



1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
MILENA QUIROGA 2021-2024



LA PAZ
es posible



CARTA DE BIENVENIDA

El primero de julio de 2021, las y los sudcalifornianos brindaron su confianza al proyecto de transformación nacional en nuestro Estado, dando la bienvenida a una nueva propuesta de gobierno, que prioriza los valores de honestidad, transparencia y equidad en beneficio de quienes más lo necesitan.

La ciudadanía paceña decidió igualmente que el destino de nuestro municipio estuviera encabezado por esta nueva forma de gobierno incluyente, depositando su confianza en una servidora.

Mediante nuestro Plan de Desarrollo, planteamos un nuevo modelo de gobierno, compacto y moderno; centrado en brindar servicios públicos eficientes, promover un crecimiento ordenado y sustentable que a su vez permita un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, así como, garantizar la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Nuestro objetivo es consolidar al H. Ayuntamiento de La Paz como una institución pública transparente, vanguardista y eficaz, que a través de políticas públicas integrales e incluyentes generen mejores condiciones de vida e igualdad de oportunidades para las y los paceños.

Sin lugar a dudas, la administración del municipio de La Paz, representa un gran reto, al que día con día hemos dedicado todo nuestro empeño, conscientes de que cada escenario al que hemos hecho frente, representa la oportunidad de la mejora continua por el bienestar de nuestra comunidad.

Estoy segura que en equipo, gobierno y ciudadanía, lograremos consolidar los principios de la Cuarta Transformación Nacional para que sean una realidad en nuestro municipio.

**Con la participación de todas y todos
¡La Paz es posible!**



**Ing. Milena Paola Quiroga Romero
Presidenta Municipal de La Paz**



APARTADO INTRODUCTORIO

Con la finalidad de establecer las bases para la operación de una política de austeridad efectiva en la Administración Pública Municipal, desde el inicio de nuestro gobierno implementamos la concentración de estructuras funcionales.

Se creó la Dirección General de Inclusión y Diversidad, a fin de eficientar la atención a la población y coordinar los esfuerzos en materia de cultura, juventud, deporte e inclusión social, considerando las necesidades y particularidades de todas las personas; las tres primeras áreas que anteriormente fungían como direcciones generales, actualmente son direcciones en la administración municipal centralizada, dependientes de esta área prioritaria para nuestra administración.

Como resultado de esta nueva política gubernamental, podemos destacar la implementación del programa IMPULSO, el cual, mediante una atención integral, promueve el deporte y la inclusión de las y los jóvenes paceños de la zona urbana y rural en nuestro municipio.

Concentramos en una Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad a las dependencias encargadas de vigilar un desarrollo urbano y rural ordenado, así como la ejecución de obras públicas bajo los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Como resultado de esta fusión, logramos mejorar la atención a la ciudadanía, a través de la digitalización de trámites y servicios, como puede constatarse con la puesta en operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) presencial y virtual, la cual ha reducido significativamente los tiempos de atención al usuario en la materia.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, coordina los esfuerzos en materia de desarrollo social y económico, con un sentido humano e igualdad de oportunidades para todas y todos, acorde a los principios de la Cuarta Transformación Nacional.

Con el objetivo de llevar un mejor control del gasto público, fue extinto el Organismo Descentralizado “Parque Funeral Jardines del Recuerdo”; mismo que, en nuestro gobierno pasó a formar parte de la administración centralizada, actualmente como Dirección de Panteones Municipales, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Para operar esta nueva estructura administrativa conformamos un gabinete paritario constituido por 7 hombres y 7 mujeres, integrado por una nueva generación de jóvenes dentro de la administración municipal.

A la par de la implementación de esta nueva estructura operativa, decidimos que era necesario eficientar los servicios que presta nuestro gobierno, tomando la transparencia y combate a la corrupción como nuestra guía para implementar eficientemente los principios de austeridad y control del gasto público; bajo estos preceptos, en octubre de 2021, con una importante participación de la ciudadanía, llevamos a cabo el diagnóstico situacional de los principales problemas que afectan a nuestro municipio, gracias a esto, de manera conjunta con las diversas áreas que conforman la administración pública municipal, elaboramos nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

La demanda de servicios públicos básicos de calidad, así como oportunidades de crecimiento y sano desarrollo por parte de la ciudadanía, fueron las bases para la definición de este instrumento de planeación, el cual enmarca nuestra visión de

gobierno en seis ejes rectores: agua y servicios con calidad de vida, economía circular, seguridad para la paz, crecimiento sustentable, bienestar para la prosperidad y gobierno abierto.

El mantener un contacto directo con la ciudadanía a través de las audiencias ciudadanas, nos ha permitido sensibilizarnos sobre las necesidades prioritarias de nuestra gente, siendo nuestra principal guía para la toma de decisiones. De igual manera, la creación de la App La Paz ha resultado una herramienta fundamental para detectar junto con la ciudadanía las principales demandas en nuestra ciudad brindando atención directa a las mismas a la vez que acercamos a la población nuevos servicios de consulta y seguimiento a través de esta plataforma digital.

Conocedores de las deficiencias en la prestación de los servicios públicos básicos que presentaba la anterior administración municipal y asumiendo que sus condiciones financieras no serían las óptimas, nos dimos a la tarea de implementar un plan de austeridad, enfocado en la atención prioritaria a la prestación de los servicios públicos fundamentales que enmarca el artículo 115 Constitucional; situación que semana a semana hemos estado evaluando a través de mesas permanentes de seguimiento en las áreas de Seguridad Pública, Agua Potable y Servicios Públicos, planificando los pasos a seguir para brindar un mejor servicio a los habitantes de nuestro municipio, tanto de la zona urbana como rural.

El 28 de septiembre de 2021, mediante el proceso de entrega recepción de la administración pública

municipal, confirmamos que por parte del Ayuntamiento saliente, no fueron remitidos a la Auditoría Superior del Estado, los informes mensuales correspondientes a los avances de situación financiera de los meses de julio y agosto de 2021, así como la documentación contable soporte de estos informes; la cual no fue integrada ni enviada a dicha instancia estatal desde el mes de enero del mismo año; por lo que al recibir la administración no teníamos certeza sobre la condición real de la hacienda pública, hechos que se hicieron de conocimiento de la Contraloría Municipal, Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la propia Auditoría Superior del Estado.

Ante esta anómala situación, nos dimos a la tarea de realizar un esfuerzo extraordinario por parte de la Tesorería Municipal, a efecto de regularizar la presentación de los informes financieros mensuales, así como su documentación soporte. Fue hasta el mes de noviembre de 2021, que logramos realizar los cierres contables y presupuestales al mes de septiembre del mismo año.

De estos cierres derivamos que la deuda pública contraída por el XVI Ayuntamiento de La Paz, por concepto de créditos bancarios a septiembre de 2021, ascendía a 255.9 millones de pesos (MDP); estando compuesta por dos créditos estructurados: Banobras y Banorte, así como un crédito a corto plazo con Bansí. Adicionalmente, recibimos un adeudo a proveedores cuantificado en 244.3 MDP, el impago histórico de ISSSTE y FOVISSSTE descontado a nuestros trabajadores por 874.6 MDP, laudos por pagar principalmente en materia laboral por más de 22 MDP, así como un adeudo con la Comisión Federal

de Electricidad por 6.9 MDP; sólo en estos rubros, más de 1 mil 403 millones de pesos de deuda, lo cual comprometía seriamente las finanzas municipales.

Por su parte, la situación financiera del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS), a la misma fecha, no era distinta; al no haber sido presentado ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur ningún informe correspondiente al 2021. Aunado a lo anterior, dicho organismo registraba al mes de septiembre del mismo año, pasivos en el orden de los 685 millones 500 mil pesos, Así como un adeudo vencido con comisión federal de electricidad por impago del consumo realizado por la planta de tratamiento de aguas residuales que representa una cantidad de 21 millones 600 mil pesos, es decir, recibimos este H. Ayuntamiento con adeudos superiores a los 2 mil 110 millones de pesos, un verdadero caos financiero.

Resultado de las revisiones realizadas por la Contraloría Municipal, con el objetivo de determinar y sancionar todo acto irregular de los servidores públicos municipales en perjuicio del bienestar público, la citada dependencia registró un total de 30 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de los cuales interpuso ocho denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Baja California Sur y una más ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California Sur.

Ante esta alarmante situación, desarrollamos una política de cero endeudamiento, cuyas expectativas han sido superadas, gracias a la confianza de la

ciudadanía en nuestro proyecto, lo que se ha reflejado notoriamente en el pago puntual de sus contribuciones, mismas que se incrementaron en el rubro de recursos propios en más de 47% con respecto al ejercicio inmediato anterior. En este tenor, cabe destacar la respuesta ciudadana durante el periodo de vigencia de nuestro programa de descuento temporal.

Con el firme objetivo de no generar más endeudamiento para el H. Ayuntamiento de La Paz y priorizar el bienestar de la ciudadanía de manera efectiva, este Gobierno Municipal ha gestionado eficientemente los recursos para la administración de la deuda pública.

Hemos cumplido en tiempo y forma con nuestros compromisos institucionales, así como el pago oportuno de sueldos y salarios de los 3,586 trabajadores adscritos al Ayuntamiento de La Paz y los 694 empleados del OOMSAPAS La Paz, rubro en el que hemos erogado más de 750 millones de pesos en este primer año de labores. Cabe señalar que este año 2022, los trabajadores municipales se vieron beneficiados con un incremento del 7.36% en sus percepciones.

Contrario a lo realizado por anteriores administraciones, hemos cubierto los compromisos de pago con FOVISSSTE, por la cantidad de 56 millones 910 mil 107 pesos, correspondiente a las retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de créditos hipotecarios y seguro de daños, desde octubre de 2021 al 15 de septiembre de 2022.

Asimismo, se efectuaron las previsiones financieras correspondientes para dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes al entero de las cuotas de seguro del Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), rubro en el cual nos hemos mantenido al corriente, habiendo erogado un total de 49 millones 544 mil 089 pesos. Cabe destacar que este tipo de declaraciones correspondientes al entero de las cuotas, retenciones y aportaciones de RCV, no se realizaba desde el sexto bimestre del ejercicio fiscal 2009.

Me es grato informar que con la autorización del Honorable Cabildo y en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, decidimos hacer frente a uno de los mayores problemas financieros que presentaba este Ayuntamiento, al suscribir el pasado día 17 de agosto del año en curso, un convenio de pago a un plazo de 15 años, con ISSSTE y FOVISSSTE; con el objetivo de regularizar el adeudo histórico por 874 millones 698 mil 980 pesos, brindando con ello certeza a nuestro personal y sus familias.

En apego a la normatividad vigente, nos dimos a la tarea de regularizar la presentación de la Cuenta Pública Municipal. A la fecha hemos cumplido con la presentación ante el H. Cabildo y el consiguiente envío a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, de los informes de Avance de Gestión Financiera mensuales, hasta el mes de julio de 2022, incluyendo los correspondientes al ejercicio 2021 no presentados por la Administración 2018-2021.

Nuestros cierres contable y presupuestal al mes de julio de 2022 se han mantenido al corriente y en proceso el cierre correspondiente al mes de agosto del presente año. De igual manera, se encuentra en proceso de integración la documentación soporte (glosa) relativa a los meses de abril, mayo y junio de 2022, para su posterior envío a la Auditoría Superior del Estado; para así, dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable al respecto.

Implementar la disciplina financiera nos ha permitido, en este primer año de gobierno, no contraer deuda pública; por el contrario, en un hecho histórico para el Ayuntamiento de La Paz, hemos logrado reducir la deuda en más de 229 millones de pesos. Esta reducción se deriva del pago de 20 millones 557 mil 247 pesos de créditos bancarios (deuda pública), así como 208 millones 992 mil 463 pesos correspondientes al pago de adeudo a proveedores, aportaciones FOVISSSTE de ejercicios anteriores y pago de deuda con la Comisión Federal de Electricidad. Una planeación de políticas públicas responsable y la aplicación solidaria de un plan de austeridad, han sido la clave de este gran logro para quienes conformamos esta administración municipal, lo que se ha llevado a cabo sin desatender nuestra obligación de prestar los servicios públicos fundamentales.

Gracias a ello, puedo informar que con fecha 20 de septiembre de 2022, la calificadora *Fitch Ratings* modificó la perspectiva financiera del Ayuntamiento de La Paz, emitiendo una nueva calificación crediticia, pasando de BB- con observación negativa, a B+ estable con observación positiva.

Agradezco la disposición y colaboración de las instituciones del Gobierno Federal que encabeza nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a las dependencias del Gobierno del Estado de Baja California Sur, al frente del Profr. Víctor Manuel Castro Cosío, así como a las Cámaras Empresariales y Asociaciones Civiles que se han sumado a nuestros esfuerzos.

Gracias a la coordinación que hemos logrado establecer con los tres órdenes de gobierno, así como la confianza que la ciudadanía nos ha reafirmado, hemos logrado avances significativos en el cumplimiento de las metas trazadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, he aquí una muestra de lo realizado en este primer año de gobierno.



**LA
PAZ**
es posible



INDICE

EJE I.- AGUA Y SERVICIOS CON CALIDAD DE VIDA

I.1 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	05
I.2 EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	21
I.3. EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA	27
I.4. EFICIENCIA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	31
I.5 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES	33
I.6 CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	45
I.7 MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL	47

EJE II.- ECONOMÍA CIRCULAR

II.1. FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO	53
II.2 IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE	57
II.3 FOMENTO AL CONSUMO LOCAL	69
II.4 -EMPRENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO	71

EJE III. SEGURIDAD PARA LA PAZ

III.1 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y A LA PROXIMIDAD CIUDADANA	79
III.2.- PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA CÍVICA	92
III.3 DIGNIFICACIÓN PARA EL CUERPO POLICIAL	96
III.4 APLICACIÓN NORMATIVA PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	102

EJE IV.- CRECIMIENTO SUSTENTABLE

IV.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	113
IV. 2 MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	118
IV.3 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	119
IV.4 RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO	124
IV.5 REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	137
IV.6 REESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL	138
IV.7 DIGITALIZACIÓN CATASTRAL	143

EJE V.- BIENESTAR PARA LA PROSPERIDAD

V.1. ACERCAMIENTO A LA CULTURA MUNICIPAL	150
V.2 IMPULSO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN LOCAL	161
V.3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	177
V.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	199
V.5. DESARROLLO PROACTIVO DE LA JUVENTUD	210
V.6 INCLUSIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTENTABLE	213

EJE VI.- GOBIERNO ABIERTO

VI.1 IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO	224
VI.2 DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	229
VI.3 PROMOCIÓN INCLUYENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS	237
VI.4 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	239
VI.5 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	251



**EJE I.- AGUA Y SERVICIOS
CON CALIDAD DE VIDA**

**LA
PAZ**
es posible



1.1 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

REHABILITACIÓN DE 10 POZOS DE AGUA POTABLE

Con el objeto de mejorar la eficiencia operativa y la producción de los pozos de agua potable a cargo del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS), se invirtieron 868 mil pesos, provenientes de recursos propios y 518 mil 273 pesos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la rehabilitación de 10 pozos: 17-R, 6, 25, 4-R, 21, 1 y 12-R, de la ciudad de La Paz, en la zona rural, el pozo San Ignacio en la Delegación de Todos Santos, el de la localidad de Conquista Agraria y el de La Trinidad; cuyos trabajos consistieron en: extracción de equipo, limpie-

za del pozo, instalación de motor (nuevo en Conquista Agraria y pozos 1 y 12-R) y de bomba (nueva en los pozos 4-R, 1 y 12-R, La Trinidad y en Conquista Agraria). Dichos trabajos fueron ejecutados durante el periodo del 19 de enero al 23 de agosto de 2022.

Con la rehabilitación de los pozos 17-R, 6, 25, 4-R, 21, 1 y 12-R, se incrementó la producción en 44.5 litros por segundo (lps), alcanzando 174.5 lps, en beneficio de 75,384 habitantes, mientras que en la zona rural la producción se incrementó en 24 lps.

Derivado de lo anterior, se reducen los riesgos de fallas en la operación de estos pozos, garantizando un suministro adecuado de agua a la población beneficiada, así como un uso más eficiente de la energía eléctrica.



REPOSICIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE DE ÁLVARO OBREGÓN

En septiembre de 2021, las avenidas extraordinarias de agua generadas por el huracán Olaf, tras su paso por Baja California Sur, ocasionaron el colapso del pozo que abastece de agua potable a la localidad de Álvaro Obregón, dejando sin el suministro del vital líquido a sus 57 habitantes.

Con el fin de restablecer el servicio de agua potable en dicha localidad, este Gobierno, a través del OOMSAPAS, invirtió 289 mil 975.64 pesos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2021), en los trabajos de reposición del pozo.

Los obras se ejecutaron durante el periodo que abarca del 15 de noviembre al 6 de diciembre de 2021, y consistieron en: instalación de equipo de perforación, perforación, sifoneo y limpieza del pozo, instalación del ademe, instalación de filtro de grava, construcción de brocal y desarrollo de aforo. Como resultado, la producción se incrementó seis litros por segundo (lps), alcanzando los nueve lps, con lo que se garantizó a todas las personas habitantes de Álvaro Obregón, un suministro de agua con una presión adecuada y un volumen que satisface sus necesidades, es decir, se mejoró el servicio sustancialmente.

REPOSICIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE DE SAN HILARIO

Durante los primeros días de junio de 2022, el pozo de agua potable ubicado en San Hilario, presentó problemas en su operación, lo que derivó en el colapso del mismo y por ende, en la interrupción del suministro, dejando sin agua a un total de 393 habitantes de las localidades de San Hilario y Las Pocitas (incluidos los asentados entre ambas localidades), en la Delegación de Los Dolores. Con el fin de restablecer el servicio de agua potable en las localidades mencionadas, este Gobierno, a través del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS), realizó los trabajos de reposición del pozo.

Las labores se ejecutaron durante el periodo que abarca del 13 de junio al 18 de julio de 2022, y consistieron en: traslado del equipo de perforación hasta la comunidad de San Hilario, instalación de equipo de perforación en sitio, perforación, sifoneo y limpieza del pozo, instalación del ademe, instalación de filtro de grava, construcción de brocal y desarrollo de aforo e instalación de nuevo equipo de bombeo.

Como resultado, se logró un incremento en la producción de cuatro litros por segundo (lps), alcanzando los ocho lps, con lo que se garantizó a todas las personas habitantes de estas localidades, un suministro de agua con un volumen y presión adecuada.



REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NO. 2

Con el objeto de alcanzar una mayor eficiencia en la operación de la red de distribución de agua potable en la ciudad de La Paz, el Gobierno Municipal, a través del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS), llevó a cabo la rehabilitación y equipamiento electromecánico de la estación de bombeo de agua potable No. 2, con una inversión de 6 millones 531 mil 700 pesos, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Los principales trabajos consistieron en el reemplazo de siete equipos de bombeo, subestación eléctrica y tren de descarga; así como la interconexión a la red existente y la construcción de un cuarto de control.

Con estas labores se mejoró el servicio de agua potable en beneficio de 22,654 habitantes de las colonias: Loma Obrera, Ampliación Loma Obrera, Loma Linda, Guadalupe Victoria, Vista Hermosa, Ampliación Vista Hermosa, Villas de Guadalupe, Ampliación Villas de Guadalupe, Granjas Villas de Guadalupe, Márquez de León, Ampliación Márquez de León, Granjas Márquez de León, Laguna Azul, Lagunitas, Guelatao, Cerro del Cardón, Roma, 20 de Noviembre, Benito Juárez Oriente, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Jacinto López, La Escondida, Magisterial y Ampliación Lázaro Cárdenas.



Después de diferentes pruebas y un gran esfuerzo por parte del equipo de SAPA, hoy las vecinas y vecinos del centro reciben agua potable.

MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Gobierno Municipal, a través del OOMSAPAS, identificó a Valle del Mezquite, Perlas del Golfo, Ampliación Agustín Olachea, Monte Sinaí, Laguna Azul y Centro, como colonias que presentaban mayor desabasto de agua potable. Para enfrentar la problemática, durante el periodo de abril a julio de 2022, se implementaron diversas acciones y obras cuya inversión ascendió a 498 mil 188.15 pesos proveniente de recurso propio.

En la colonia Valle del Mezquite, se habilitó la operación del tanque regulador y se le instaló un sensor de niveles; en Perlas del Golfo, se instaló la línea de alimentación a la red de distribución y se interconectó al tanque San Ramón; en Ampliación Agustín Olachea, se instaló un Booster (equipo para incrementar la presión del agua en la tubería); en Monte Sinaí, se realizaron ajustes hidráulicos en la red de distribución.

Para resolver el problema de desabasto de agua potable en la colonia Centro de la ciudad de La Paz, especialmente el cuadrante que conforman las calles 5 de Mayo, Independencia y Reforma, entre Isabel La Católica y Gómez

Farías, en el mes de agosto del presente año se realizaron diversos ajustes al programa de distribución de agua, se interconectó el pozo número 6 a la línea de conducción, hasta la base de bombeo número 1 y desde ésta, introducir mayor volumen de agua a la red de distribución de la colonia centro.

Por su parte la colonia Laguna Azul, ubicada en la parte Noreste de la ciudad de La Paz, históricamente ha presentado una problemática especial, acentuándose los desabastos en las calles Río Bravo y Río Balsas, por lo que para garantizar el servicio de agua necesaria en esta zona, en mayo del año en curso, se realizaron trabajos de seccionamiento de la red de distribución, la construcción de 5 cajas de válvulas, así como interconectar la red a líneas primarias de distribución.

Con estas obras y acciones, se mejoró el suministro de agua potable en estas colonias que por años tuvieron escasez de agua, logrando mensualmente producir en promedio 108.6 litros por segundo más, en comparación con lo que se producía en septiembre de 2021, beneficiando a 250,141 habitantes.

DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL, MENSUALMENTE SE PRODUCEN EN PROMEDIO 108.6 LPS MÁS, QUE LO QUE SE PRODUCÍA A SEPTIEMBRE DE 2021, BENEFICIANDO A 250,141 HABITANTES.





ALIANZA POR EL AGUA

En julio de 2022, como suele suceder durante el verano con temperaturas elevadas en ascenso, la demanda de agua potable se incrementa considerablemente, lo que, aunado a situaciones imprevistas como fallas en equipo de bombeo y la interrupción del servicio eléctrico, se afectó la producción de agua en las fuentes de abastecimiento, alterando el programa de tandeos, provocando el desabasto del vital líquido.

Además de lo anterior, se detectó que el flujo de agua en la red de distribución se veía mermada de forma notable por el llenado de pipas para servicio particular; ante esta situación, se limitó la cantidad de agua que podrían extraer diariamente, en tanto no se repongan los niveles de producción de agua en la ciudad. Luego de haber

implementado estas medidas, los concesionarios decidieron unilateralmente suspender sus servicios, afectando de forma directa el abasto de agua a particulares y comercios que utilizan principalmente esta forma de distribución.

Ante tal panorama, el Gobierno Municipal tuvo a bien implementar una estrategia de suma de esfuerzos denominada “alianza por el agua”, la cual en una primera etapa consistió en un plan emergente de abasto de agua, que incorporó 21 camiones cisterna (pipas) adicionales al parque vehicular que forman parte del equipamiento del Organismo Operador; lo anterior con el apoyo del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, de Gobierno Estatal, a través de Administración Portuaria

Integral, del H. Cuerpo de Bomberos, Servicios Públicos Municipales, del Consejo Coordinador Empresarial y particulares.

En esta etapa se suministraron 764 mil litros de agua a hospitales, purificadoras y negocios (hoteles y restaurantes); se aceleró el programa de mantenimiento de pozos para incrementar su producción; se impulsó el incremento del uso de aguas residuales tratadas en el riego de áreas verdes, en la construcción y en terracerías; y se realizaron mejoras en la infraestructura y en la estrategia operativa.

A esta alianza se sumó la empresa Arca Continental, que a partir del 22 de julio del presente año, contribuyó con 10,000 litros de agua purificada diarios para el llenado de garrafones de manera gratuita, en diversas colonias de la ciudad, así como en las instalaciones de dicha empresa. Con este plan emergente, el 16 de julio de 2022 se logró, en cierta medida, estabilizar el servicio de agua potable en la ciudad de La Paz.

CON EL OBJETO DE ATENDER DE LA MEJOR MANERA LAS NECESIDADES DEL AGUA POTABLE DE LA POBLACIÓN, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TUVO A BIEN CONFORMAR LA “ALIANZA POR EL AGUA”



Gracias al trabajo y esfuerzo, las mejoras en la distribución de agua, ya son perceptibles en la Colonia Perla del Golfo.

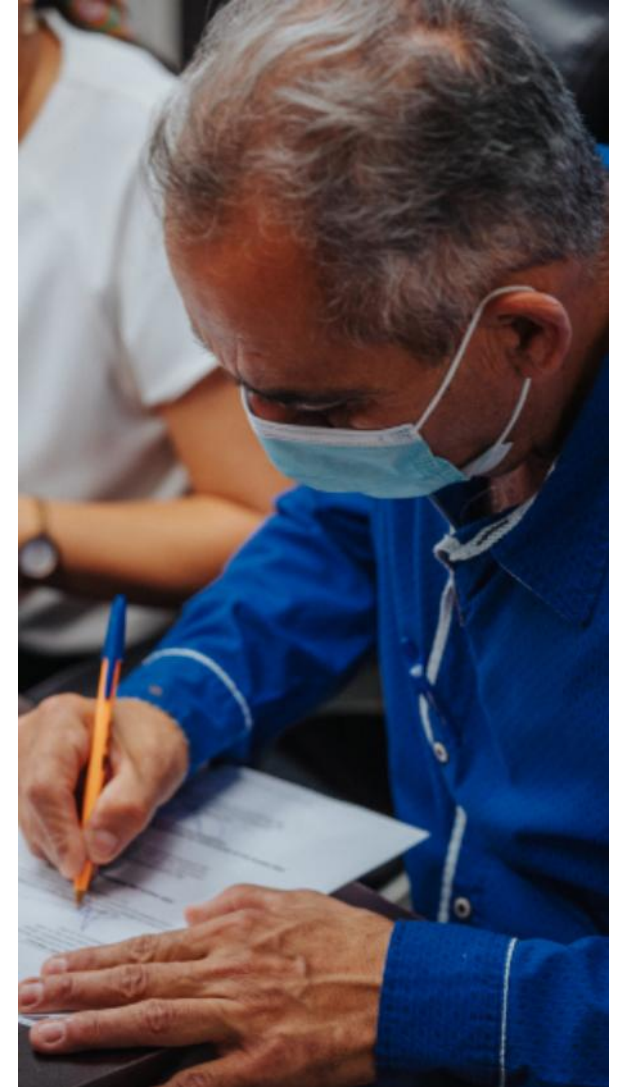


Con el objeto de atender de la mejor manera las necesidades de agua potable de la población, el pasado mes de agosto, con la participación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SE-PUIM), Comisión Estatal del Agua (CEA), Cámara Nacional de la industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Arquitectos y Transportistas del sector; se suscribió el “convenio Alianza por el Agua”, en el cual se acuerda la utilización preferente de agua tratada para los trabajos de riego en terracerías, terraplenes y pavimentación, tanto en el sector público como en el privado, la cual es suministrada por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del OOMSAPAS La Paz, a través del programa Línea Púrpura.

Entre otras acciones se logró que:

1. Los desarrolladores de vivienda, el sector de la construcción, la Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Gobierno del Estado, así como el Ayuntamiento de La Paz, utilicen agua residual tratada en sus procesos constructivos.
2. Los transportadores de agua, se comprometan a apoyar con el traslado de aguas residuales tratadas, en la planta de tratamiento y aguas residuales.





INSTALACIÓN DE MICROMEDI- DORES

Con la finalidad de inducir a los usuarios del servicio de agua potable, a realizar un uso racional y garantizar la distribución equitativa del vital líquido, el Gobierno Municipal implementó una campaña de instalación de micromedidores, tanto en la ciudad de La Paz, como en diversas Delegaciones Municipales, en las que previamente, se llevó a cabo la actualización del padrón de usuarios, para identificar a aquellos susceptibles para la instalación de un nuevo micromedidor.

Esta acción le permite al Organismo Operador contar con información real de los consumos de agua por parte de los usuarios, con lo que incrementa su eficiencia, mejorando el servicio para la ciudadanía.

Durante el periodo del primero de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022, se instalaron 7, 201 micromedidores.

**DURANTE EL PERIODO DEL
PRIMERO DE OCTUBRE DE
2021 AL 20 DE SEPTIEMBRE
DE 2022 SE HAN INSTALADO
7,201 MICROMEDIDORES**

REALIZACIÓN DE JORNADAS Y EVENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COLONIAS, ASÍ COMO CAMPAÑAS VIRTUALES, QUE PROMUEVAN LA CULTURA DEL AGUA Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR

A fin de crear conciencia sobre buenos hábitos en el uso del vital líquido y hacer de la cultura del agua una disciplina, se realizaron diversas acciones como: jornadas de trabajos de cultura del agua en instituciones educativas de todos los niveles y en colonias, tanto en zona urbana y delegaciones del municipio, así como campañas virtuales de difusión.

Así mismo, en la ciudad de La Paz, se han realizado 48 jornadas en colonias que incluyen visitas domiciliarias, reuniones y talleres con usuarios, 12 jornadas de atención en módulos instalados en espacios públicos y pláticas informativas y de sensibilización para estudiantes y personal docente. Entre los temas abordados se encuentran: uso racional del agua, cómo evitar fugas y desperdicios, importancia del pago del recibo, estímulos a usuarios cumplidos y Programa de instalación de medidores. En el Ejido Álvaro Obregón se realizaron visitas informativas a los domicilios de todos los habitantes. Con estas actividades, se impactó de manera directa a 3 mil personas.

Para el desarrollo de diversas acciones de cultura del agua, se contó con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, a través del programa denominado “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”.



1.2 EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

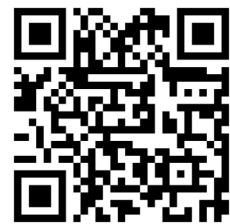
SERVICIOS DE DESAZOLVE REALIZADOS A LA RED DE ALCANTARILLADO

Dentro del sistema de red de alcantarillado municipal, se han atendido un total de 4,430 reportes de fallas, de los cuales 3,818 corresponden a derrames de aguas residuales en las vías públicas por taponamientos o azolves, llevando a cabo durante este primer año de gobierno un total de 612 trabajos de reparación y reposición de tramos de red, pozos de visita y descargas domiciliarias; en este último caso, se resalta la reposición de una longitud de 2,656 metros de redes, así como el mantenimiento preventivo mediante el desazolve de 3,450 m.





SE TRATA DE UNA NUEVA CULTURA ECOLÓGICA DEL AGUA PARA IMPULSAR EL REÚSO DEL VITAL LÍQUIDO PARA ACTIVIDADES COMO EL RIEGO DE CAMELONES, JARDINES, NUEVOS PARQUES URBANOS, CAMPOS DEPORTIVOS, TERRACERIAS Y COMPACTACIÓN DE CAMINOS VECINALES, LO QUE EVITA EL GASTO DE AGUA POTABLE EN RUBROS EN LOS QUE SE OPUDE UTILIZAR AGUA DE SEGUNDO USO.



LÍNEA PÚRPURA

Con el objetivo de promover el reúso de aguas residuales tratadas en el riego de áreas verdes, en la industria y construcción, así como cuidar el planeta y conservar el agua potable para uso doméstico preferentemente, el Gobierno Municipal, a través de OOMSAPAS, impulsó el Proyecto Línea Púrpura.

Se trata de una nueva cultura ecológica del agua para promover el reúso del vital líquido en actividades como el riego de camellones, jardines, nuevos parques urbanos, campos deportivos, terracerías y compactación de caminos vecinales, lo que evita el gasto de agua potable en rubros que se puede utilizar agua de segundo uso.

En su primera etapa, considera dos líneas de conducción de agua tratada: una de sistema de ultrafiltración y otra línea de agua directa de proceso normal, la cual contempla una línea primaria de conducción en los

camellones cercanos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de La Paz y el Eco Parque, además de una garza de llenado de pipas para venta de agua tratada.

A través de Servicios Públicos, se implementó el riego en parques y jardines con agua residual tratada, siendo así que desde el mes junio del presente año a la fecha se han utilizado 1 millón 245 mil litros de agua tratada para riego de los principales bulevares y parques como: Forjadores, Pino Payas, 5 de Febrero, Santa Bárbara, Margarita Maza de Juárez, Padre Kino, Márquez de León, carretera internacional Gral. Manuel Márquez de León; de la misma manera se ha regado en Eco Parque, campos deportivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, El Piojillo, Oropeza, Invi Chametla y Navarro Rubio. Con ello, se garantiza el uso correcto y aprovechamiento óptimo del agua potable para consumo de los ciudadanos del municipio.



Con las Pipas Púrpuras para el riego de plantas en camellones y parques públicos, no se utiliza agua potable para las áreas verdes, la prioridad es para consumo humano.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA USO DE AGUA TRATADA

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 4 de agosto de 2022, fue aprobada la presentación ante el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, la iniciativa con proyecto de decreto que busca que los acuerdos para el uso de agua tratada, de la Alianza por el Agua, sean integrados en el artículo 163 de la Ley de Aguas del Estado de B.C.S., y por ende, de observancia obligatoria y permanente en el territorio estatal.

Con esto se busca fomentar el uso racional del agua y la utilización de aguas residuales en obras del sector público y privado, con lo que se da un paso significativo con resultados inmediatos en el cuidado del vital líquido y que resulta en una mayor disponibilidad de agua potable para el estado y el municipio de La Paz.



Gracias a los procesos que se realizan en la Planta de Tratamiento, podemos obtener agua de calidad.



1.3. EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA

RECOLECCIÓN A TIEMPO

Al inicio del Gobierno Municipal, el área de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, contaba con 16 camiones recolectores activos, los cuales resultaban insuficientes para cubrir la totalidad de rutas en el municipio. Esta limitación en el número de unidades derivó en un 79.54% de efectividad diaria del servicio de recolección.

Gracias al esfuerzo, compromiso y trabajo en conjunto con las personas integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento, se adquirieron 12 camiones compactadores nuevos de 21 yardas cúbicas, con una inversión de 31 millones 403 mil 283.41 pesos, proveniente de recurso propio, federal y del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Mu-

nicipio de La Paz, (FOIS), pudiendo dotar de equipo moderno y garantizando una recolección eficiente para el municipio.

Cantidad	Origen del Recurso	Monto Ejecutado
3	FORTAMUN 2021 (Modificación Presupuestal)	7,446,833.70
3	FORTAMUN 2022	7,446,000.00
3	Recurso Propio 2022	8,278,237.65
1	FOIS (abril)	2,713,386.96
1	FOIS (junio)	2,759,412.55
1	FOIS (julio)	2,759,412.55
12		31,403,283.41

El origen de los recursos para dichas adquisiciones se muestra a continuación:

Complementando lo anterior, el sector empresarial de la comunidad de Todos Santos y El Pescadero donó un camión compactador más, un camión de redilas, un camión de redilas tipo volteo y una trituradora de ramas. Dicho equipamiento benefició directamente a más de 7,000 habitantes, mejorando significativamente la recolección de basura en esta zona.

De igual forma, en el área de taller, se rehabilitaron ocho camiones recolectores que se tenían fuera de operación, con lo que se incrementó el parque vehicular de recolección a más del doble de camiones compactadores.

Entre las estrategias implementadas para mejorar el servicio de recolección, se instalaron GPS a cada unidad, con el objetivo de medir la efectividad y verificar en

tiempo real el cumplimiento de las rutas establecidas, haciendo posible el aumento en la efectividad del servicio diario en cumplimiento de rutas, pasando del 78.7% al 93.6% y beneficiando directamente a un aproximado de 65, 989 habitantes del municipio.

Del periodo que se informa y derivado del servicio de recolección brindado a un promedio de 75,238 viviendas, ingresaron 88,906 toneladas de residuos sólidos en el relleno sanitario de la ciudad de La Paz.

Así mismo, dentro de los nuevos parámetros de manejo de residuos de La Paz, se integró la cuadrilla de recolección con equidad de género, incluyendo en la flotilla a cuatro mujeres que refuerzan las labores de recolección de residuos.

SE INCREMENTÓ EL PARQUE VEHICULAR EN MÁS DEL DOBLE Y AUMENTÓ LA EFECTIVIDAD DEL SERVICIO DIARIO DE RECOLECCIÓN, PASANDO DEL 78% AL 93% EN EL CUMPLIMIENTO DE RUTA. SE INTEGRO LA CUADRILLA DE RECOLECCIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUYENDO EN LA FLOTILLA A CUATRO MUJERES QUE REFUERZAN LAS LABORES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.



Seguimos demostrando que con los gobiernos de transformación y la voluntad de servir a la ciudadanía.

#LaPazEsPosible.



RELLENO ECOLÓGICO

Al inicio de la administración, el relleno sanitario de la ciudad de La Paz, tenía un rezago importante de trabajo, lo que representaba una acumulación de residuos expuestos a cielo abierto y la posible generación de incendios.

De octubre de 2021 a marzo de 2022, hubo incendios en el relleno sanitario, ocasionando un gran impacto ambiental y social debido a la alta proliferación del humo contaminante, lo que llevó a la creación de un plan emergente para el manejo, dispersión y relleno de residuos en las tres trincheras que se encuentran en el relleno sanitario, que consiste en dispersión,

compactación y relleno de residuos en trincheras, apertura de rutas de acceso a trincheras, franjas de amortiguamiento; cortafuegos; y adecuación de nuevo espacio para depósito de residuos, con lo que se amplió la vida útil de este sitio de disposición en más de 5 años. Estos trabajos requirieron la remoción y relleno en 170,800 m², en los que se encontraban residuos expuestos.

REHABILITACIÓN DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

Entre las necesidades prioritarias identificadas en las comunidades rurales, se encuentra el manejo adecuado del destino final de los desechos generados por las personas, por lo que se priorizó el confinamiento de los espacios destinados como sitios de disposición final de residuos sólidos, ya que ninguno contaba con el cercado que permitiera la protección contra el ganado de las zona, el esparcimiento de la basura depositada y el adecuado manejo de la misma.

En cumplimiento de este objetivo, se emprendieron acciones para cercar dichos espacios, con una inversión de

Ubicación	Inversión
Los Planes	783,208 pesos
Agua Amarga	512,566 pesos
El Sargento	919,344 pesos
San Antonio	351,147 pesos

2 millones 566 mil 265 pesos proveniente de recursos propios, los cuales se manejaron de la siguiente forma: En las Delegaciones y Subdelegaciones tales como Todos Santos, El Carrizal, Melitón Albáñez, San Pedro, La Trinidad, El Sargento, Los Planes, Agua Amarga, El Triunfo, San Antonio, San Bartolo, El Cardonal y Alfredo V. Bonfil, se rehabilitaron y se dio mantenimiento a un total de 805,500 m² en los que se encontraban los residuos expuestos.

1.4. EFICIENCIA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA

ILUMINACIÓN TOTAL

El correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público es una tarea prioritaria para este Ayuntamiento, pues contribuye al mejoramiento de la imagen del municipio, así como generar en la población seguridad al transitar. En este sentido, se han rehabilitado en total 10 mil 777 lámparas, de las cuales 9 mil 362 corresponden a las colonias y principales vialidades de la zona urbana y 1 mil 415 a la zona rural. La rehabilitación consiste en realizar cambio de focos, balastos, fotoceldas y reparación de cable de aluminio. Para la realización de estos trabajos, se invirtió un total de 9 millones 222 mil 200 pesos, de los cuales 6 millones 450 mil pesos se utilizaron en material para rehabilitación, 400 mil pesos en equipo de protección personal, herramienta, uniformes y 2 millones 295 mil pesos en la adquisición de una grúa eléctrica. Todo lo anterior proveniente de recurso propio. Adicionalmente y a través de recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), con una inversión

de 1 millón 098 mil pesos se adquirió un chasis cabina para adaptar una nueva grúa eléctrica.

Para dar respuesta más rápida y eficiente a los reportes de lámparas que no funcionan correctamente, se habilitó un botón en la «APP LA PAZ», en el que la ciudadanía realiza sus reportes y el área de alumbrado los recibe y atiende. Desde noviembre de 2021 hasta el 20 de septiembre de 2022, se recibieron 4 mil 824 reportes, de los cuales se han concluido 3 mil 574.



1.5 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES

CAMINO PAREJO

Al inicio del actual Gobierno, se tenía un parque vehicular de maquinaria pesada de 7 unidades: una motoconformadora, una retroexcavadora, dos botcat, una bacheadora y dos dompes. En los meses de junio y julio de 2022 se habilitaron dos motoconformadoras y dos barreadoras mecánicas en el taller de Servicios Públicos, con una inversión total de 331 mil 045.88 pesos. Adicionalmente se llevó a cabo la adquisición de una motoconformadora y una retroexcavadora con una inversión de 8 millones 266 mil 998 pesos, a través de recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN 2022), con lo que se aumentó el parque vehicular a un total de 13 unidades.

De manera conjunta, la Coordinación de Delegaciones Municipales llevó a cabo el mapeo de brechas y caminos vecinales en delegaciones y subdelegaciones, registrando un total de 1,457.88 km correspondiente a 110 caminos distribuidos de la siguiente manera:

Caminos Mapeados	Delegación	Km Mapeados
11	Los Dolores	287.36
13	Valle del Carrizal	212.26
10	San Juan de los Planes	62.28
4	Los Barriles	29.95
33	Todos Santos	287.25
9	San Antonio	124.75
30	Subdelegaciones de Cabecera	454.03
110	TOTAL	1457.88

En este rubro tan importante referente a la movilidad de los habitantes, se propuso la rehabilitación de algunos caminos rurales, derivado de la imperante necesidad de contar con vías de comunicación adecuadas para el tráfico vehicular dentro y fuera del municipio. En cumplimiento de este objetivo, se emprendieron acciones para la rehabilitación de caminos rurales de la zona norte (Las Pocitas, La Soledad, La Presa y Santa María de Toris) y zona sur (Boca del Álamo y El Cardonal) del municipio de La Paz, con una inversión de 964 mil 785 pesos, mediante recursos del programa FISM 2021.

A través del programa Camino Parejo, con una inversión de 2 millones 075 mil 798 pesos provenientes de recurso propio, se dio mantenimiento a 1,826 km de caminos de terracería, rehabilitando en la zona rural un total de 1,431.5 km en las siguientes comunidades: Todos Santos, Los Barriles, San Antonio, Los Dolores, El Sargento, San Juan de los Planes, Puerto Chale, El Rosario, La Matanza, Álvaro Obregón, San Blas, El Carrizal, siendo las que requerían de acción inmediata, al ser sus principales accesos. De igual manera, en la zona urbana se atendieron 394.5 km correspondientes a colonias como La Pasión, Vista Hermosa, Márquez de León, Primero de Mayo y las subdelegaciones de la cabecera municipal, como El Centenario, Chametla, San Pedro y Alfredo V, Bonfil.

Dentro del mantenimiento de calles se realizó el bacheo en la ciudad y comunidades rurales utilizando un total de 509.6 m³ de carpeta asfáltica, para la corrección de 3 mil 799 baches. A través de la App La Paz, se recibieron 441 reportes realizados por usuarios en la ciudad y en las comunidades de Todos Santos y El Carrizal. Para atender lo anterior, se invirtieron 2 millones 747 mil 953 pesos, de recurso propio.

EL PARQUE VEHICULAR DE MAQUINARIA PESADA PASÓ DE 7 A 13 UNIDADES



CALLE LIMPIA

Con la finalidad de mantener limpios todos los espacios públicos del municipio; calles, bulevares, avenidas, parques y jardines, al inicio de este Gobierno Municipal, se implementó el programa “Limpia Camellones”, el cual consistió en dividir los principales bulevares de la ciudad en tramos de 5 km atendidos en cuadrillas de 8 trabajadores, con el objetivo de realizar la limpieza, barrido y deshierbe. Para hacer posible lo anterior, se destinó al equipamiento una inversión de 71 mil 322.28 pesos.

Adicional a esto, se apoyó en labores de limpieza en panteones, baldíos, construcciones abandonadas y descaharrización en coordinación con delegaciones y subdelegaciones municipales y la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad.

Así mismo, se dio inicio al programa “Pinta Camellones”, en el que se atendieron 45 km pertenecientes a los principales bulevares de la ciudad, lo que contó con una inversión total de 288 mil 47.88 pesos, de recurso propio.

En el primer cuadro de la ciudad de La Paz, de Paseo Álvaro Obregón hasta calle Isabel La Católica y de calle Márquez de León hasta calle Norte, se rehabilitaron 402 km de barrido de calles y 7,901 km de mantenimiento constante en deshierbe, poda baja, realización de cazuelas, arañado, barrido laterales y central, limpieza de boca calles, paraderos y limpieza de banquetas.

En las delegaciones y subdelegaciones se realizaron diferentes acciones, entre las que destaca lo llevado a cabo en Puerto Chale, para el evento de Avistamiento de Ballenas, consistente en 1 km de barrido de calle principal, pepena y pintura en 30 postes de luminarias; en Todos Santos se realizaron trabajos de remozamiento del Museo de Historia Regional de Todos Santos, estadio de béisbol Jesús Rosas Izquierdo, Casa de la Cultura, Plaza Principal y oficina de la Delegación Municipal.





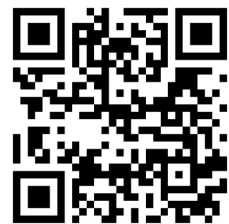
JUNTOS ES POSIBLE LIMPIAR LA PAZ

Con la finalidad de recuperar la limpieza tradicional de la ciudad, en el mes de octubre de 2021 inició la jornada “Juntos es posible limpiar La Paz”, desarrollada en conjunto con instituciones Federales, Gobierno del Estado, población, empresarios y organizaciones civiles tales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación de Trabajadores de México (CTM), Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y Barzón Popular. De igual forma, el Gobierno Municipal se sumó a las jornadas de limpieza impulsadas por el Gobierno del Estado de Baja California Sur, denominada “La limpieza trae bienestar”, mismas que se replicaron en toda la entidad. Entre ambas instancias, en el municipio de La Paz se han desarrollado cuatro jornadas, la última de ellas tuvo lugar el 24 de septiembre de 2022, posterior al paso del Huracán “Kay” por el municipio. Se realizaron diferentes actividades como limpieza y bacheo de calles, recolección de ramas y rehabilitación de cruces peatonales. Se contó con el apoyo de camiones de volteo y máquinas retroexcavadoras retirando más de 380 toneladas de basura.

CON LA FINALIDAD DE MANTENER LIMPIOS Y LIBRE DE BASURA TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, CALLES, BOULEVARES, AVENIDAS, PARQUES Y JARDINES, AL INICIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA “LIMPIA CAMELLONES”



Gracias a quienes se sumaron a las jornadas de limpieza una vez más demostramos que en equipo #EsPosible.



CUIDANDO PARQUES

Uno de las metas del actual Gobierno Municipal, es la de mejorar la imagen urbana y que las áreas estén en óptimas condiciones para el disfrute de la población, ya que con frecuencia son presa del vandalismo en sus estructuras para lo que se implementó el “Programa Guardaparques” que consistió en la división de los 176 parques que hay en la ciudad en 25 sectores, con la finalidad de ser atendidos en limpieza, deshierbe, pintura, reparación de juegos y alumbrado.

Los trabajos se dividieron en 3 etapas:

1. Poda, limpieza y deshierbe
2. Pintura y alumbrado
3. Reparación de juegos



Espacios dignos en las comunidades.

Para cumplir con éxito el programa se realizaron poda de árboles y pasto; limpieza de la cantera en los monumentos y fuentes. En la implementación de este programa se invirtieron 800 mil 828 pesos, utilizado en equipamiento. Actualmente se avanza en la segunda etapa del programa, realizando trabajos de pintura en 47 parques con una inversión de 932 mil 009 pesos.

En cuanto a los trabajos de remozamiento en delegaciones, en Todos Santos se realizaron trabajos de pintado en los parques Los Pinos y Los Mangos, el estadio de beisbol Jesús Rosas Izquierdo, Casa de la Cultura, Teatro Manuel Márquez de León y la Estación de Bomberos. Posterior a ello, se realizaron labores similares en Los Planes, El Sargento y La Ventana, Ejido Plutarco Elías Calles, Santa Rita y Las Pocitas.



MANOS A LA TIERRA

Con el objetivo de promover la cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente, se implementó el programa “Manos a la Tierra”, el cual consiste en la recepción de material maderable para la generación de composta. A la

fecha se ha recibido 8.3 toneladas de material derivado de la poda de árboles y arbustos, de los cuales fueron aprovechables 7.5 toneladas. Con el objetivo de incentivar la participación de la población, se entregaron 80 costales de composta a cada habitante participante.





1.6 CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN CANINA (CEMAC)

El Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC), promueve y ejecuta acciones en materia de salud pública para prevenir enfermedades zoonóticas y agresiones a la población, ocasionadas por perros y gatos.

Dentro de los servicios que se proporcionan se encuentran:

- Vacunación antirrábica gratuita
- Consultas médicas básicas
- Esterilización canina y felina gratuita
- Atención de reportes de animales en situación de calle, por agresión o recolección de cadáveres en vía pública

Además, se llevan a cabo convenios de colaboración con distintas instituciones para realizar con éxito diferentes actividades, como son:

- Colegio de Médicos Veterinarios de Baja California Sur
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación Pública
- Organizaciones Civiles
- Universidad Autónoma de Baja California Sur

En el periodo informado, se proporcionaron los siguiente servicios:

Servicios	ene ro	febr ero	mar zo	abr il	ma yo	jun io	juli o	agos to	TOTAL
Esterilizaciones CEMAC	134	125	74	103	16	73	90	12	615
Esterilizaciones SSA	0	0	0	0	0	0	0	52	0
Adopciones	11	6	37	1	0	5	1	0	61
Vacunación	31	82	47	0	0	67	113	14	340
Desparacitación	8	0	0	0	0	0	5	0	13

Algunas colonias a las que se les brindó el servicio de esterilización de mascotas fueron Laguna Azul, Solidaridad, Mezquitito, El Progreso, Pueblo Nuevo, Perla del Golfo, la subdelegación de Chametla, El Centenario y El Triunfo.

SE LOGRÓ LA ADOPCIÓN DE 61 MASCOTAS



1.7 MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL

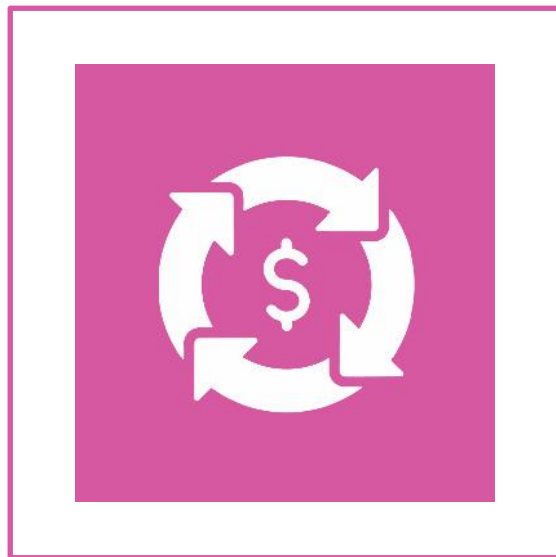
PANTEÓN DIGNO

En este periodo se trabajó en mejorar la imagen de los diferentes panteones públicos del municipio, mediante jornadas de limpieza, en coordinación con el área de barrido manual y maquinaria pesada, para las fechas especiales de Día de Muertos y Día de las Madres; además, se realizó la reparación del perímetro en los Panteones Perlas del Paraíso y Jardines del Recuerdo, colocando portones, rejas, candados y accesorios para evitar el vandalismo en las tumbas, criptas y capillas. La vigilancia dentro de los panteones se hizo presente mediante los constantes recorridos por parte de seguridad pública municipal.

También, con el objetivo de otorgar servicios funerarios oportunos y con calidad a la población de La Paz, se invirtió la cantidad de 1 millón 411 mil 420 pesos de recurso propio, lo que permitió otorgar 879 servicios de inhumaciones.

El deterioro de los años en la barda perimetral que rodea las instalaciones del Panteón Municipal de Los San Juanes, provocó el derrumbe de una parte de la misma, lo que representó un riesgo para las personas que transitaban por la zona. Por tal motivo, se emprendieron acciones para construir un muro de contención con las especificaciones adecuadas para este tipo y volumen de relleno, invirtiendo 5 millones 951 mil 850 pesos provenientes de recursos propios.





EJE II.- CRECIMIENTO SUSTENTABLE

**LA
PAZ**
es posible





II.1. FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO

APOYO A PRODUCTORES DEL SECTOR GANADERO

A través del programa “Apoyo a productores del sector ganadero” y con una inversión de 1 millón 297 mil 279 pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2021), se benefició a pequeños productores ganaderos de la siguiente manera:

Programa	Personas Beneficiadas
Suministro de apoyo veterinario	300
Suministro de alimento balanceado en costal de 40 kg.	583
Suministro de alfalfa	509



INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PESCA Y ACUACULTURA Y CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DEL SECTOR PESQUERO

Como lo mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en octubre de 2021 este H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S. realizó la Instalación del Subcomité de Pesca y Acuicultura, así como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, órganos de planeación participativa, a través de los cuales, se busca dar atención a los problemas y retos que presenta su actividad e impulsar la participación de las y los productores en la construcción de las políticas públicas para su sector. Como parte de las acciones de dichos comités, se llevaron a cabo 23 Mesas Técnicas del Subcomité Municipal de Pesca y Acuicultura, donde se abordaron temas como: requerimientos de material y equipo, infraestructura básica y proyectos productivos. Se analizó información del sector pesquero del municipio de La Paz con la que se establecieron proyectos prioritarios del ramo.

Durante el periodo de noviembre 2021 a febrero 2022 a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el Ayuntamiento destinó una inversión de 1 millón 976 mil 780 pesos a beneficio de 247 productores agropecuarios de las delegaciones de Los Dolores, Los Planes, San Antonio, Todos Santos, Pescadero, El Carrizal, Los Barriles y la cabecera municipal. Apoyos consistentes en bombas sumergibles, llantas para tractor, cintilla para riego, aspersores y mangueras hidráulicas.

Con una inversión de 1 millón 700 mil pesos (FORTAMUN 2021), por medio del Programa de Impulso a Pescadores y Prestadores de Servicios Turísticos del municipio de La Paz, se entregaron 191 apoyos consistentes en artes de pesca, paños para chinchorros, cabos, piolas, equipos de radios marinos para la comunicación en navegación, sondas y GPS, baños ecológicos portátiles, salvavidas, visores, aletas y snorkels, beneficiando a población de las delegaciones de Todos Santos, Los Barriles y localidades de Conquista Agraria, San Pedro e Isla Margarita.

Además, se programaron cuatro etapas para la ejecución del Programa Municipal de Asistencia Técnica, Agropecuaria y Zoonosis. Como parte de la primera etapa, se brindó asistencia médica gratuita y dotación de medicamentos a un total de 30 rancherías ganaderas en la delegación de Los Dolores, con una inversión de 86 mil pesos.

II.2 IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE

"AVISTAMIENTO DE LA BALLENA GRIS" EN LA COMUNIDAD DE PUERTO CHALE, B.C.S.

Este Gobierno promueve un modelo económico basado en el consumo y producción sostenibles y que, a su vez, impacte positivamente en el bienestar y desarrollo de las comunidades.

Por ello, se impulsó el turismo sustentable en comunidades como Puerto Chale, perteneciente a la Delegación de Los Dolores, único punto de avistamiento de ballena gris dentro del municipio de La Paz.

La Ballena Gris es uno de los cetáceos de mayor tamaño en el mundo marino que viaja desde las aguas de Alaska a las costas de Baja California Sur, para realizar sus actividades reproductivas y de crianza.

Con la participación del Comité de Prestadores de Servicios Turísticos de la subdelegación y 84 personas de apoyo logístico, se llevó a cabo el Festival de Apertura de la Temporada de Avistamiento de Ballena Gris 2022, con el objetivo de promover a Puerto Chale como un espacio de disfrute y cuidado de esta especie marina. Al evento asistieron más de 650 personas y durante la temporada se contó con la visita de 16,019 turistas, logrando duplicar la cantidad de personas en comparación con la temporada 2021.

Con estas acciones se impulsó el ecoturismo y turismo de naturaleza a través de actividades sustentables y responsables del cuidado de los ecosistemas marinos, al mismo tiempo que se contribuyó a la economía local.

SE DUPLICÓ LA CANTIDAD DE VISITANTES EN COMPARACIÓN CON LA TEMPORADA 2021



CAMPAÑAS INTENSIVAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y CUIDADO DEL TIBURÓN BALLENA

Como parte del propósito del impulso al turismo sustentable, se trabajó en la creación de campañas de promoción y concientización sobre la importancia y cuidado del Tiburón Ballena, el cual es el pez más grande, con un tamaño promedio de 12 metros de largo y un patrón único de manchas que permiten identificar a cada ejemplar. Esta especie se encuentra protegida por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

El Homenaje al Tiburón Ballena, fue un festival que se realizó con la finalidad de promover el cuidado y protección de esta especie marina; creando espacios de entretenimiento familiar y educativos, que contribuyan al esparcimiento y la sana convivencia, y que, a su vez, generen derrama económica para las personas comerciantes de la zona costera del Malecón. De igual forma, se buscó posicionar al municipio de La Paz, nacional e internacionalmente, como un área modelo de refugio y crianza de esta especie.

Dicho festival, organizado por la Dirección de Turismo Municipal y por el Comité de Prestadores de Servicios Turísticos, contó con la colaboración de 95 personas de 13 instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad Civil para que pudiera llevarse a cabo con éxito el día 23 de abril del presente año, en el Kiosco del Malecón de la ciudad de La Paz y en el que más de 2,000 personas pudieron disfrutar de exposiciones fotográficas, dinámicas infantiles, conferencias de concientización, música y bailes.





TORNEO FISHING IN THE FIVE / PESCANDO EN LA PAZ

La pesca deportiva forma parte de los productos turísticos más importantes del estado de Baja California Sur y de La Paz. El torneo “Pescando en La Paz”, fue el torneo inicial del serial estatal Fishing in the Five, y contó con una participación histórica de 167 equipos; logrando posicionar al municipio como destino de pesca deportiva. Este evento fue un torneo de fomento y sin fines de lucro organizado por el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, el cual contribuyó a la diversificación de las actividades económicas de pescadores y promovió una pesca con mayor impacto económico y menor impacto ambiental. Se premió al equipo que pescó al Dorado de mayor tamaño, con un peso mínimo de 18 libras (con el objetivo de cuidar la biomasa), con una bolsa garantizada de 1 millón de pesos, asignando al 1er lugar 400 mil pesos, 2do lugar 300 mil pesos y 200 mil pesos al 3er lugar. Adicional, además dos premios de 50 mil pesos para catch and release de Marlin. El evento finalizó con la organización de una Expo Pesca. Como resultado, se logró una derrama económica de 10 millones de pesos y la donación de 256 Kg de filete de dorado al DIF Municipal.



SENDERO HISTÓRICO RUTA DE LA PLATA

La Ruta de la Plata es un sendero histórico que formaba parte del camino real que conectaba las localidades mineras de San Antonio y El Triunfo, relevantes para el auge minero experimentado en el extremo sur de la península a finales del siglo XIX.

Con la finalidad de promover un beneficio comunitario para San Antonio y El Triunfo, mediante el manejo óptimo del sendero histórico, y para que los visitantes de la ruta tengan información básica de interés de la ruta, así como la marcación de referencia para una mejor ubicación, se habilitó señalización turística con información histórica y de aproximación de inicio a fin durante la Ruta de la Plata que conectan las comunidades de San Antonio y El Triunfo.

Se colocaron 17 señalizaciones que corresponden a 3 tipos de letreros:

1. Señalización con información histórica en los puntos de inicio/fin de la Ruta de la Plata en las plazas públicas de las comunidades de San Antonio y El Triunfo.
2. Señalización con kilometraje de aproximación a lo largo de los 7.5 km de recorrido.
3. Fichas de información turística en puntos de interés a lo largo de la ruta.

Con lo anterior, se logró un impacto indirecto a las personas visitantes y a 1,050 habitantes de las comunidades de San Antonio y El Triunfo.



FIRMA DEL HERMANAMIENTO DE LORETO Y TODOS SANTOS, PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

El programa de Pueblos Mágicos es política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México.

En el marco de la visita oficial del Secretario de Turismo del Gobierno Federal, el día 29 de abril del presente año, se llevó a cabo en la Plaza Salvatierra, del municipio de Loreto, B.C.S., el evento protocolario con motivo de la Firma de Hermanamiento de los Pueblos Mágicos del Estado de Baja California Sur, con la presencia de autoridades y funcionarios de los tres niveles de gobierno en

materia turística, Presidencia Municipal, Comisión Edilicia de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Turismo, y la delegación de Todos Santos.

Dicho evento ratificó los acercamientos entre destinos a través de hermanamientos que permiten potenciar la cooperación y los flujos turísticos en ambas direcciones, sumando esfuerzos en materia de promoción y creación de productos integrados y diversificados que contribuyan a satisfacer las demandas de las personas visitantes.

Con esto, se abonó a la creación de circuitos turísticos entre ambos pueblos mágicos y localidades vecinas, para detonar y reactivar la economía de la región, pues los turistas optan por espacios en estrecho contacto con la naturaleza, la vida comunitaria, las costumbres y tradiciones ancestrales.





CONVENIO DE USO DE LA MARCA "PUEBLOS MÁGICOS"

La ratificación de los Pueblos Mágicos es un reconocimiento al cumplimiento de los lineamientos que solicita el programa turístico federal para garantizar su permanencia en el mismo. En el marco de su 16 aniversario de incorporación a este programa, Todos Santos fue ratificado como Pueblo Mágico. Este nombramiento adquirido en el año 2006 ha contribuido en la proyección de Todos Santos como un destino turístico importante a nivel nacional e internacional, reconocido por la magia de su gente, su cultura, tradiciones y bellezas naturales. Este evento protocolario se llevó a cabo en la delegación de Todos Santos, con la participación de los tres niveles

de gobierno en materia turística, Servicios Públicos Municipales, Instituto de la Mujer municipal, Dirección General de Bienestar Social y Desarrollo económico y la delegación de Todos Santos; además, se contó con la presencia de más de 290 personas invitadas.

El objetivo de esta ratificación fue permanecer como un importante destino turístico, fortaleciendo y optimizando el aprovechamiento sustentable de sus recursos, atractivos naturales y culturales, su infraestructura, la calidad de los servicios, innovación y el desarrollo de sus productos turísticos diversificados, que contribuyan al crecimiento económico de la comunidad, como es el caso del evento deportivo "Mar a Mar" impulsado por la Secretaría de Turismo; siendo un referente turístico para el Estado de Baja California Sur y México.

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS

Un Comité de Ciudades Hermanas es un órgano colegiado de carácter consultivo, propositivo y de gestión, cuya función es auxiliar al Gobierno Municipal en sus funciones y atribuciones relativas a los hermanamientos con otras ciudades nacionales o extranjeras, con una duración de cuatro años. El 25 de abril del presente año, en sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de La Paz, se instaló el Comité de Ciudades Hermanas, con la participación de la Presidencia Municipal, Comisión Edilicia de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Turismo, Secretaría General, Dirección de Cabildo y Dirección de Turismo. El Comité de Ciudades Hermanas, fue

integrado por ocho representantes de la Sociedad Civil, interesados en contribuir el trabajo colaborativo de los municipios.

El objetivo es normar las relaciones de hermandad del municipio de La Paz con otras ciudades, a través de sus respectivos Ayuntamientos u órganos de gobierno similares, evaluando conjuntamente la viabilidad de proyectos comunes de intercambio y cooperación, para garantizar la permanencia y posibilidades reales de desarrollo y así, presentar un Plan Anual de Trabajo que integre propuestas de gran visión, participación y experiencia, que sea referente para la elaboración de los Programas Operativos Anuales derivados de cada uno de los Acuerdos de Hermanamiento celebrados por el Gobierno Municipal.





CAPACITACIÓN CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.

La calidad de un servicio hace referencia al cumplimiento de las expectativas que tiene el turista o clientes al momento de adquirir o disfrutar el elegido, por lo que la Dirección de Turismo Municipal en coordinación con la Secretaría de Turismo y Economía de Baja California Sur, trabajaron de manera conjunta con las cámaras empresariales para ofrecer al personal de primer contacto un curso de capacitación que permitiera fortalecer la calidad del servicio ofertado en el municipio y así, profesionalizar los procesos de atención a las personas visitantes, obteniendo como resultado la satisfacción total del cliente.

Dicho curso se llevó a cabo el 3 y 4 de mayo del presente año y se contó con la presencia de 38 representantes del gremio restaurantero a quienes se les capacitó en temas de calidad, servicio, calidez, confianza, eficiencia e Inteligencia emocional.



II.3 FOMENTO AL CONSUMO LOCAL

PROMOCIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Con el propósito de incrementar el número de visitantes a los mercados públicos municipales y promover su reactivación, se organizaron diversas actividades por la Dirección de Fomento Económico con el apoyo de la Unión de Locatarios de los mercados y la colaboración del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur (IERTB-CS).

En diciembre, dicho instituto realizó con éxito una transmisión en vivo desde el mercado Francisco I. Madero; actividad que repitió en los meses de abril y junio con el propósito de invitar a la población a que visiten los tres mercados municipales y apoyen el consumo de productos regionales y favorecer a la economía local.

El día 13 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la entrega de tres reconocimientos a mujeres comerciantes de los mercados públicos municipales, derivado de su dedicación y entrega.



REACTIVACIÓN DEL TIANGUIS NAVIDEÑO

Con la finalidad de reactivar la economía local que se vio afectada por el COVID 19, del 5 al 24 de diciembre se llevó a cabo el Tianguis Navideño, el cual fue visitado por 151, 300 personas, lo que benefició a 92 comerciantes y se reflejó en un aumento del 70% en las ventas, en relación al año pasado.

II.4 -EMPREENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO

CAPACITACIÓN A LAS MIPYMES Y EMPRENDEDORES

Este Gobierno Municipal realizó diagnósticos que permitieron identificar las principales necesidades de las comunidades y las personas productoras, para contribuir mediante talleres al fortalecimiento o impulso de sus actividades, basados en la materia prima existente y actividades económicas. Dichos talleres se impartieron por diferentes organizaciones educativas del sector público y privado, orientados al aprendizaje de conocimiento y ha-

bilidades y con ello, impulsar el autoempleo y empleo a través del agro-emprendedurismo.

Se realizaron 21 diagnósticos en coordinación con la Brigada de Educación y Desarrollo Rural 55 (BEDR 55) en La Paz, Chametla, Colina de La Cruz, San Juan de La Costa, Meliton Albañez, Reforma Agraria 1, El Carrizal, Alvaro Obregón, Los Tamales, El Ancón y La Huerta, entre otros. En esta etapa, se recabó información para beneficiar a personas emprendedoras con acompañamiento y capacitación en distintos rubros de interés.

Derivado de los diagnósticos, de mayo a julio de 2022, se realizaron un total de 10 cursos con una duración de 40 horas cada uno, beneficiando a 156 personas:



Curso	Comunidad	No. Personas
Elaboración de conservas y mermeladas	El Carrizal, Meliton Albañez, Reforma Agraria 1	31
Organización empresarial	Meliton Albañez y Álvaro Obregón	35
Repostería	El Carrizal	13
Prod. lombricomposta	La Paz	15
Emprendimiento empresarial	La Paz (Colina De La Cruz)	16
Huertos familiares	Chametla	20
Hidroponía y vermicomposta	San Juan De La Costa	16

CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES

De febrero a junio fueron ofrecidas seis capacitaciones, con asistencia de 573 mujeres artesanas emprendedoras. Cuatro de estos cursos se impartieron en la ciudad de La Paz y dos en la Subdelegación de San Bartolo. La primera capacitación fue impartida en el mes de febrero por Nacional Financiera con el tema de Financiamientos. En abril y junio los cursos fueron ofrecidos a mujeres de la ciudad de Paz, con los títulos “Emprendimiento con Perspectiva de Género como Fomento al empleo” y “Aprendiendo a vender”. Para la zona rural se impartieron dos cursos en mayo, denominados “Emprendimiento sano” y “Emprendimiento con Perspectiva de Género como Fomento al Empleo”.

EVENTO "EXPO ARTESANOS Y EMPRENDEDORES"

Con la intención de propiciar un espacio en el que las personas emprendedoras puedan capacitarse, exhibir y vender sus productos, se realizaron seis Expo Artesanos en las que participaron 25 emprendimientos. Adicionalmente, se realizó una Expo Emprendedores, al que asistieron 1,323 personas que participaron en las 14 ponencias impartidas, mesas de trabajo y difusión de apoyos que se brindan por parte de las dependencias gubernamentales.



Puntos de venta de emprendedoras



IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO EMPRENDE KIDS

Con fecha 25 de abril de 2022, se publicó la convocatoria para el concurso “EmprendeKids”, para niños y niñas de nivel preescolar y primaria del municipio de La Paz, el cual fue lanzado con el objetivo de impulsar y fomentar el espíritu emprendedor basada en la innovación, el talento y la creatividad de las niñas y niños, consistente en la presentación de su proyecto mediante un video con duración máxima de cinco minutos, estableciéndose la fecha límite para presentar su proyecto el día 2 de mayo de 2022.

Se benefició a tres proyectos ganadores, quienes recibieron por parte de la Dirección de Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, un apoyo económico para la puesta en marcha de su idea de emprendimiento; el primer lugar recibió la cantidad de 2 mil pesos, y los otros dos proyectos recibieron 1 mil pesos.





**EJE III.- SEGURIDAD
PARA LA PAZ**

**LA
PAZ**
es posible



III.1 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y A LA PROXIMIDAD CIUDADANA

VIDEO VIGILANCIA

Como parte de la Estrategia de Fortalecer la Seguridad y la Proximidad Ciudadana, se capacitaron a 69 policías del área de Movilidad, Peritaje y Transportes para el uso en campo de las Cámaras Corporales Policiales (CCP), con el objetivo de brindar mayor seguridad a la población y ofrecer respaldo al actuar de los oficiales para su uso al momento de interactuar con la ciudadanía o persona infractora.

Derivado de esta acción, se obtuvo una disminución del 56% de las quejas interpuestas ante Asuntos Internos.

SE OBTUVO UNA DISMINUCIÓN DEL 56% DE LAS QUEJAS INTERPUESTAS ANTE ASUNTOS INTERNOS



MESA DE SEGURIDAD REGIONAL

SE HAN LLEVADO A CABO 200 MESAS REGIONALES CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

Dentro de las acciones emprendidas en materia de seguridad, se han llevado a cabo 200 mesas regionales con la participación de Instituciones federales, estatales y municipales; así mismo, se han sesionado 30 Mesas de Seguridad Municipal, con la finalidad de establecer trabajos de inteligencia, estrategias y acciones que permitan disminuir el índice delictivo y potencializar las fuerzas policiales, eficientando la organización y la redistribución de elementos y recursos. De dichas mesas, surgieron las siguientes estrategias:

ACTIVACIÓN SECTOR NUEVE

Se buscó la optimización del servicio policial mediante la asignación de responsabilidades concretas a los elementos que prestan su servicio en un territorio, potencializando el conocimiento y actuar policial. Esta estrategia se orientó al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con lo que se logró disminuir la incidencia delictiva de robos en un 26%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

SE LOGRÓ REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA DE ROBOS EN UN 26% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR



MALECÓN SEGURO

Con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad y a las personas turistas que visitan la ciudad, se diseñó la Estrategia de Seguridad denominada “MALECÓN SEGURO”, la cual tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de quienes asisten al Centro Histórico y Malecón de La Paz para que impere la tranquilidad y seguridad, garantizada con la presencia de la fuerza pública.

De lo anterior y como resultado de las acciones preventivas, fueron detenidas un total de 94 personas por diversas faltas administrativas, se realizaron 2,315 inspecciones a personas; 1,940 apoyos y orientación a visitantes locales y extranjeros; y 3,020 diálogos de proximidad e

información con ciudadanos, turistas y comerciantes. Con ello, se logró la reducción de la comisión de infracciones administrativas y hechos delictivos en el malecón de La Paz.

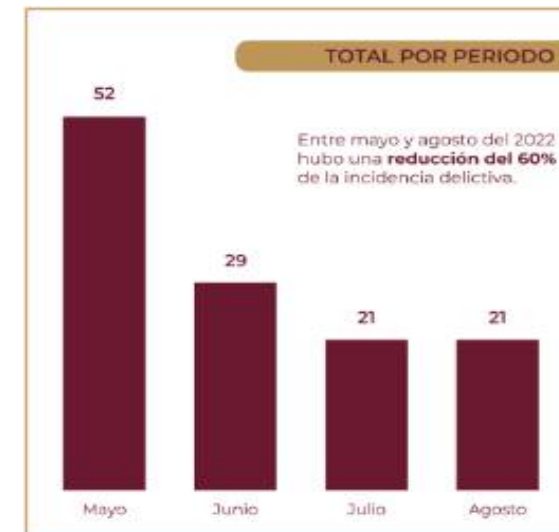
SECTOR UNO Y CENTRO HISTÓRICO

Derivado del análisis de la incidencia delictiva, durante el periodo de enero a mayo de 2022, se determinó que el sector uno es donde se presenta una mayor problemática de hechos delictivos y faltas administrativas. Es por ello que se realizó un estudio de la distribución de los elementos de los nueve sectores de seguridad y sus servicios establecidos, donde se aumentó la plantilla

ple en las puestas a disposición en comparativa con el mismo periodo del año anterior).

- Recuperación de 69 vehículos que contaban con reporte de robo.
- Atención de 37,405 llamadas de emergencia al 911.
- 1,310 apoyos de auxilio y rescates a la ciudadanía.

AUMENTO DEL TRIPLE EN LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN EN COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR



Como resultado de las diversas estrategias de seguridad y trabajos de inteligencia operativa a nivel municipal, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2,228 personas detenidas por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 186 personas detenidas por la presunta comisión de hechos delictivos del fuero común y federal (el cual representa un aumento del tri-



DISMINUCIÓN DE ÍNDICES DE ROBO

De acuerdo con la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como resultado de las acciones para la prevención del delito de robos en sus diversas modalidades, se obtiene una reducción en la incidencia de este delito en un 8% del periodo de enero a junio de 2022 (677 delitos), con respecto al mismo periodo del año anterior (735 delitos).

POLICÍA AUXILIAR

A fin de eficientar y complementar los trabajos en materia de seguridad pública, se diseñó y ejecutó un programa de profesionalización y mejora continua mediante cursos de capacitación intensivos y gratuitos gracias al apoyo interinstitucional entre dependencias del Gobierno Municipal, logrando capacitar alrededor de 122 elementos adscritos a la Policía Auxiliar.

Así mismo, la Dirección de la Policía Auxiliar a través de una contraprestación de servicios estipulada en la legislación de la materia en el municipio de La Paz logró posicionarse en 19 empresas privadas, 11 bares nocturnos y 10 entidades de gobierno, haciendo presencia también en 311 eventos sociales, 85 eventos deportivos y 71 eventos de seguridad y custodia en la geografía del municipio de La Paz, delegaciones y subdelegaciones.

Además, por primera vez se llevó a cabo la entrega de 136 uniformes a Policías Auxiliares con una inversión de 295 mil 802 pesos, proveniente del recurso municipal.

POR PRIMERA VEZ SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DE 136 UNIFORMES A POLICIAS AUXILIARES



SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Se instaló un turno vespertino en el departamento de Atención de Emergencias y con ello, se logró tener cobertura permanente las 24 horas durante los fines de semana, días que registran la mayor demanda e incidencia en el servicio de Atención Prehospitalaria.

De octubre de 2021 a septiembre de 2022, Protección Civil proporcionó un total de 8,089 servicios; 3,703 de Atención Prehospitalaria; 155 visitas; 886 intervenciones del departamento de Inspección y Verificación de Seguridad a establecimientos y comercios de contribuyentes, así como participación en 688 reportes de atención a emergencias diversas en el municipio.



JORNADAS DE PROXIMIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN

De febrero a septiembre de 2022, se efectuaron 19 jornadas de proximidad en diversas colonias de la ciudad, como: Calafia, 8 de Octubre, Esperanza, Lagunitas, La Pasión, Valle Dorado, Colina de la Cruz, Vista Hermosa, Márquez de León, Monte Sinaí, Fraccionamiento Universidad, Revolución, La Pitahaya, Olas Altas, Los Cardones, Valle Dorado, Ayuntamiento, Vista Real y en las subdelegaciones de El Cardonal y San Bartolo, llevando a la comunidad temas de prevención en materia de seguridad y salud como el plan familiar de Protección Civil, mochila de emergencia, primer respondiente, sistema de alerta temprana de ciclones tropicales y medidas preventivas contra el COVID-19, contando con una participación de más de 400 personas.



ENTREGA DE APOYOS A FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIOS

Durante este primer año de Gobierno, se realizaron siete eventos en los que se entregaron un total de 80 paquetes a familias víctimas de un siniestro por incendio, quienes perdieron gran parte de su patrimonio en distintas colonias del municipio; dicho apoyo consistió en ropa, calzado, cobijas, despensa, accesorios de cocina o enseres domésticos; ésto como resultado del donativo de la población.



ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS POR PARTE DEL H. CUERPO DE BOMBEROS

Con el fin de salvaguardar la vida de quienes habitan el municipio, mitigar el daño de su patrimonio y afectaciones al medio ambiente, se estableció un Sistema de Mando de Incidentes, el cual permite la administración y estructuración del capital humano, equipo, maquinaria y herramientas necesarias para la atención oportuna y eficiente de los incidentes. Lo anterior, permitió que en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2021 y 20 de septiembre de 2022, el H. Cuerpo de Bomberos atendiera 1,874 servicios de emergencias, entre los cuales destacan por su magnitud y afectaciones los siguientes: Palmar de Todos Santos, Relleno Sanitario de la ciudad de La Paz, Tienda Casa Ley Loma Linda, Comercio Colchonera Berún y Palmares de Santiago.

CAPACITACIÓN PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS

Para garantizar un servicio con calidad a la ciudadanía es indispensable profesionalizar a cada elemento del área operativa en sus distintas competencias. Por ello, se capacitó al personal operativo en los siguientes temas:

- Investigación de causa y origen de incendios y explosiones. En un primer proceso de certificación se obtuvo el resultado de 4 elementos capacitados.
- Curso de nivelación para la certificación de bombero profesional bajo el estándar EC.0426.1 para el combate y extinción de incendios estructurales, dando como resultado un total de 40 elementos nivelados en el estándar nacional.
- Culminación de la Décima Generación de la Academia de Bomberos, de la cual egresaron un total de 16 elementos que se integran en categoría de asociado voluntario.
- Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas nivel liviano, teniendo como resultado a 3 elementos capacitados en la materia y listos para aportar su conocimiento en el área operativa.
- Curso Técnico especialista en Rescate Vertical, teniendo como resultado a 3 elementos capacitados en la materia y listos para aportar sus conocimientos en el área operativa.





Atención oportuna de los cuerpos de emergencia y seguridad en el incendio de Todos Santos



EQUIDAD EN EL H. CUERPO DE BOMBEROS

En el marco de la celebración del 63 Aniversario del H. Cuerpo de Bomberos, por primera vez en la historia del municipio, se otorgó el nombramiento a tres mujeres con el grado de Sub Oficial, quienes desempeñan labores de combate de incendios, rescates, prevención y proximidad, así como control de bitácoras, seguimiento de inventarios, supervisión de equipos de protección personal, supervisión de uniforme y presentación diaria del personal.

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO, SE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO A TRES MUJERES CON EL GRADO DE SUBOFICIAL



COMPETENCIA DE HABILIDADES BOMBERILES “CHOYERO’S FIRE CHALLENGE”

Con la finalidad de reconocer la labor realizada por los elementos operativos pertenecientes al H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de La Paz, fomentar la actividad física y sana competencia, así como mantener un estándar en la capacidad física y salud ocupacional del personal, se llevó a cabo la Competencia de habilidades bomberiles denominada Choyero’s Fire Challenge, la cual consistió en una etapa clasificatoria que contó con la participación de 30 elementos, que durante tres días demostraron sus habilidades y destrezas, para ganarse un lugar entre los ocho mejores y enfrentarse en la etapa final que se llevó a cabo el 27 de agosto del presente año, en el Kiosco del Malecón, donde se dieron cita más de 500 personas.



Felicidades campeonas y campeones, nos regalaron un gran espectáculo en la primera edición de “Choyero’s Fire Challenge”.



III.2.- PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA CÍVICA

APROBACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Derivado de foros de consulta y otras acciones realizadas para identificar los problemas en materia de Justicia Cívica y resultando la marginación jurídica, la dificultad que tienen las personas para acceder a la justicia, la falta de información oportuna, las carencias existentes en las instancias para resolución de controversias, y con el objetivo de armonizar la reglamentación municipal con la estatal y dar paso a la implementación de los Juzgados Cívicos, el 21 de octubre de 2021 el Cabildo del H. XVII Ayuntamiento de La Paz aprobó el Bando de Policía de Buen Gobierno y Justicia Cívica, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, Número 44 Bis, el 10 de noviembre del mismo año.

INAUGURACIÓN DE LOS JUZGADOS CÍVICOS E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

El 13 de diciembre de 2021, el H. XVII Ayuntamiento de La Paz llevó a cabo la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica en el Municipio, correspondiendo a la Presidenta Municipal inaugurar el Juzgado Cívico, que establece los mecanismos alternativos para la solución de los conflictos comunitarios.

Al evento asistieron representantes de diversas dependencias estatales y federales, así como servidores públicos municipales. La Presidenta Municipal tomó protesta a cuatro jueces cívicos, encargados de implementar la Justicia Cívica en el municipio.

VIDEOCONFERENCIA COMO UN MÉTODO ALTERNATIVO PARA EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS EN EL JUZGADO CÍVICO, EN SEDES REMOTAS (DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES)

Tras la implementación del Juzgado Cívico y su entrada en vigor, se autorizó la implementación del uso de videoconferencias como herramienta alternativa que permita desahogar audiencias y diligencias en sedes remotas (delegaciones y subdelegaciones) y así, atender y resolver las situaciones que se presenten. Ésto, con la intención de mejorar la convivencia comunitaria, disminuir las brechas de desigualdad digital y garantizar el acceso a la justicia, al mismo tiempo se evita que los conflictos escalen y se mejora la paz social en beneficio de toda la población.

Dicha modalidad se aprobó el 6 de mayo de 2022 durante la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo y publicada 14 días después en el Boletín Oficial Número 32 del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Hasta septiembre del presente año, se han llevado a cabo 119 audiencias virtuales, con sede en la delegación de Todos Santos.

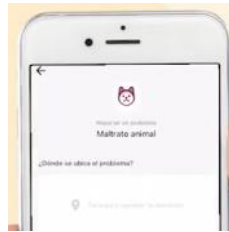
SE HAN LLEVADO A CABO 119 AUDIENCIAS VIRTUALES, CON SEDE EN LA DELEGACIÓN DE TODOS SANTOS

EQUIPAMIENTO PARA JUSTICIA CÍVICA

Promoviendo la cooperación interinstitucional, el uso de tecnologías como medio para prevenir la violencia, sancionar las faltas administrativas y eficientar la aplicación de la Justicia Cívica en el municipio, este Gobierno recibió en comodato equipamiento para el Modelo Homologado de Justicia Cívica por parte de la Fundación Coppel a través de la Asociación “Cómo Vamos La Paz”, insumos que contribuyen a la nueva plataforma tecnológica.

El convenio en comodato celebrado entre el Ayuntamiento de La Paz y la Asociación “Cómo Vamos La Paz”, consistió en una entrega de dos escritorios, seis impresoras, cinco laptops, nueve computadoras de escritorio, cinco aires acondicionados, cinco sillas y dos enfriadores de agua con una inversión equivalente a 182 mil 075.94 pesos, lo que contribuye a garantizar la disponibilidad y el proceso adecuado para eficientar los trabajos desarrollados.

Fundación Coppel y “Cómo Vamos La Paz” se suman al esfuerzo del Gobierno Municipal para prevenir que las faltas administrativas escalen a conductas violentas o delitos, mediante la implementación del Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica y realizando acciones en conjunto con el Observatorio Ciudadano y con la asistencia técnica del Programa para la Reducción y Prevención de la Violencia (PREVI) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)



¿Has presenciado o sabes de alguien que maltrate a su mascota?

JUSTICIA CÍVICA PRO ANIMAL

Por primera vez en la historia del municipio de La Paz se arrestó a una persona por maltrato animal hacia sus mascotas caninas. La Policía Municipal presentó ante el Juez Cívico todas las pruebas, siendo éste quien decretó que se había cometido una falta administrativa, asignándole como sanción arresto.

Por años, la población ha exigido y actuado para que las personas que maltratan animales reciban un castigo por sus acciones, lucha que ha sido acompañada por este Gobierno y que se reflejó en la incorporación del maltrato animal como falta administrativa dentro de la reforma al Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica del municipio, el cual considera que todo acto que pone en riesgo la vida de los animales será sancionado con arresto o multa, las cuales pueden ser permutadas por trabajo comunitario o terapia.

Actualmente, por medio de la aplicación digital App La Paz, se instaló el botón “Maltrato Animal” el cual permite a la población alertar a las autoridades de problemas sobre maltrato animal que sucedan en su entorno, convirtiéndolos en agentes de cambio. Se han atendido todos los casos reportados, equivalentes a 76 situaciones en las que las mascotas presentaron desde lesiones, desnutrición, abandono, privación de espacio, entre otras.

POR AÑOS, LA POBLACIÓN HA EXIGIDO Y ACTUADO PARA QUE LAS PERSONAS QUE MALTRATAN ANIMALES RECIBAN UN CASTIGO POR SU ACCIONES, LUCHA QUE HA SIDO ACOMPAÑADA POR ESTE GOBIERNO Y QUE SE REFLEJÓ EN LA INCORPORACIÓN DEL MALTRATO ANIMAL COMO FALTA ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA REFORMA AL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO.

POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DIGITAL APP LA PAZ, SE INSTALÓ EL BOTÓN “MALTRATO ANIMAL” EL CUAL PERMITE A LA POBLACIÓN ALERTAR A LAS AUTORIDADES DE PROBLEMAS SOBRE MALTRATO ANIMAL QUE SUCEDA EN SUS ENTORNOS.



APOYO DE INFRACTORES EN TRABAJO SOCIAL

Fueron sancionadas 75 personas que infringieron el Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica, o bien, el Reglamento para la Movilidad Segura para el Municipio de La Paz, las cuales se canalizaron a trabajo a favor de la comunidad, participando en diferentes programas como “Playas Limpias” y “Banquetas Libres”.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Una de las prioridades para este Gobierno Municipal es implementar acciones, programas de capacitación, talleres y pláticas destinadas a la prevención de delitos que imposibilitan el sano desarrollo de la sociedad; derivado de esto, se llevaron a cabo visitas a planteles educativos de nivel básico, con la finalidad de impartir temas en pláticas informativas y actividades lúdicas relacionadas con violencia escolar, maltrato animal, adicciones, género e igualdad, entre otras. Como resultado de la intervención a seis planteles educativos, se beneficiaron 1,013 personas entre ellos niños, niñas y jóvenes.



III.3 DIGNIFICACIÓN PARA EL CUERPO POLICIAL

PRIMER MUJER TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA PAZ

“La igualdad de género y los derechos de las mujeres son fundamentales para el progreso mundial en las esferas de la paz y seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Solo podremos restablecer la confianza en las instituciones, reconstruir la solidaridad mundial y cosechar los frutos derivados de contar con perspectivas diferentes si hacemos frente a las injusticias históricas y promovemos los derechos y la dignidad de todos.”

António Guterres

Secretario General de Naciones Unidas, 2019

Por primera vez en la historia del municipio, una mujer se encuentra al mando de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal: la Teniente de Fragata IM. P. Rut de la Fuente Velázquez, quien cuenta con una trayectoria de excelencia, habiendo cursado sus estudios en la Heroica Escuela Naval Militar, y tras su esfuerzo, se convirtió en la primera mujer en graduarse en paracaidismo en la Armada de México. quien ha puesto su conocimiento y empeño para dirigir las filas de seguridad municipal.

Asimismo, es importante señalar que con su llegada, implementó cambios significativos en pro de la igualdad de género, siendo uno de ellos la asignación de nueve mujeres competentes como encargadas de Dirección, Unidades y áreas. Además, asignó a la Primer Comandante de área en Seguridad Pública, la Policía Segundo, Carolina Martínez López, quien tiene a cargo el área de Policía Turística, y que, en su amplia trayectoria y a sus casi 18 años de servicio, se ha destacado por su buen desempeño en esta corporación, reconocida por su actos heroicos en pro de las familias paceñas.

**POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO,
UNA MUJER SE ENCUENTRA AL MANDO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA
PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**





EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA A LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y DE NUEVO INGRESO

Dentro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, se encuentra el garantizar la profesionalización de los policías en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como responsable de la ejecución y seguimiento de la implementación, quien tiene como prioridad lograr que todas las policías de las entidades federativas y municipios cuenten con el Certificado Único Policial (CUP) y las evaluaciones que lo conforman: control de confianza, formación inicial o equivalente, evaluación de competencias básicas o profesionales y evaluación del desempeño y con ello incidir en la percepción de seguridad; por tal motivo, la Dirección de Seguridad Pública Policía Preventiva y Tránsito Municipal, inició acciones necesarias para que al día de hoy 639 (84.75%) elementos policiales cuenten con su CUP emitido por primera vez y así continuar acciones para mantener vigentes los mismos.

Es por ello que con una inversión de 1 millón 892 mil 440 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la

Seguridad Pública (FASP), se llevaron a cabo las evaluaciones de control y confianza de permanencia para 391 policías en activo.

En relación a la evaluación de competencias básicas de la función policial, se realizó, por parte del Instituto de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE), la evaluación de 213 elementos con una inversión de 809 mil 400 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN) y con una inversión de 242 mil pesos proveniente del mismo fondo, 10 elementos cursaron la Formación Inicial equivalente para Policía Municipal Preventiva en La Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado (AESP).

CAPACITACIÓN CONTINUA DE ELEMENTOS POLICIALES

Con el objetivo de fortalecer la perspectiva de género dentro de las labores de seguridad, se capacitó a 110 mujeres y 314 hombres, 54% y 57% de la plantilla total de elementos, respectivamente.

De igual forma, derivado del fin principal del programa de capacitación en temas de seguridad y privilegiando la profesionalización de los elementos policiales, desde el

inicio de este Gobierno Municipal se ha buscado el desarrollo policial, mismo que contribuya al fortalecimiento de competencias, capacidades y habilidades de las y los integrantes de las instituciones policiales, factor que ha sido clave en las estrategias que implementa la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, motivo por el cual se han capacitado 125 mujeres (61.3% del total) y 434 hombres (79% del total) en materia de actuación policial, tales como Actuación de Primer Respondiente, Reentrenamiento Policial, Cadena de Custodia, Uso de la Fuerza e Identidad Policial.

Aunado a lo anterior, es importante hacer énfasis en las capacitaciones que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos, atención a víctimas y con la calidad del trabajo que realizan los elementos policiales, el cual se refleja principalmente en su interacción con la ciudadanía, por lo que se capacitó a 417 policías en dichos rubros.

Con el fin de mejorar la actuación policial en atención a niñas y mujeres víctimas de violencia, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México, se llevó a cabo la certificación de 17 mujeres y 23 hombres del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vul-

nerabilidad que UNODC implementa en colaboración con la Embajada de Estados Unidos.

Conociendo la importancia de continuar con la capacitación policial dentro del margen del nuevo Modelo de Policía se hizo una inversión de 540 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para que 180 policías se capacitaran en tema de Justicia Cívica.

EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS MUNICIPALES

Con el objetivo de incrementar y forjar más policías preparados, se invirtieron 242 mil pesos para la evaluación de control y confianza de 50 aspirantes seleccionados de los 114 registrados en la convocatoria enero de 2022 de nuevo ingreso, teniendo como resultado la selección de 27 cadetes, integrándose al mismo tiempo 21 elementos que ya estaban en la corporación que no contaban con la capacitación de formación inicial de aspirantes. El curso denominado Formación Inicial Policial inició el día 4 de julio de 2022 y concluye el 10 de diciembre del mismo año, siendo esto posible con la inversión de 1 millón 800 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).





INCREMENTO SALARIAL

Con una inversión de 6 millones 092 mil 891 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN), y con el objetivo de dignificar al cuerpo policial con un sueldo digno que mejore la situación económica de las mujeres y hombres policías que velan por la paz y tranquilidad de la población, se aplicó un aumento salarial del 7.3% para todo el cuerpo policial.

SE APLICÓ UN AUMENTO SALARIAL PARA TODO EL CUERPO POLICIAL

UNIFORMES

Como parte de la profesionalización y dignificación de los elementos policiales, este Gobierno Municipal realizó la compra de 1,400 uniformes, 700 gorras y 700 pares de botas, prendas seleccionadas para brindar protección, comodidad y durabilidad. Lo anterior requirió una inversión de 4 millones 697 mil 225 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN).

Así mismo, por primera vez se llevó a cabo la entrega de 136 uniformes a Policías Auxiliares con una inversión de 295 mil 802 pesos, proveniente de Recurso Propio.

POR PRIMERA VEZ SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DE 136 UNIFORMES A POLICIAS AUXILIARES

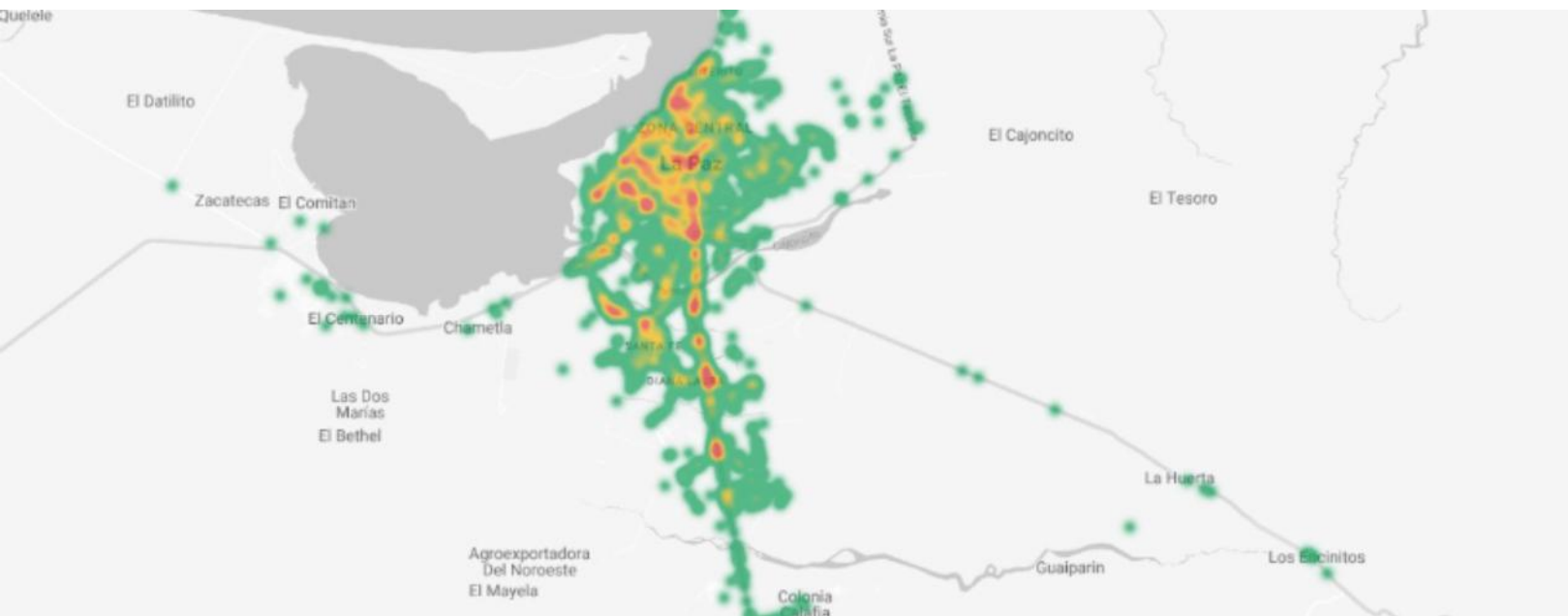


COMEDOR SALUDABLE

El 24 de abril del presente año, se realizó la “1era Carrera del Policía 5K”, competición con causa, en la que se inscribieron 304 participantes entre policías y familias paceñas. Lo recaudado se destinó a la creación del “Comedor Saludable”, proyecto que forma parte del programa Policía Saludable, con el que se impulsa la buena alimentación al poner a disposición del personal comidas a costos accesible, así como el ejercicio para el personal y la adopción de buenos hábitos alimenticios.

Con lo anterior, se ha beneficiado a 489 elementos y personal administrativo, de los cuales 275 continúan en régimen alimenticio y 214 fueron dados de alta gracias a que sus patologías y pesos se controlaron por la alimentación que ahora siguen.





III.4 APLICACIÓN NORMATIVA PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MAPEO EN TIEMPO REAL DE SINIESTROS VIALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

Con el propósito de mejorar el registro estadístico de siniestros viales y ofrecer un información 100% veraz para la toma de decisiones en cuanto a implementación de operativo, intervenciones urbanas y demás estrategias necesarias para la prevención de siniestros viales y la disminución de su gravedad, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, se diseñó el primer sistema de registro de hechos de tránsito en el Estado denominado Sistema para el Registro de Incidentes Viales (SiRIV), donde personal de Peritaje y Estadística han registrado la totalidad de siniestros viales de 2022, información clave para determinar las próximas intervenciones de la Unidad Técnica. Ejemplo de ello son la división de carriles y cruces peatonales en Blvd. Forjadores de Sudcalifornia, Blvd. Pino Payas y Blvd. Luis Donaldo Colosio.

CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DISEÑO EL PRIMER SISTEMA DE REGISTRO DE HECHOS DE TRÁNSITO, DENOMINADO SISTEMA PARA EL REGISTRO DE INCIDENTES VIALES (SIRIV)

INTERVENCIÓN DE SITIOS CON CONFLICTOS VIALES CRÍTICOS

Para garantizar el derecho humano a la movilidad, se ha realizado un trabajo integral en conjunto con diversas áreas de este Gobierno, así como organismos estatales, internacionales y la sociedad civil a través del programa “Cruzando Seguro”, el cual busca intervenir los cruces de mayor peligrosidad en la ciudad de La Paz.

En este periodo de Gobierno, se logró la intervención de 8 de los 10 cruces de mayor peligrosidad, de acuerdo con la información registrada por la comandancia de Peritaje: General Félix Ortega y Miguel L. Legaspy; General Félix Ortega y Veracruz; Ignacio Ramírez y Miguel L. Legaspy; Chiapas y Nayarit; Gilberto Arreola y Rodolfo Martínez; Madero y Sinaloa; Isabel La Católica y Navarro y Francisco I Madero y Torre Iglesias. En dichas intervenciones, la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión realizó la instalación de 404 boyas metálicas, 67 bolardos y 7 señalamientos verticales, pintado de 2 reductores de velocidad, 5 leyendas de alto, 22 flechas de sentido de circulación, así como el pintado de 2,505 metros lineales para separación de carriles, 488 para cruces peatonales, 28 para franja de parada, 141 para zona neutral y 292 de esquinas en rojo.

SE LOGRÓ LA INTERVENCIÓN DE 8 DE LOS 10 CRUCES DE MAYOR PELIGROSIDAD

Tabla G

Cruce	Intervención	2020	2021	2022	Con Intervención	Reducción
General Félix Ortega y Miguel L. Legaspy	Nov 2021	5	6	N/A	0	100 %
General Félix Ortega y Veracruz	14 DIC 2021	12	11	N/A	0	100 %
Ignacio Ramírez y Miguel L. Legaspy	28 FEB 2022	7	15	3	0	100 %
Chiapas y Nayarit	25 MARZ 2022	0	3	5	0	100 %
Gilberto Arreola y Rodolfo Martínez	11 MAY 2022	0	0	0	0	100 %
Madero y Sinaloa	30 JUN 2022	5	1	3	0	100 %
Isabel la Católica y Navarro	12 JUL 2022	1	1	5	0	100 %
Francisco I Madero Y Torre Iglesias	30AGO 2022	1	2	6	0	100 %



OPERATIVOS DE ALCOHOLIMETRÍA, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA "PATRULLA FANTASMA" EN SITIOS ESTRATÉGICOS PARA EVITAR SINIESTROS

Como parte de la campaña “Salvar vidas es posible”, con el objetivo de orientar y prevenir ante toda circunstancia de riesgo de un siniestro vial y con el propósito de disminuirlos a través de la implementación de operativos de alcoholimetría y la estrategia “Patrulla fantasma”, por parte de policías de Movilidad y Transporte, este Gobierno implementó nueve operativos, en los que se realizaron 859 entrevistas a personas conductoras; 256 se presentaron ante el médico legista para la prueba de alcoholemia de las cuales 164 resultaron en estado de ebriedad no aptas para conducir, por lo que se procedió al traslado de sus vehículos a los patios de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito

Municipal, así como la elaboración de las boletas de infracción correspondientes. Con esto, se redujo significativamente la cantidad de siniestros viales durante la implementación de dichos operativos iniciados en enero. En este sentido, durante el presente año, la Comandancia de Peritaje registró 214 siniestros viales en los que el conductor manejaba en estado de ebriedad, con un saldo de 49 lesionados leves, 6 moderadas y 2 decesos. Gracias a esta estrategia, los días en los que se implementaron dichos operativos se logró reducir en un 80% la cantidad de siniestros viales, y en un 71% el número de heridos.

LOS DÍAS QUE SE IMPLEMENTARÓN DICHS OPERATIVOS SE LOGRÓ REDUCIR EN UN 80% LA CANTIDAD DE SINIESTROS VIALES Y EN UN 71% EL NUMERO DE HERIDOS

CAMPAÑAS VISUALES Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL

Derivado al alto número de siniestros viales y siendo la principal causa de muerte en personas de entre 15 y 20 años de edad, de acuerdo con datos señalados por INEGI 2019 y en conjunto con Gobierno del Estado, se implementó la campaña de comunicación “No Te Pases” con la finalidad de concientizar a la ciudadanía para conducir respetando los límites de velocidad y los señalamientos viales.

Así mismo, se implementaron cursos semanales de cultura vial para personas infractoras como permuta para aquellas personas que no tengan la posibilidad de cubrir el monto de la infracción, contando con la asistencia de 111 infractores sensibilizados en temas de seguridad vial.



CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL

Para este Gobierno es de vital importancia la concientización de los usuarios de las vías públicas así como los conocimientos necesarios para desplazarse de forma segura y respetuosa sobre las mismas. La Dirección de Movilidad y Transportes a través de la Unidad de Educación Vial, llevó a cabo la impartición de 29 cursos de educación vial, en el cual se capacitaron a 695 personas con el objetivo de concientizar a las personas sobre el uso adecuado de las vías públicas de acuerdo al Reglamento de Tránsito; así mismo, se aplicaron 4,438 exámenes teóricos y prácticos para el trámite de la adquisición de permisos y/o licencias para conducir.

SE APLICARON 4,438 EXÁMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA EL TRÁMITE DE LA ADQUISICIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS PARA CONDUCIR, EN CUMPLIMIENTO AL NUEVO



Hemos instalado controles manuales para operar semáforos en horarios de mayor tráfico.

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIDAD SEGURA

Con el propósito de garantizar el derecho a la movilidad segura, el 11 de abril del presente año, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S., el Nuevo Reglamento de Tránsito para la Movilidad Segura para el Municipio de La Paz, impulsado por la Dirección General

de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal en alianza con la sociedad civil, academia e instituciones gubernamentales. Entre los cambios principales destacan la prohibición de estacionar vehículos sobre la ciclovía; facultar a oficiales de tránsito para retirar con grúa vehículos estacionados sobre ciclovía, cajón azul, esquina en rojo o cruce peatonal y la prohibición de vuelta a la derecha en intersecciones semaforizadas (vuelta continúa).

EL 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE B.C.S., EL NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIDAD SEGURA PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ



Nomenclaturas en Los Barriles



INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL

A fin de evitar los accidentes viales, brindar seguridad a los usuarios de la vía pública y mejorar la imagen de la ciudad, este Gobierno Municipal entregó suministros y herramientas a la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión, con una inversión de 796 mil 266.92 pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FORTAMUN).

Con el objetivo de ofrecer seguridad vial a través de dispositivos para el control de tránsito, en cuanto a señalamiento vertical, la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión realizó la instalación de 537 señalamientos generales, los cuales pueden ser restrictivos, preventivos o informativos.

La Dirección de Movilidad y Transporte, detectó necesidades en cuanto a la rehabilitación, sustitución y/o pintado de señalamiento horizontal; con la labor de la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión, se logró el pintado de 133, 722.70 metros lineales en las diferentes vialidades de la ciudad de La Paz.

SEÑALIZACIÓN EN DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Con el compromiso de fortalecer la seguridad vial en las delegaciones y subdelegaciones, este Gobierno gestionó e impulsó los trabajos para identificar e instalar la señalización correspondiente en las zonas rurales.

Como primera etapa, la Unidad Técnica de Movilidad realizó visitas de trabajo a las comunidades de El Carrizal, Puerto Chale, San Juan de Los Planes, Los Barriles y Todos Santos; como resultado se colocaron 20 señalamientos verticales, se pintaron 2,288 metros lineales y 24 cajones de estacionamiento, entre otras actividades de conservación y mantenimiento de señalamiento a las que se sumó la instalación de 148 nomenclaturas en las delegaciones y subdelegaciones de El Triunfo, San Antonio, La Ventana, El Sargento y Los Barriles.



Se pintaron más de 8000 mts. Lineales en los carriles de la Avenida Forjadores



BANQUETAS LIBRES

Con el objetivo de garantizar el derecho a la movilidad, el libre paso peatonal y el respeto a los lugares destinados para personas con discapacidad, se llevaron a cabo una serie de operativos denominados “Banquetas libres”. Como resultado se implementaron 41 operativos en 24 colonias, y se entrevistaron a 786 personas, logrando que 288 reubicaran sus vehículos. Así mismo, se infraccionaron a las personas dueñas de 87 vehículos por obstrucción de banqueta, además de la notificación de 209 por estado de abandono. De igual manera, se han realizado distintos operativos de deschatarización en las colonias.



CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

A efecto de eficientar los canales de comunicación con transportistas, escuchar las demandas del sector de transporte y la ciudadanía para lograr una toma integral de decisiones, el 12 de noviembre de 2021 se instaló el Consejo Municipal de Transporte del H.XVII Ayuntamiento de La Paz, el cual no sesionaba desde diciembre de 2019.

Desde la instalación del Consejo, se han realizado seis sesiones en modalidad Taxis y Colectivos y una en modalidad Carga de Materiales para la Construcción, llegando a acuerdos significativos en pro de los transportistas y la comunidad. Ejemplo de ello son:



REACTIVACIÓN DE RUTAS

Gracias al diálogo permanente entre secretarios de transporte y en cumplimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Transporte, se logró la apertura de dos rutas de transporte colectivo y la reactivación de dos más. En el mismo sentido, se amplió una ruta con la finalidad de expandir el servicio de transporte a aquellas colonias que lo requieran.

PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN DIGITAL

Derivado de los acuerdos del Consejo Municipal del Transporte, con el objetivo de diseñar un método de credencialización que permita la verificación de las mismas con la finalidad de constatar su vigencia ante el servicio de transporte público colectivo y con ello garantizar el descuento a estudiantes, el pasado mes de junio iniciaron las actividades del programa de credencialización con la convocatoria a 39 instituciones de nivel superior y medio superior, contando con la información de enlaces oficiales correspondientes a 30 instituciones educativas, para a su vez, proporcionar periódicamente el padrón de estudiantes activos para la creación de credenciales QR a cada estudiante. Es decir, la y el alumno, a través de App La Paz podrá obtener su QR que acredite su permanencia en la institución educativa.

CON OBJETIVO DE DISEÑAR UN MÉTODO DE CREDENCIALIZACIÓN QUE PERMITA LA VERIFICACIÓN DE LAS MISMAS CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR SU VIGENCIA ANTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y CON ELLO GARANTIZAR EL DESCUENTO A ESTUDIANTES, EL PASADO MES DE JUNIO INICIARON LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN

INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS

Con el propósito de mejorar el servicio para el usuario, consultar los horarios y acceder a la ubicación en tiempo real del transporte público a través de App La Paz, en una primera etapa se instalaron 157 dispositivos GPS correspondientes a los distintos colectivos, respondiendo a las peticiones e interés de las personas usuarias.



FONDO DESTINADO AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Se destinó 1 millón 013 mil pesos a nueve agrupaciones: Fundadores Victoria, Triángulo Verde, Choyeros, Flecha Roja, Mogote, Balandra, Liberación, Calafia y Correcaminos. Con el objetivo de mejorar el servicio de transporte colectivo y taxis quienes realizaron reparaciones de motor, compra de vehículos nuevos y refacciones.



ESCALAFÓN

Ante la demanda de operadores por contar con permiso o concesión del Gobierno del Estado para la prestación del servicio, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal se remitió a la autoridad correspondiente el escalafón de operadores clasificaLo anterior, con el objetivo de fortalecer las aliEl 4 de abril de 2022 inició la ejecución de esta intervención y concluyó 16 días más tarde.



**EJE IV.- CRECIMIENTO
SUSTENTABLE**

**LA
PAZ**
es posible



IV.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

CERRO ATRAVESADO

La ciudadana Lilia MatteotiPerini realizó la firma de comodato del lote de terreno identificado como CERRO ATRAVESADO, con el objetivo de lograr la preservación tanto del área, que es un espacio emblemático para los paceños, como de la costumbre de disfrutar este espacio para la recreación de todas y todos.

Con fecha 21 de febrero de 2022 se presentó por parte de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección de Turismo, Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, y la Dirección General de Catastro Municipal, el proyecto "sendero cerro atravesado".



Según el comodato el dueño del bien inmueble, se obliga a destinarlo única y exclusivamente para el cumplimiento de su objeto social, particularmente en habilitar un espacio, ya apropiado por el local, que incentive la convivencia entre este mismo y el turista, fomentando la puesta en valor de los espacios con potencialidad turística lejanos a franja costera, en el cual se realizarán obras para:

1. Asegurar el acceso de los locales a las rutas de senderismo.
2. Posicionar el Cerro Atravesado como un atractivo turístico municipal.
3. Habilitar la zona peatonal y de amortiguamiento con servicios complementarios básicos.
4. Reordenar las vías de acceso de tránsito peatonal, vehicular y ciclista.
5. Fomentar la convivencia entre el turista y el local.
6. Fomentar el conocimiento y cuidado de la biodiversidad local.
7. Fomentar en las personas locales, el conocimiento y puesta en valor de los recursos naturales como un atractivo turístico potencial.

Se comenzaron a proyectar las siguientes áreas para cumplir con los objetivos solicitados en el comodato:

- Sendero Principal y Senderos secundarios
- Paradas Intermedias: Descansos y Contemplación
- Mirador Principal y Accesos al Cerro
- Módulo de abastecimiento y módulo sanitario
- Letreros de bienvenida y explicación del sendero
- Obras de captación de agua de lluvia y retención de suelo

Se buscó que el proyecto fuera lo menos invasivo posible para el entorno y la biodiversidad. Actualmente, se encuentra en la etapa de elaboración de la proyección visual.



Logramos concretar el uso libre a la ciudadanía en el Cerro Atravesado. Este logro es de todas y de todos, porque en equipo #EsPosible



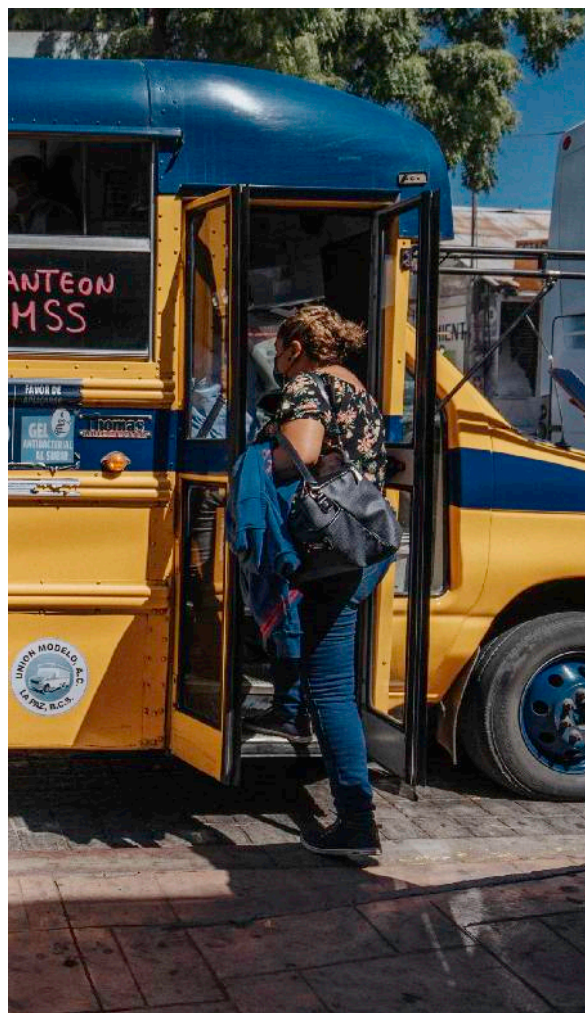
APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CIUATL JUNTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y AGRARIO (SE-DATU)

Se realizaron 12 entrevistas en campo a mujeres jóvenes y adultas de las colonias Fovissste, 8 de Octubre primera sección, 8 de Octubre segunda sección, Agua Escondida, Paseos del Sol y Palo de Santa Rita, sobre la percepción de inseguridad en sus colonias y zonas aledañas al Arroyo El Cajoncito. Igualmente se hicieron 12 recorridos a pie, en día y noche, junto a las mujeres por los espacios señalados. La información recabada sumará la perspectiva de género al Plan Municipal Urbano (PMU), desarrollado por la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad y el Instituto Municipal de Planeación, beneficiando a cerca de 7,000 personas.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la SEDATU eligieron a la ciudad de La Paz para implementar el Proyecto Piloto de Aplicación de Lineamientos para la Prevención del Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Colectivo donde participa el Instituto Municipal de la Mujer junto a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal; el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y el Centro de Justicia para las Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Durante el mes de agosto realizaron diversas reuniones con servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno que tuvieron como objetivo, primero, la creación del Flujograma para la actuación y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz; posteriormente un encuentro con el Gobierno del Estado para acordar la coordinación con base al Flujograma mencionado en materia de seguridad,

atención y erradicación del acoso sexual y finalmente, la elaboración de una ficha técnica para una actividad de prevención a través del perifoneo en las rutas de transporte público. En estas reuniones participaron 38 servidoras y servidores públicos: 26 mujeres y 12 hombres.





Durante el mes de septiembre se realizó otra reunión para capacitar a 8 choferes de la ruta Calafia-05, todos hombres, en los pasos a seguir como operadores del transporte en caso de que sucediera un hecho de acoso sexual.



IV. 2 MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA

TRABAJOS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Con la finalidad de lograr la actualización del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de La Paz, a través de la Dirección de Ordenamiento del Territorio con diferentes actores de la sociedad civil que participan activamente, conocedores en el tema de construcción, arquitectura y planeación (Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles), e IMPLAN, en mayo de 2022 iniciaron las mesas de trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, para la elaboración y presentación de propuestas, revisiones, modificaciones Y adecuaciones al tiempo actual del instrumento.

La actualización del mencionado instrumento es de gran relevancia ya que la normativa actual es deficiente, no es clara y se contrapone con instrumentos en materia de planeación y de construcción, causando conflictos de tipo interpretativo, lo que afecta en los tiempos para la ejecución de proyectos.

Durante un periodo de aproximadamente tres meses, se realizaron diversas reuniones de trabajo en la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, logrando concluir la revisión y modificación del instrumento el pasado mes de julio. La propuesta fue remitida a las comisiones edilicias correspondientes el día 04 de agosto del presente año; en la XII Sesión Ordinaria de Cabildo para su revisión, análisis y su posterior autorización.



IV.3 PRESERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

RECICLATÓN

En el marco del "Día del Reciclaje", la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, en coordinación con la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, inició campañas para realizar el acopio de residuos sólidos urbanos, en compañía de empresas recolectoras de residuos autorizadas como: Centro de Acopio de La Paz, Ecoverde, Logysa, Ecoeribe, Tirado's Oil, Biosea, Ecofilter La Paz, intercambio de prendas de vestir Trópico Vintage, de Organizaciones de la Sociedad Civil como Ponguingiola, Niparáj, Raíz de Fondo, CERCA e instituciones como la UABCS.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer las alianzas que permitan un correcto manejo de los residuos en la ciudad y fomentar entre la población la cultura de separación, reuso y reciclaje.

Hasta septiembre de 2022, se realizaron seis ediciones de Reciclatón, las cuales se establecieron de forma recurrente el último sábado de cada mes, recibiendo diferentes tipos de residuos como papel, cartón, plásticos, metal, aceite vegetal usado, pilas, electrónicos y colillas de cigarro;

Además, se promovió el intercambio y reuso de ropa limpia y en buenas condiciones para disminuir el impacto que tiene esta industria en el planeta, acopiando lo siguiente:

Edición	Fecha	Ton. Recibidas	Piezas electrónicos	Lts. Aceite
1	15 mayo	0.4	0	25
2	21 mayo	2.7	0	50
3	25 junio	1.2	75	45
4	16 julio	1.5	83	35
5	27 agosto	2.8	184	35
6	24 septiembre	2	432	25

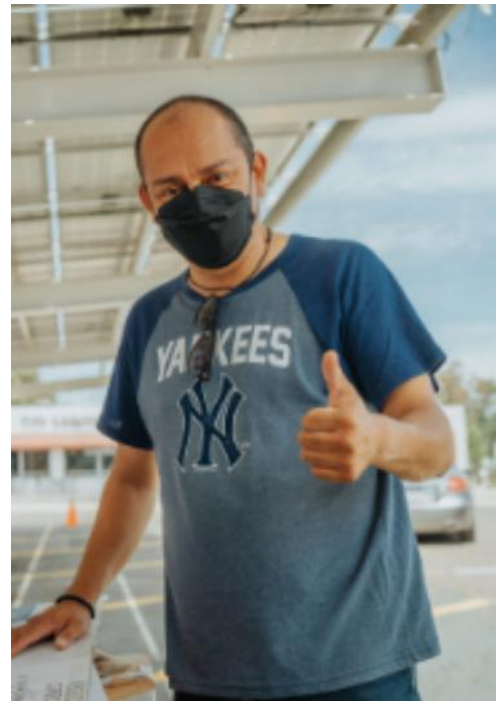
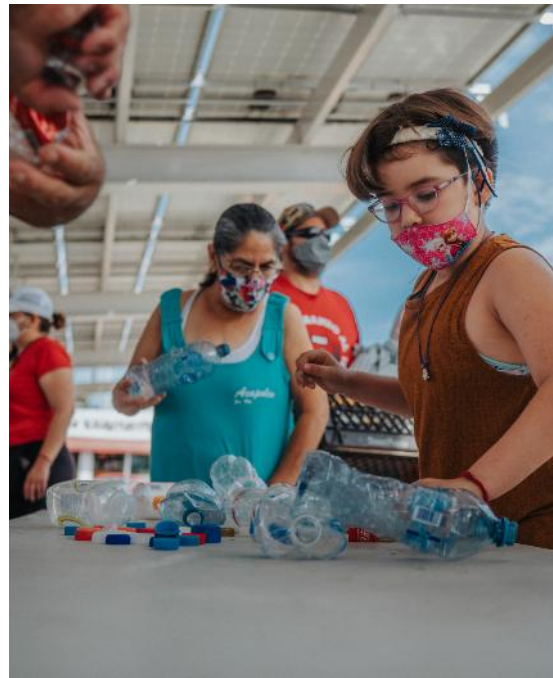
Con acciones como estas, se impulsó el aprovechamiento y reciclaje de los residuos valorizables (como plástico, papel/cartón, metal, aceite de cocina), así como la correcta disposición de residuos provenientes de las casas que pueden significar riesgos para el ambiente (como las pilas y las colillas de cigarro); garantizando los procesos idóneos para cada material, y con ello, evitando su acumulación como basura en el Relleno Sanitario de La Paz y problemas que puedan presentarse para la sociedad en general.



Gracias a quienes apoyaron a recaudar residuos valorizables, y evitar que lleguen a nuestro basurero y playas.



CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ALIANZAS QUE PERMITAN UN CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS EN LA CIUDAD Y FOMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN LA CULTURA DE SEPARACIÓN, REUSO Y RECICLAJE SE HAN REALIZADO SEIS EDICIONES DE RECICLATÓN.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VERDE: JARDINERAS CAPTADORAS DE AGUA PLUVIAL PARA LA INFILTRACIÓN AL SUBSUELO

A través del trabajo interinstitucional entre Gobierno del Estado de Baja California Sur, mediante la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad y Medio Ambiente, y el H. XVII Ayuntamiento de La Paz, durante la intervención vial para la reconstrucción del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia, se trabajó en el diseño, planificación y ejecución de infraestructura verde en dicha obra. Resaltando la necesidad de agua que tiene el municipio de La Paz, se propusieron jardineras que pudieran captar el agua pluvial que escurre en la red vial y así aprovechar este valioso recurso antes de que desemboque al mar.

El resultado fueron 410m² de área verde distribuida en 10 jardineras con diseño de cuenca, y terrazas de vegetación nativa y adaptada, capaz de almacenar 136 m³ entre los canales, sustrato y plantas. Se colocaron 334 plantas siendo 185 endémicas y 149 adaptadas o de bajo consumo de agua.

Para esta intervención se presupuestaron 233 mil 835 pesos, que fue invertido en material y herramientas necesarias como piedra de arroyo, tierra de jardín, 334 plantas y herramienta ligera.

El 4 de abril de 2022 inició la ejecución de esta intervención y concluyó 16 días más tarde.



IV.4 RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)

El 23 de junio del presente año, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, se realizó la firma del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el H. XVII Ayuntamiento de La Paz, recibiendo la visita del titular de INECC, así como de representantes de su equipo técnico, personas encargadas del seguimiento, en coordinación con integrantes de Gestión Integral de la Ciudad, Instituto Municipal de Planeación, Asociaciones Civiles (como CERCA, Colectivo Urbano BCSicletos), académicos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, e integrantes del área ambiental del Gobierno de Baja California Sur y CONANP.

La firma de este convenio permite generar información científica y estrategias innovadoras que ayuden a consolidar acciones para mejorar la calidad del aire e incrementar la resiliencia y adaptación ante el cambio climático del municipio de La Paz.

Asesorías y capacitaciones por parte del INECC para:

- Conclusión del Programa de Acción Climática Municipal (PACMUN) de La Paz;
- Elaboración del Inventario de Emisiones del municipio de La Paz;
- Diseño de programas municipales y gestión de residuos sólidos;
- Implementación y mantenimiento de casetas normativas municipales para medición de contaminantes; y,
- Procesos administrativos necesarios para la generación de energía eléctrica a partir de desechos sólidos urbanos.



INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL Y COMITÉS DELEGACIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL

El 01 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de La Paz, B.C.S., el cual permite la coordinación de autoridades de los tres niveles de gobierno para atender cualquier eventualidad resultado de agentes perturbadores naturales o antropogénicos. Característicamente para el Estado y por ende en el municipio suelen presentarse fenómenos hidrometeorológicos, por lo que como medida preventiva, el 31 de mayo del año en curso se llevó a cabo la instalación de la sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil por la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2022, a efecto de permanecer alerta y estar en posibilidad de brindar una respuesta oportuna a la población del municipio de La Paz.

En septiembre del presente año, se celebraron cinco sesiones extraordinarias para la reanudación de la sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil, ante la presencia de la Tormenta tropical “Ja-

vier”, Huracán “Kay” y Tormenta tropical “Madeline”, las cuales fueron transmitidas en vivo para mantener informada a la población sobre los acuerdos y medidas preventivas a seguir.

En un hecho sin precedente para el municipio, fueron instalados los Comités Delegacionales de Protección Civil en las siete delegaciones municipales, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación antes, durante y después de la emergencia ante la amenaza de agentes perturbadores y buscando generar una respuesta oportuna y cercana a la población en las comunidades de la zona rural. La instalación de estos comités contribuye a la evaluación de riesgos, integrar brigadas locales de Protección Civil, establecer los medios de comunicación e identificar los recursos ya existentes en la localidad para salvaguardar la vida de sus habitantes y sus pertenencias.



EN UN HECHO SIN PRECEDENTES PARA EL MUNICIPIO, FUERON INSTALADOS LOS COMITÉS DELEGACIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS SIETE DELEGACIONES MUNICIPALES.

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

El Departamento Técnico de la Dirección Protección Civil Municipal desde el mes de agosto a la fecha se encuentra desarrollando un reconocimiento para la detección de zonas de riesgos y peligros sobre las carreteras del municipio de La Paz, en la carretera Federal Número 1. Cabo San Lucas – La Paz, vía larga La Paz-San José del Cabo y la carretera La Paz-Los Planes conexión San Antonio-Los Barriles-El Cardonal.

Esta acción permitirá elaborar los análisis de riesgo de que ocurra remoción de masas, deslizamientos y/o desplome de rocas, inestabilidad y/o desprendimiento de taludes, arrastre de material arenoso y rocas provenientes de las partes más altas de la cordillera sobre la cinta asfáltica; inundaciones en vados y posibles causas de cortes carreteros, además de la identificación y ubicación georeferenciada de los puntos de mayor cuidado.



LIMPIEZA PREVENTIVA EN CAUCES DE ARROYOS

Durante los meses de febrero a julio del presente año, se llevaron a cabo recorridos en arroyos, como: El Cajoncito, San Ramón, La Huerta, El Vaquero y El Salado, que cruzan la ciudad de La Paz, con la intención de identificar zonas susceptibles de riesgo y/o población en situación de vulnerabilidad por asentamientos en arroyos o flujos naturales de corridas de agua ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos, en coordinación con personal de la Comisión Nacional del Agua, Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, así como la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Comercio Municipal, dando como resultado el acuerdo y programación de actividades de limpieza y desazolve de los cauces de arroyo en coordinación y labor conjunta de los tres órdenes de Gobierno.

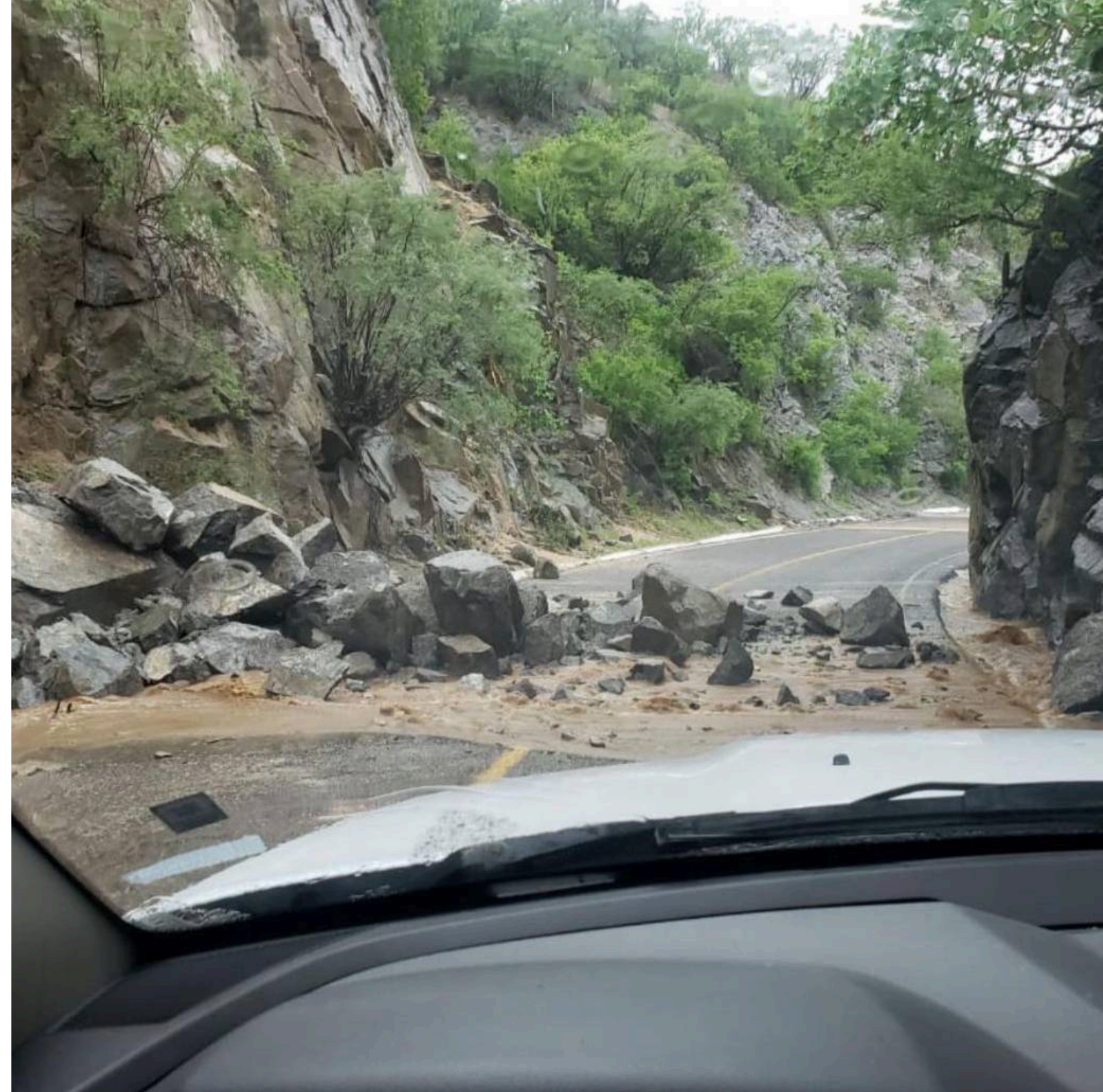




ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MODELOS, PROTOCOLOS Y PLANES DE ACTUACIÓN

En los meses de enero a mayo del presente año, se actualizaron los siguientes documentos:

- Protocolo Hidrometeorológico de la ciudad de La Paz 2022: busca establecer los procedimientos necesarios para actuar frente a una situación de riesgo, emergencia o desastre por diversos eventos y sus efectos originados por el impacto de fenómenos hidrometeorológicos como ciclones tropicales, huracanes y lluvias de temporada, plasmando en dicho protocolo acciones coordinadas interinstitucionales con los tres niveles de Gobierno con la finalidad de preservar la vida humana y reducir las pérdidas materiales de la población.
- Protocolo de Actuación en caso de sismo 2022: busca establecer directrices y responsabilidades de atención segura y eficaz antes, durante y después de un sismo.
- Plan Familiar de Protección Civil 2022: guía para que las familias conozcan las actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre.

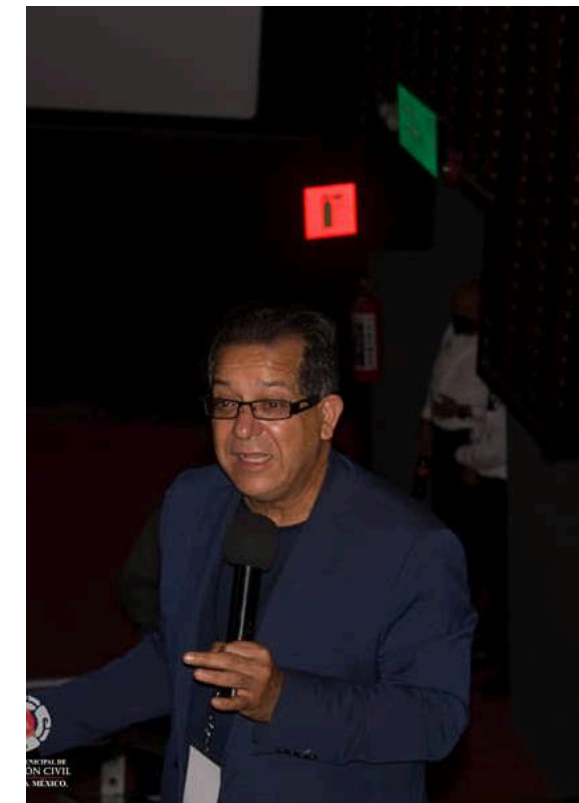


SUPERVISIÓN ESTRUCTURAL DE REFUGIOS TEMPORALES

También, durante los meses de febrero y marzo se realizaron trabajos de revisión, supervisión física y estructural de 34 refugios temporales ubicados en toda la geografía del municipio de La Paz en coordinación con SEDENA, SEMAR, COEPRIS, Subsecretaría Estatal de Protección Civil y Secretaría de Educación Pública; 18 de los refugios ubicados en planteles educativos de las 7 delegaciones y 16 ubicados en planteles educativos en la mancha urbana de la ciudad de La Paz; lo anterior como medida preventiva al inicio de temporada de lluvias y ciclones tropicales. Como resultado de la aplicación de las listas de verificación de medidas de seguridad, sanitarias y físicas, se evidenciaron condiciones favorables para su activación y ocupación en caso de amenaza por fenómeno hidrometeorológico a población de atención prioritaria, contando con una capacidad para 6,000 refugiados aproximadamente.

PRIMER FORO MUNICIPAL “GESTIÓN DEL RIESGO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y SU MITIGACIÓN SOCIAL”

Durante el mes de abril, se realizó el Primer Foro Municipal "Gestión del Riesgo ante Fenómenos Naturales y su Mitigación Social" en el municipio de La Paz, con la participación de especialistas de instituciones de nivel superior nacionales y locales, servidores públicos y la sociedad civil como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Instituto Tecnológico de La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y la Dirección de Protección Civil Municipal, con la finalidad de generar un espacio de difusión y análisis sobre riesgos y peligros de mayor impacto, asistiendo 950 personas.



TEMPORADA CICLÓNICA 2022 EN EL PACÍFICO NOR-ORIENTAL

En el mes de septiembre del presente año, se formó la Depresión tropical No. 11-E con desarrollo a Tormenta tropical en el Pacífico Nororiental, iniciándose el seguimiento del sistema tropical, habiendo evolucionado a la categoría de tormenta tropical, denominada “Javier” cuya trayectoria de desplazamiento lo ubicó al oeste de la península de Baja California Sur con afectación de lluvias puntuales en el municipio de La Paz, principalmente los días 2 y 3 de septiembre.

Para darle seguimiento a este fenómeno se realizaron sesiones extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, lo que permitió contar con canales de comunicación, informando a la población de manera puntual sobre el desplazamiento del fenómeno, para la seguridad de los habitantes del municipio de La Paz. Como parte de las medidas preventivas que se adoptaron por la probable afectación del ciclón tropical, se estableció una guardia permanente en las oficinas de Protección Civil Municipal, donde se atendieron los reportes de la ciudadanía; además, se realizaron recorridos por las zonas de mayor riesgo de la ciudad y zona rural, se mantuvo comunicación permanente con delegados y subdelegados municipales para tomar nota de los incidentes derivados de la afectación de este fenómeno.

Así mismo, se llevó a cabo la entrega de insumos como colchonetas, cobijas, despensas, agua embotellada purificada y kits de limpieza a los habitantes de las diferentes delegaciones que lo requirieron.

También, se monitoreo y dio seguimiento de la Depresión Tropical 12-E con desarrollo a Huracán Categoría II, frente a las costas de Guerrero y Michoacán, cuyo pronóstico de evolución y desplazamiento en su trayectoria representaban riesgo de afectación a la península de Baja California Sur, mismo que, identificado bajo el nombre de huracán “Kay”, desafortunadamente tuvo un impacto considerable en la comunidad de Puerto Chale.

Como medida preventiva para personas asentadas en zonas de riesgo en el municipio de La Paz y por la presencia de precipitación pluvial, se activaron refugios temporales en la zona urbana y rural, recibiendo un total de 181 personas en los refugios de la UABCS, la Secundaria Garma González ubicada en El Centenario, las delegaciones y subdelegaciones: El Cardonal, Los Barriles, Los Planes, El Sargento, Todos Santos y El Pescadero. Se supervisaron dichos refugios temporales y se estableció comunicación permanente con las personas responsables de los refugios en comunidades rurales.



SE IMPLEMENTÓ EL OPERATIVO DE CRUCE SEGURO DE ARROYOS DE MANERA PRESENCIAL, ADEMÁS DE INNOVAR MEDIANTE UNA PLATAFORMA DIGITAL DONDE SE ACTUALIZÓ EN TIEMPO REAL EL NIVEL DE LOS ARROYOS.



De igual manera se implementó el operativo de Cruce Seguro de Arroyos de manera presencial, además de innovar mediante una plataforma digital donde se actualizó en tiempo real el nivel de los arroyos, se atendieron los llamados de la ciudadanía en reportes de diversas índoles. Al cierre de los refugios temporales, se iniciaron recorridos de evaluación de daños y se continuó con la atención de reportes.

Actualmente, se implementa dicho operativo de forma inmediata ante la presencia de lluvias por la Temporada de Ciclones Tropicales fundamentado en el Protocolo Hidrometeorológico de la Ciudad de La Paz 2022, teniendo al momento un total de nueve eventos de operativo por Cruce Seguro de Arroyos y monitoreo de flujos naturales de agua pluvial.

PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA “DESARROLLO SUSTENTABLE DE REGIONES URBANAS COSTERAS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y BIODIVERSIDAD” (BIOCITIS)

En junio del año en curso, en el marco de cooperación internacional entre México y Alemania, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN), inició los trabajos del proyecto de cooperación técnica “Desarrollo Sustentable de Regiones Urbanas Costeras mediante la integración de servicios ecosistémicos y biodiversidad” (BIOCITIS), con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán).

Los temas centrales que aborda el proyecto son la planeación de ciudades costeras en el contexto de la gestión de su territorio circundante; articulación entre instrumentos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento; valoración y uso sustentable de la biodiversidad, servicios ecosistémicos en zonas costeras; protección y restauración de playas, manglares, humedales, dunas y otros ecosistemas costeros; y, enfoques transversales: inclusión social, perspectiva de género y desarrollo integral.



IV.5 REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, se estableció un convenio entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) e Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con la finalidad de evitar el crecimiento de la mancha urbana y eliminar o evitar los cinturones de pobreza en el país, en este caso de la ciudad de La Paz, por medio de mecanismos de aprovechamiento del suelo urbano propiedad de los Gobiernos y suelo desaprovechado, con la finalidad de consolidar área urbana con infraestructura para uso habitacional destinado a quienes menos tienen.



REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA

La Sindicatura Municipal, con el apoyo técnico de la Dirección de Ordenamiento y Territorio, llevó a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de INSUS, que emitió los títulos correspondientes a 99 predios en diversos fraccionamientos y colonias de esta ciudad, con el fin de dar tranquilidad y certeza jurídica a la ciudadanía;

- 23 Regularizaciones en colonia Los Pinos.
- 36 Regularizaciones en colonia Valle el Dorado.
- 40 Regularizaciones en colonia la Pitahaya.



IV.6 REESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL

ANDA LA PAZ

Anda La Paz Inició del deseo de generar un proyecto con perspectiva de género, derivado del día del 8M y en el que mujeres del ayuntamiento de La Paz comenzaron a colaborar para la gestión del mismo, solicitando la colaboración de las direcciones generales de servicios públicos municipales y seguridad pública municipal, respectivamente, participando en el mejoramiento del entorno en la colonia 8 de Octubre segunda sección.

En el proyecto se utilizaron estrategias de socialización como difusión mediante carteles, perifoneo y de voz a voz; juntas vecinales; charlas y proyecciones; medios digitales y visitas de casa en casa.

Los talleres fueron de suma importancia para el trabajo comunitario, puesto que fueron estos los espacios en los que se pudieron construir y consolidar los lazos de confianza con la comunidad.

Se realizaron actividades comunitarias como: Taller de cine debate, Taller el teatro de mi barrio, Taller lotería de una ciudad humana, Taller de cartografía de la transformación, Taller de cartografías cuerpo y territorio, así como la pinta de mural participativo, proyección de cine comunitario, asamblea vecinal, limpieza comunitaria en el callejón, limpieza comunitaria en el andador peatonal, 200 m2 de pinta mural, 800 m2 de pinta vial, dispositivos de consulta vecinal en tres fases, entre otras.





Lo anterior, permitió conocer las vivencias de las y los habitantes de la colonia, y comenzar una ruta hacia la reconstrucción del tejido social y la mejora de la infraestructura en la colonia.

Durante la asamblea vecinal y en conjunto con Justicia Cívica, se implementó el “Vecino vigilante” en la colonia 8 de Octubre.

Información derivada de las encuestas aplicadas reveló que el porcentaje de mujeres que realiza trayectos en auto es muy bajo en comparación con los hombres, la mayoría de los participantes se sienten poco seguros al caminar por el andador de la colonia, los hombres usan más el andador que las mujeres, esto debido a la percepción de seguridad que se tiene y a los hechos delictivos y de violencia en contra de mujeres y niñas en el lugar, los recorridos de las mujeres son menos lineales que los de los hombres (con lo que se comprobó la teoría de la movilidad del cuidado en donde las mujeres al tener mayores responsabilidades tienden a transitar más por la colonia), las mujeres en su mayoría caminan un solo circuito de entrada y salida, esto debido a que cuidan más sus trayectos pues son las mujeres quienes están más vulnerables en el espacio público debido a la violencia de género que se vive en el día a día.

BANQUETAS LIBRES

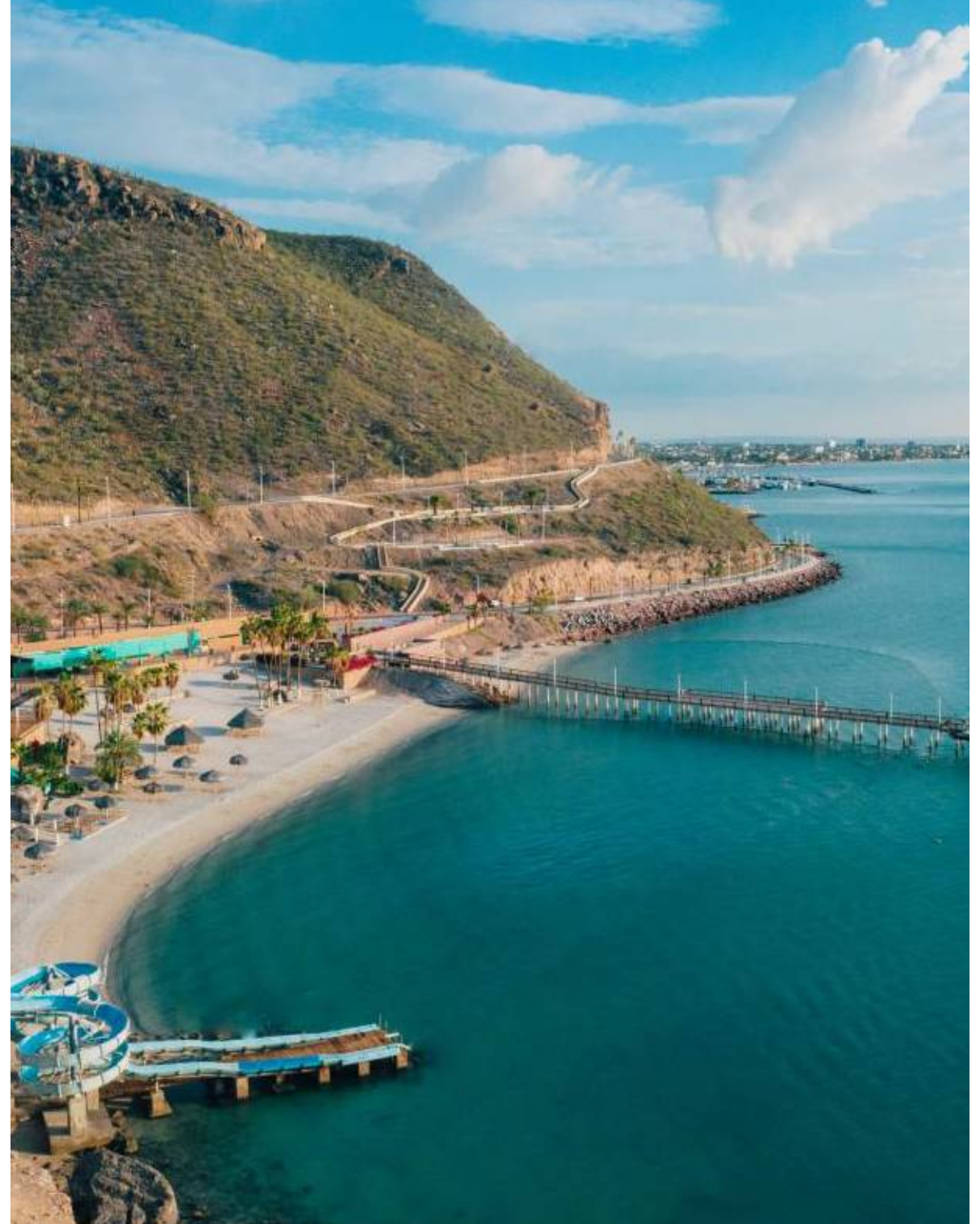
Con el objetivo de garantizar el derecho a la movilidad, el libre paso peatonal y el respeto a los lugares destinados para personas con discapacidad, se implementaron 41 operativos denominados “Banquetas libres” en 24 colonias, y se obtuvo como resultado la entrevista a 786 personas, logrando que 288 reubicaran sus vehículos. Así mismo, se infraccionaron a las personas dueñas de 87 vehículos por obstrucción de banqueta, además de la notificación a 209 por estado de abandono. Adicional a lo mencionado, se implementaron distintos operativos de deschatarrización en las colonias.





MANTENER LIMPIAS LAS PLAYAS, ESTEROS Y HUMEDALES

El programa de limpieza de playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) se realiza de forma regular en beneficio de la comunidad y del turismo, al ofrecerles playas limpias y mejorar su aspecto, esta actividad es esencial para evitar que la basura llegue a los mares y océanos y los contamine, durante el período de octubre 2021 a septiembre del año en curso se recolectaron 480 toneladas de residuos.



Cuando visites las playas o mangles, recuerda respetar la flora y la fauna, sigamos el decálogo del buen visitante.

IV.7 DIGITALIZACIÓN CATASTRAL

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

El conocimiento de la conformación del territorio, sus características y atributos permite planear y ordenar de manera adecuada el desarrollo regional, cubrir la necesidad de servicios públicos, prever contingencias y eventualidades, fortalecer la tenencia de la tierra pero sobre todo, brindar un servicio público de calidad a la ciudadanía. Estos beneficios generan claridad en la gestión municipal, confianza en el cobro de las contribuciones fiscales y apoyan al desarrollo social y económico del municipio.

La implementación de un proyecto de modernización catastral municipal tiene como objetivo fundamental fortalecer los ingresos propios a través del incremento en la recaudación del impuesto predial, así como garantizar la probidad, vigencia, oportunidad e importancia de la información catastral, baluarte para la conformación de Sistemas de Información Geográfica, sistemas que permiten la conjunción, análisis y explotación de todos los datos geográficos que maneja el municipio que sirva como herramienta para la mejora de los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas y proyectos del Ayuntamiento.

El esquema planteado en el Programa de Modernización Catastral promueve la autonomía técnica municipal al establecer estrategias de transferencia tecnológica que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales y le den al Ayuntamiento autosuficiencia para administrar y actualizar su información.

En ese sentido, el Gobierno Municipal decidió implementar un sistema que integre la gestión de trámites y servicios a través de:

Mapa digital: implementación del padrón catastral tabular y el padrón catastral cartográfico, que permite contar con una fuente de información integral, veraz, vigente y oportuna, que puede ser compartida con otras dependencias del municipio y establecer objetivos de largo alcance para crear mecanismos homologados y estandarizados en todas las dependencias que utilizan la información catastral para atender los requerimientos ciudadanos y que éstos puedan cumplir con sus obligaciones de manera oportuna y expedita.

Oficina virtual: redefinición de procesos para lograr trámites 100% digitales, con enfoque ciudadano, que permita el uso de las tecnologías vía web, teniendo como objetivo otorgar una solución de manera virtual desde el ingreso de un trámite o solicitud.

Catastro multifinalitario: Base de datos, mediante la cual las dependencias coadyuvan internamente, pudiendo ubicar, describir y transportar la información, además de integrar un solo sistema de gestión catastral, aunado a que se integran los trámites del área de Gestión Integral de la Ciudad que se relacionan con predios, como fusión, subdivisión y fraccionamientos.



La Dirección General de Catastro, mediante invitación emitida por SEDATU, participó en el Programa de Modernización Registral y Catastral para el Ejercicio Fiscal 2022 y el 21 de abril del presente año fue notificada la procedencia del Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de La Paz, Baja California Sur, cuyo monto asciende a la cantidad de 12 millones 427 mil 271.73 pesos, por lo que la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral con cargo al presupuesto del Programa del año en curso, aportó la cantidad de 7 millones 456 mil 363.03 pesos en una sola ministración. Por su parte, el Gobierno Municipal aportó mediante recursos propios, la cantidad de 4 millones 970 mil 908.70 pesos.

Una vez que la transferencia de los recursos fue notificada, se inició el proceso de licitación, convocado en compranet con fecha 17 de junio del presente año, y el 12 de julio se emitió el fallo relativo a la licitación pública nacional No. LA-803003996-E1-2022 en la que resultó ganador el proyecto presentado por la empresa Servicios Profesionales GISNET, S.A. de C.V., firmando el contrato el día 20 de julio para dar inicio con los trabajos.

A partir del 21 de julio se inició el levantamiento de información y la preparación de los espacios físicos para llevar a cabo el proceso de digitalización de los expedientes catastrales. Lo anterior inicia con la zona 001, con la finalidad de conservar los expedientes y liberar espacios físicos del archivo que se encuentra rebasado en su capacidad actualmente, además de respaldar la documentación de cada expediente y poderla hacer visible de manera digital. A la fecha se cuenta con 46 manzanas digitalizadas, lo que representa un total de mil 932 expedientes de predios urbanos, abarcando las colonias de la zona centro, zona comercial, colonia Guerrero, fraccionamiento Coronado y primera parte de la colonia Chametla.



LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE INVITACIÓN EMITIDA POR SEDATU, PARTICIPÓ EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO FUE NOTIFICADA LA PROCEDENCIA DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.



**EJE V.- BIENESTAR
PARA LA PROSPERIDAD**

**LA
PAZ**
es posible





EJE V.- BIENESTAR PARA LA PROSPERIDAD

V.1. ACERCAMIENTO A LA CULTURA MUNICIPAL

FIESTAS DE FUNDACIÓN DE LA PAZ

En Fiestas de Fundación de La Paz, converge la historia, las fantasías y los mitos y, es a través de la música, la danza, el teatro, las artes visuales, la literatura y el arte popular que se escenifica el desembarco de Hernán Cortés en la Bahía de La Paz, tierra donde habitaba una guerrera, profana y asesina de hombres, de nombre Calafia. Hoy en día, estas fiestas son una tradición y se han convertido en una parte importante del patrimonio cultural del municipio.

En mayo de este año, se celebró el 487 aniversario de las Fiestas de Fundación de La Paz y a lo largo de todo el mes se realizaron más de 60 actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas de manera simultánea en diferentes sedes de la ciudad, entre las que destacan las Fiestas de Fundación y la Coronación de la Reina Calafia, la Vigésima edición del Mitote Folklórico, el Festival del Rancho, el Festival Rock Fundación, los Sonidos del Bermejo, el Concierto Noches Pegajosas, el Concierto acústico de Patita de Perro y la gira del Desembarco por las delegaciones.



Así disfrutamos del concierto de Ángela Aguilar, en las Fiestas de Fundación de La Paz.
#EsPosible.



Se contó con la participación de 10 artistas nacionales, 59 artistas locales y con la colaboración de más de 12 instituciones de gobierno como el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, la Dirección Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección Municipal de la Juventud, IMSS, ISSSTE, SEP, CIBNOR, CICIMAR, UABCS, Asociaciones Civiles como Innovaciones Alumbra, La Paz es Diversa, entre otros. Fiestas de Fundación requirió una inversión de 3 millones 604 mil 863.84 pesos de recurso propio y 7 millones 464 mil 184.72 pesos de apoyos extraordinarios por Gobierno del Estado y contó una audiencia de más de 43 mil 325 personas.

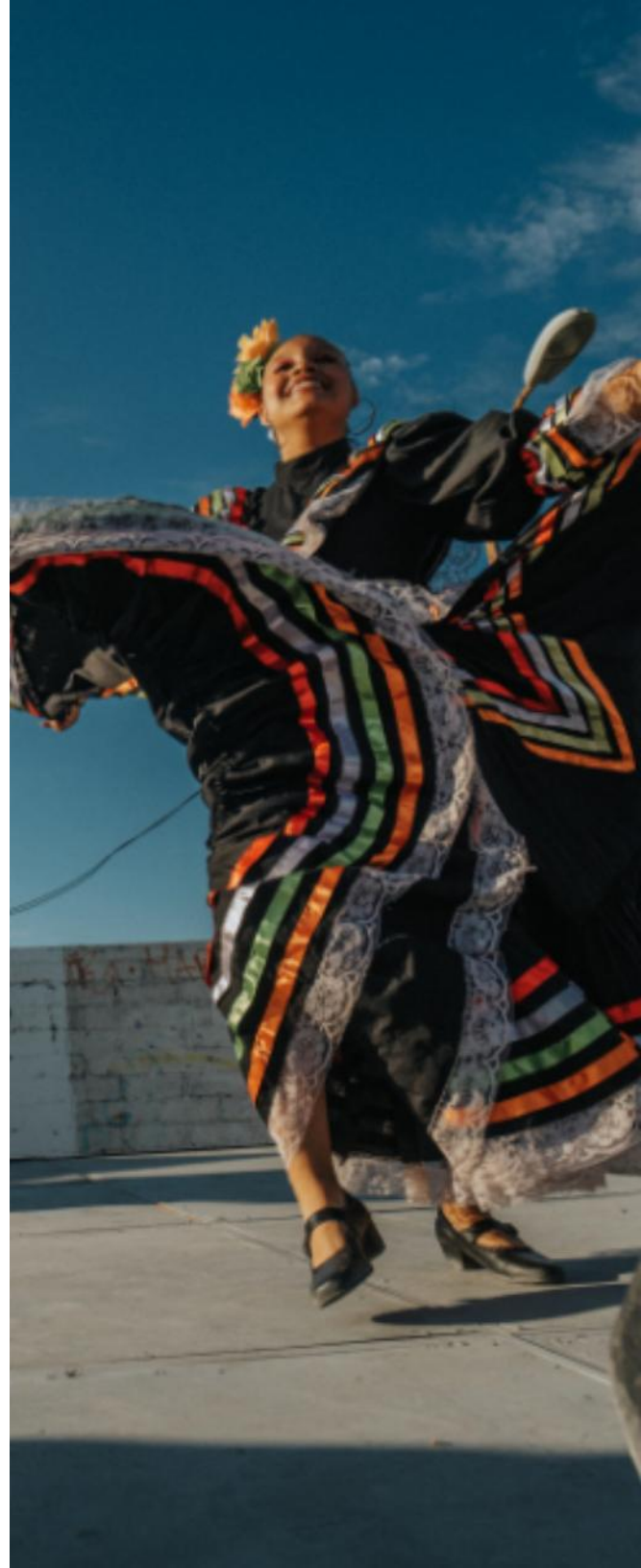


SE CELEBRÓ EL 487 ANIVERSARIO DE LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN DE LA PAZ Y A LO LARGO DE TODO EL MES SE REALIZARON MÁS DE 60 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.

FESTIVALES CULTURALES Y FIESTAS TRADICIONALES

A través de los festivales culturales y las fiestas tradicionales se fortalecen las acciones que van encaminadas a la divulgación del patrimonio cultural del municipio, el reforzamiento de los lazos de identidad y se generan ciclos de desarrollo económico-cultural que se reflejan en beneficios para la comunidad, desde la zona urbana hasta las delegaciones municipales.

Este Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Cultura, apoyó la organización y realización de 11 fiestas tradicionales de las delegaciones y subdelegaciones del municipio, entre las que destacan San Antonio, Puerto Chale, El Cardonal, Conquista Agraria, Las Pocitas, Los Planes, La Trinidad, San Pedro, Álvaro Obregón, El Centenario y San Bartolo, con una inversión de 115 mil 500 pesos con recurso propio y una participación de 1,670 personas de las comunidades. Por su parte, la Coordinación de Delegaciones entregó apoyo económico directo para la realización de estas Fiestas Tradicionales a julio de 2022 la cantidad de \$286 mil 620.00 pesos.



Asimismo, Cultura Municipal, con una inversión de 299 mil pesos, con recurso propio, apoyó en la organización y realización de ocho festivales culturales como: el Festival del Chile y la Fresa, en la subdelegación de El Pescadero; El Mercadito “Con sabor a triunfo” en la subdelegación de El Triunfo; Festival Néstor Agúndez, en la delegación de Todos Santos; Festival del Día del Niño, en la delegación de San Antonio; Feria de la Pitahaya, en la delegación de El Triunfo; Festival Gastronómico del Mango, en la delegación de Todos Santos; Festival del Mango, Barrio de San Ignacio, delegación de Todos Santos; 1er Encuentro Cultural Sudcaliforniano, municipio de Los Cabos.





BARRIOFEST

Barriofest nació de la necesidad de recuperar los espacios públicos, como territorios de interés común, donde los barrios y la sociedad se reúnen para convivir; son puntos de encuentro por naturaleza propia, donde se realizan expresiones y manifestaciones de interés colectivo, fomentando la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Con una inversión de 163 mil 149.66 pesos con recurso propio y a través del deporte, la cultura y la recreación como ejes transversales y herramientas para la ocupación de estos espacios, se ha llegado a diferentes colonias de la ciudad como son: Miramar, 8 de Octubre, Valle del Mezquite, Olas Altas, Marquez de León y Ayuntamiento, así como las delegaciones y subdelegaciones de Todos Santos, Las Pocitas y San Pedro, con un impacto directo en 4,595 personas que han asistido y han tenido la oportunidad de disfrutar de presentaciones de box, retas de fútbol y básquetbol, musicales y actividades artísticas; asimismo, han participado en acciones encaminadas al fomento a la lectura, concientización ambiental y manualidades.





BARRIOFEST NACIÓ DE LA NECESIDAD DE RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, COMO TERRITORIOS DE INTERÉS COMÚN, DONDE LOS BARRIOS Y LA SOCIEDAD SE REÚNEN PARA CONVIVIR.

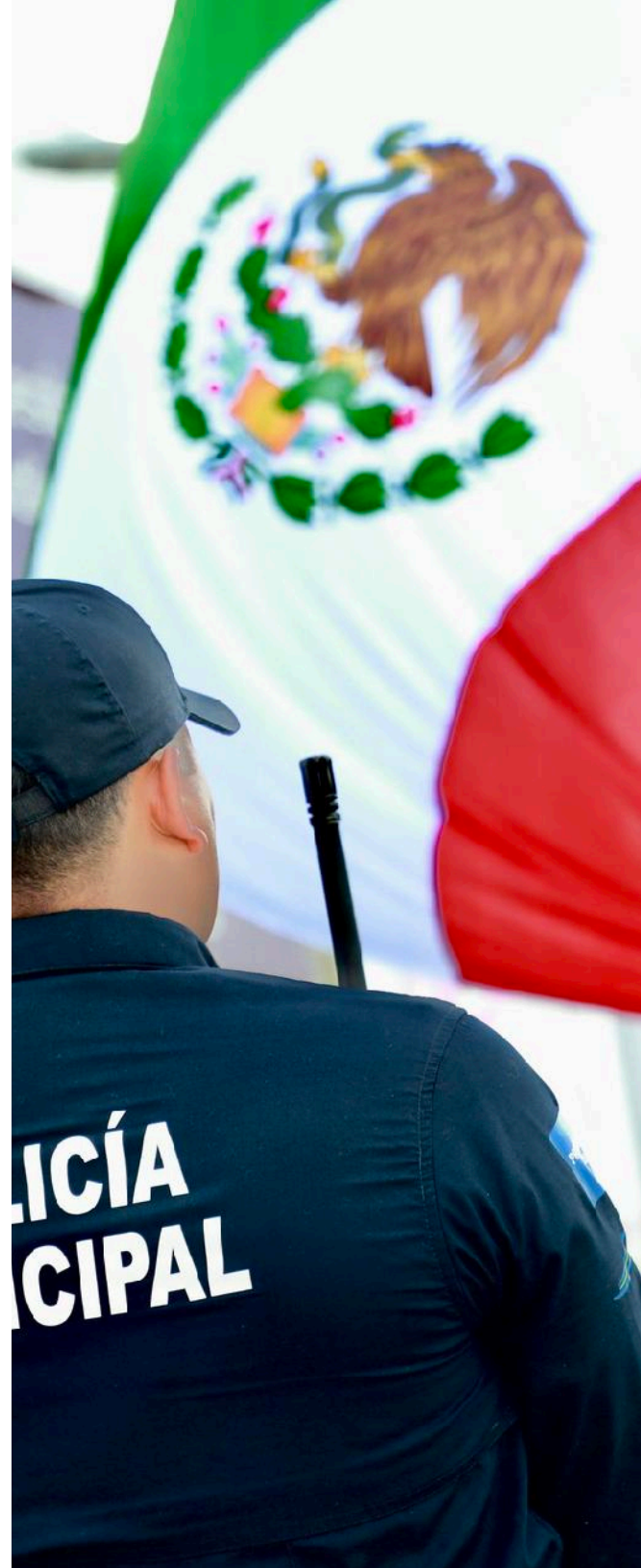
ACTIVIDADES CÍVICAS

Con el objetivo de construir colectividad, fortalecer la identidad nacional y generar amor y respeto por los símbolos patrios, mes con mes se han realizado actos cívicos que recuerdan la historia y cultura e invitan a la reflexión de lo que ha forjado a esta Nación.

En lo que va de este Gobierno Municipal se han realizado 24 ceremonias cívicas en las cuales se ha recordado y conmemorado la vida de personajes y eventos que marcaron significativamente la historia del país. Asimismo, se realizaron actividades que fomentan el espíritu cívico de la institución, entre las que destaca la Ceremonia de Abanderamiento de Delegaciones y Subdelegaciones del municipio, con el propósito de reconocer el trabajo y la contribución al desarrollo del territorio por parte de las y los habitantes de cada una de las comunidades de la zona rural; asimismo, se contribuye con la difusión de los símbolos patrios y el fortalecimiento del espíritu cívico de todas las personas de las comunidades rurales.

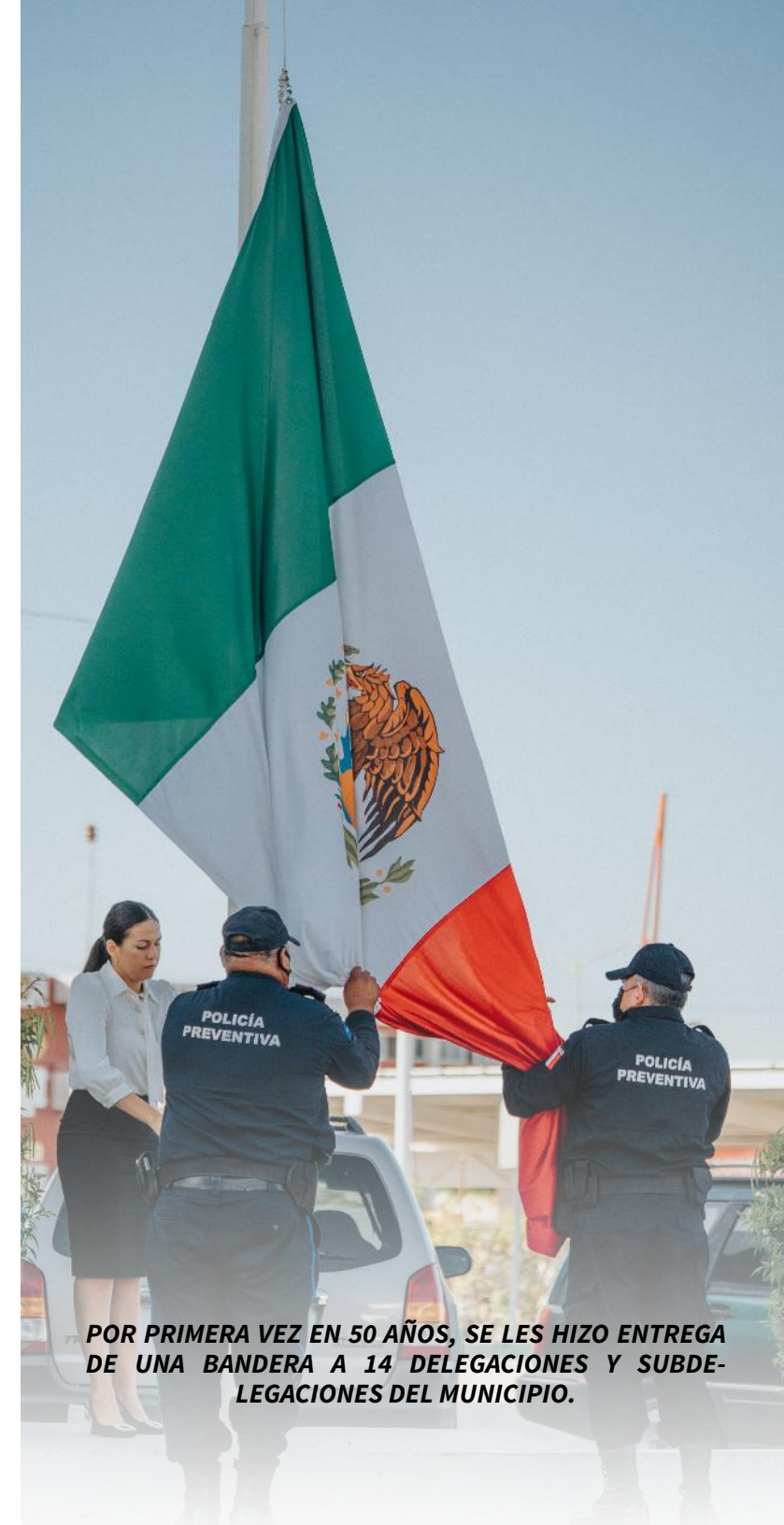


Después de más de 50 años, realizamos la Ceremonia de Abanderamiento a Delegaciones y Subdelegaciones de nuestro municipio.



Por primera vez en 50 años, se les hizo entrega de una bandera a 14 delegaciones y subdelegaciones del municipio, entre las que destacan: Alfredo V. Bonfil, Chametla, Conquista Agraria, Álvaro Obregón, El Ancón, El Cardonal, El Rosario, El Triunfo, Los Barriles, Puerto Chale, San Bartolo, San Pedro, Santa Rita, San Juan de la Costa; asimismo, como un acto respetuoso y solemne, se llevó a cabo la Incineración de la Bandera Nacional que por su antigüedad y uso, sufría de un deterioro natural, seguido de un acto de Abanderamiento de este H. Ayuntamiento de La Paz.

De la misma manera, con el compromiso de fortalecer el respeto a los símbolos patrios, entre la base trabajadora del H.XVII Ayuntamiento, se han realizado 12 ceremonias cívicas de honores a la bandera, espacio que también es utilizado para recordar las efemérides del mes en curso y escuchar una narrativa histórica del municipio. Entre ambas acciones se ha logrado concentrar a un total de 4 mil 150 participantes.



POR PRIMERA VEZ EN 50 AÑOS, SE LES HIZO ENTREGA DE UNA BANDERA A 14 DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL MUNICIPIO.

V.2 IMPULSO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN LOCAL

PROGRAMA «IMPULSO»

Ante el compromiso de respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos culturales y deportivos, este Gobierno Municipal desarrolló e implementó el Programa «xyz{|}». A través de éste, se busca asegurar que existan las condiciones para que las niñas, niños y jóvenes puedan acceder y gozar de actividades deportivas y culturales para su aprendizaje y disfrute, de manera libre, con condiciones de igualdad, accesibilidad y asequibilidad.

«xyz{|}» es un programa diseñado para promover la cultura y el deporte para las juventudes, que ayude a reconstruir el tejido social y mejorar las condiciones de vida de las personas.



Participa en las clases de baile de salón, salsa y cumbia en el Andador Ignacio Bañuelos, frente al Malecón.

Con impulso #EsPosible

IMPULSO ES UN PROGRAMA DISEÑADO PARA PROMOVER LA CULTURA Y EL DEPORTE PARA LAS JUVENTUDES, QUE AYUDE A RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS.



A casi tres meses de iniciar con este programa, se ha logrado una participación activa de 1,821 niñas, niños y jóvenes en las diferentes disciplinas que son impartidas por 107 promotores deportivos y culturales, entre fútbol, básquetbol, tochito, voleibol, beisbol 5, danza, dibujo, teatro, música, canto, entre otras más. En este periodo se entregaron 532 mil 960 pesos con recurso propio en apoyo a promotores; se habilitaron 94 Puntos de Encuentro en donde se desarrollan actividades deportivas y culturales, en parques, canchas, centros comunitarios y bibliotecas, y se les entregó material y equipo para la implementación de las diferentes disciplinas deportivas y culturales, con una inversión equivalente a 1 millón 133 mil 584.32 pesos de recurso propio.



Se habilitaron 94 Puntos de Encuentro, en donde se desarrollan actividades deportivas y culturales.

Con impulso #EsPosible



SE HABILITARON 94 PUNTOS DE ENCUENTRO EN DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EN PARQUES, CANCHAS, CENTROS COMUNITARIOS Y BIBLIOTECAS.



El impulso que necesitan nuestras niñas y niños lo daremos en conjunto, agradecemos la colaboración del Gobierno del Estado.

BECAS DEPORTIVAS

En reconocimiento al esfuerzo, dedicación y desempeño de las y los deportistas en los pasados Juegos Deportivos CONADE etapa Estatal 2022, este Gobierno Municipal destinó 1 millón de pesos de recurso FORTAMUN para otorgar Becas de 10 mil pesos a 100 deportistas, quienes representaron al municipio durante estos Juegos Deportivos y destacaron en las diferentes disciplinas como Ciclismo, Clavados, Atletismo, Karate Do y Luchas Asociadas.



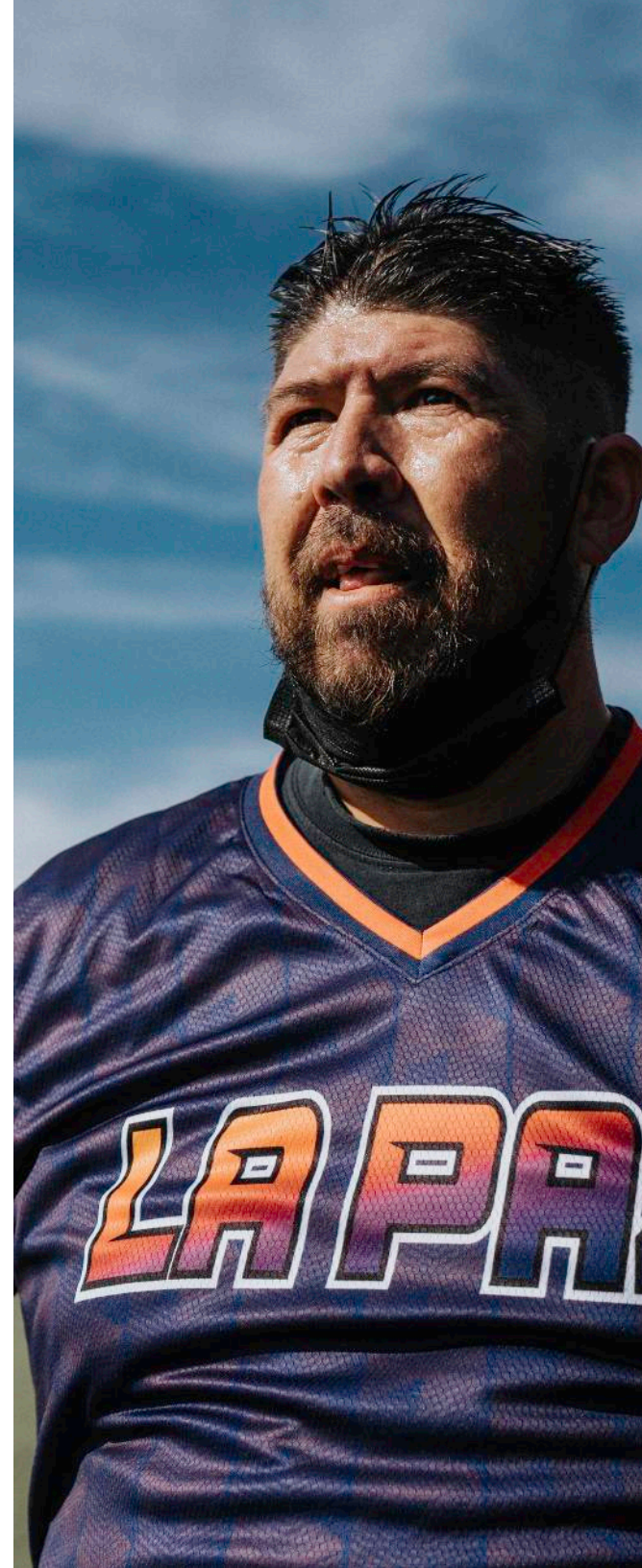
Reconocemos el esfuerzo de las y los atletas, que destinan su tiempo para ser personas de bien, con disciplina y valores.



**ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DESTINÓ 1 MILLÓN DE PESOS
PARA OTORGAR BECAS A 100 DEPORTISTAS**

APOYOS A ENTRENADORES DEPORTIVOS

Reconociendo el trabajo que realizan día a día los entrenadores deportivos, quienes dedican sus horas y días para acompañar durante su proceso de preparación previo, durante y posterior a cualquier competencia a casi 700 deportistas paceños, por primera vez en la historia del H. Ayuntamiento, 35 entrenadores reciben un apoyo de 40 mil pesos cada uno, correspondiente a 10 meses, habiendo entregado hasta el momento una suma total de 568 mil pesos, a través de recurso propio.



POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL H. AYUNTAMIENTO, 35 ENTRENADORES RECIBEN UN APOYO POR EL TRABAJO REALIZADO CON LAS Y LOS DEPORTISTAS PACEÑOS.



JUEGOS DEPORTIVOS CONADE ETAPA ESTATAL 2022

Durante este primer año de gestión, se apoyó a deportistas de los diferentes selectivos, con una inversión de 1 millón 839 mil 777.02 pesos en uniformes, materiales y equipo deportivo. Para las eliminatorias deportivas municipales, 1,123 deportistas representaron al municipio de La Paz, de los cuales, 549 representaron al municipio en los Juegos Deportivos CONADE etapa Estatal, en compañía de 110 entrenadores, participando en 20 diferentes disciplinas deportivas entre las que destacan el básquetbol, básquetbol 3x3, ajedrez, boxeo, voleibol de sala, voleibol de playa, levantamiento de pesas, taekwon do, esgrima, clavados, natación artística, fútbol, tenis, tenis de mesa, beisbol, softbol, atletismo, ciclismo, skate y escalada deportiva, logrando obtener 244 medallas: 112 de oro, 80 de plata y 52 de bronce.



**SE APOYÓ A DEPORTISTAS DE LOS DIFERENTES SELECTIVOS,
CON UNA INVERSIÓN DE 1 MILLÓN 893 MIL 777.02 PESOS
EN UNIFORMES, MATERIALES Y EQUIPO DEPORTIVO.**

La obra de seguridad del campo en El Centenario, que consiste en enrejado del área deportiva, además de dos estructuras en cada portería para evitar el volado de balones.



JORNADAS DEPORTIVAS

Con más de 44 eventos deportivos, 12,000 participaciones y una inversión de 788 mil 842.23 pesos, se realizaron 29 jornadas deportivas, entre las que destacan el Torneo de Box "Guantes de Oro", los Torneos de Fiestas de Fundación (básquetbol 3x3, voleibol de playa, beisbol) y el Torneo Municipal de Básquetbol femenino; asimismo, se realizaron 15 eventos masivos resaltando el Triatlón La Paz y el 43 Medio Maratón Costero de La Paz. Todas estas actividades están enfocadas a la promoción de la práctica deportiva y la activación física entre la población.



OBRAS REALIZADAS EN CAMPOS DEPORTIVOS

Con el objetivo de desarrollar el deporte como factor de convivencia, cuidado de la salud y recreación, se emprendieron acciones que van desde la rehabilitación hasta construcción de infraestructura municipal deportiva, llevando a cabo el cercado de campos deportivos tanto en zona urbana como rural del municipio. Con una inversión total de 2 millones 752 mil 755 pesos de recurso propio, se realizó el cercado perimetral del campo de fútbol en la comunidad de El Centenario y el cerco en el campo de beisbol y parque en la comunidad de Melitón Albáñez.



La obra de seguridad del campo en El Centenario, que consiste en enrejado del área deportiva, además de dos estructuras en cada portería para evitar el volado de balones.

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL (CEDEM)

En mayo de 2022, el H.XVII Ayuntamiento de La Paz recibió por parte de La Fundación Lanctot, A.C. en donación las instalaciones del entonces Centro BOE, espacio que sirvió por más de 13 años como un punto de esparcimiento, recreación y aprendizaje para la niñez y juventud de la zona Sur de la ciudad. Este espacio cuenta con dos canchas empastadas de fútbol, dos canchas de básquetbol, aulas para diferentes usos y un área acuática con una alberca semiolímpica.

En el periodo vacacional de junio-agosto se impartió un curso de verano el cual participaron 98 niñas y niños, de 5 a 13 años de edad, quienes a lo largo de cuatro semanas y con el apoyo de 23 instructores y auxiliares practicaron diferentes actividades deportivas como natación, atletismo, fútbol, tochito, beisbol, básquetbol, voleibol, boxeo, handball y tae kwon do.

Ubicado en la zona Sur de la ciudad, hoy en día, este Centro Deportivo Municipal es el de mayor impacto y alcance, ofreciendo clases de natación, fútbol, tochito, tae kwon do y básquetbol, en horario matutino y vespertino a más de 177 niñas, niños, jóvenes y adultos que habitan en nuestro municipio.



Más de 100 niñas y niños disfrutaron del curso de verano 2022 en las instalaciones de CEDEM, con múltiples actividades culturales y deportivas.



El Centro Boe ha sido donado al Ayuntamiento de La Paz, para fortalecer e impulsar el deporte y la cultura en nuestras niñas, niños y jóvenes paceños.



VÍA RECREATIVA: CIRCUITO VIAL PARA LA RECREACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA LIBERACIÓN PROGRAMADA DE VIALIDADES

La Vía Recreativa es un programa que libera las calles durante varias horas con el fin de generar un circuito sin vehículos motorizados para aprovechar los espacios y realizar actividades físicas al aire libre y fomentar la salud integral de las personas, evitando la obesidad, hipertensión y otras condiciones ligadas al sedentarismo. A través de la implementación de esta iniciativa en distintas calles de La Paz se busca:

- Reactivar la vida de la ciudad, generando espacios de libre acceso para la recreación, donde sea posible y agradable pasear, jugar y hacer ejercicio, así como llevar a cabo actividades culturales y educativas.
- Promover un estilo de vida saludable y sostenible.

- Fomentar la participación ciudadana, el desarrollo de economías locales, la recuperación y revitalización de espacios públicos y/o el cambio de comportamiento relacionado con el transporte a través de incidencia política sobre caminar y el uso de la bicicleta.

La primera jornada “Rumbo a la Vía Recreativa” se realizó el 5 de junio de las 14:30 a 20:00 hrs, con el cierre de la calle del Paseo Álvaro Obregón desde la calle Melchor Ocampo hasta Miguel Hidalgo, con un aproximado de tres mil asistentes.

La segunda edición se realizó el domingo 10 de julio en un horario de 7:00 a 12:00 hrs. en el Paseo Alvaro Obregón desde calle Antonio Rosales a calle Miguel Hidalgo, con actividades como: “bici escuela” y módulo principal (música y monitoreo).



Con activación física, disfrutamos del espacio libre de vehículos motorizados en nuestro malecón como vía recreativa.



V.3. ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES

SUMINISTRO DE TINACOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Con una inversión de 2 millones de pesos procedente del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2021) y como parte del programa “Suministro de tinacos para almacenamiento de agua potable”, este H. XVII Ayuntamiento de La Paz, de octubre a diciembre de 2021 se entregaron 357 tinacos con capacidad de 1,100 litros a habitantes de las colonias y delegaciones Villas de Guadalupe, Agustín Olachea, Vista Hermosa, Lagunitas, Paredones y Todos Santos.

Como parte del reforzamiento de acciones a través del programa de Suministro de tinacos para almacenamiento de agua potable en beneficio de la población y buscando mejorar el patrimonio familiar, se invirtió 1 millón 800 mil proveniente del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022), en la adquisición de 450 tinacos, con capacidad de 1,100 litros, destinado a la zona urbana y rural.

Con esto, se benefició de junio a septiembre del presente año a habitantes de las colonias de Agua Escondida, Guadalupe Victoria, Lázaro Cárdenas, Loma Linda, Márquez de León, Pablo Guelatao, Roma, Villas de Guadalupe, Vista Hermosa, Arco Iris, La Fuente, Solidaridad e Indeco, así como a población de Todos Santos, El Carrizal y El Cardonal.



Ejercicio Fiscal	EJERCICIO FISCAL 2021		
	Acciones	Entregadas	Programadas
2021	357	357	0
2022	450	70	380



Ahora los apoyos se entregan de manera directa, a quienes realmente lo necesitan.

De la mano del Gobierno Federal y Estatal seguimos demostrando como #LaPazEsPosible

SUMINISTRO DE CISTERNAS

Con el objetivo de orientar acciones a la mejora de la calidad de vida de la población de atención prioritaria, se benefició a 50 habitantes de la zona urbana y rural con una cisterna de 5,000 litros, marca Rotoplas, lo que requirió de una inversión total de 1 millón de pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM, 2022), beneficiando a habitantes de las delegaciones de Todos Santos, El Sargento, El Carrizal y Los Planes del municipio.



PAQUETES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Con una inversión de 1 millón de pesos a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, se adquirió material de construcción consistente en 10 sacos de cemento gris de 50 kg, dentro del Programa “Piso Firme”, recurso federal procedente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2022), mismo que es otorgado a ciudadanos de atención prioritaria y que por sus condiciones socioeconómicas y de ingresos, se les dificulta hacer frente a una acción de mejoramiento en su vivienda. Se realizaron entregas en las colonias: Lázaro Cárdenas, Ampliación Vista Hermosa, Ampliación Márquez de León, Arcos del Sol, El Cardonal, Solidaridad, La Fuente, El Progreso, El Cardonal, y en las delegaciones de Todos Santos y El Carrizal, suministrando un total de 124 paquetes.



PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL SISTEMA DIF LA PAZ

El programa de alimentación y sujetos vulnerables tiene como beneficiarios a 1,500 personas, de los cuales 1,300 beneficiarios son para el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria que por su condición de vulnerabilidad se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición así como personas con alto grado de marginación, personas con discapacidad y adultos mayores.

Los 200 beneficiarios restantes pertenecen al Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1,000 días de vida.

Cada apoyo alimentario contiene insumos que son parte de la canasta básica y que se entregan mensualmente durante los 12 meses del año.

De octubre a diciembre se entregaron 4,895 despensas y de enero a la fecha se han entregado 8,382

despensas concluyendo así con el 60% del apoyo de los programas de atención prioritaria.

Estos apoyos se entregan en la zona urbano-marginal del municipio y en las 7 delegaciones municipales beneficiando a las personas en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Desayunos Escolares tiene 3,451 beneficiarios en sus dos modalidades: desayunos fríos y desayunos calientes.

De octubre a la fecha se cuenta con un registro de 2,488 beneficiarios en su modalidad fría y 963 en la modalidad caliente. A partir de enero de 2022 y con el objetivo de migrar desayunos fríos a desayunos calientes se triplicó el número de dichos desayunos, beneficiando así a más de 10 planteles públicos del sistema educativo nacional en el municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural.





PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR

El programa de alimentos calientes para personas vulnerables en situación de abandono familiar tiene como objetivo mejorar la calidad de la vida proporcionándoles un alimento nutritivo y caliente hasta la puerta de su casa de lunes a viernes durante los 12 meses del año, incluso en días festivos y vacaciones. Estos menús están supervisados por un nutriólogo y elaborados con las medidas de higiene necesarias. De octubre de 2021 a la fecha, se han preparado 10,083 comidas calientes que se entregan personalmente y hasta la puerta de sus domicilios. Estos alimentos son preparados en la cocina del centro de desarrollo comunitario en Agua Escondida y se reparten en la zona urbana del municipio. Gracias al esfuerzo del personal del Sistema DIF y al apoyo otorgado por empresas y la sociedad civil que donan insumos para la preparación de estos alimentos, con una inversión de 316 mil,800 pesos, se duplicó el número de beneficiarios, ya que en el mes de octubre pasado se contaba con 26 personas atendidas y a la fecha se benefició a 57 personas en estado de abandono familiar.

PROGRAMAS ESPECIALES

Buscando el bienestar social de la población, se han llevado a cabo programas especiales para el beneficio de las personas de atención prioritaria en la zona urbana y rural con el fin de brindar apoyos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. El Día de Reyes se entregaron 147 juguetes a las y los niños de El Pilar, Las Golondrinas, Corral de Piedra, La Soledad y Las Pocitas, pertenecientes a la Delegación de Los Dolores. El 30 de abril, se realizó un evento en la explanada del Ayuntamiento, en el cual se recibió a más de 1,300 niñas y niños quienes disfrutaron junto con sus familias de una tarde de juegos, rifas y shows. En el mismo espacio se presentó a las y los 11 finalistas del concurso de canto, el cual contó con la participación de más de 144 niñas y niños; 55 en la zona rural y 89 en la zona urbana del municipio, evento que sirvió para fomentar la convivencia familiar y la cultura.



También se entregaron 217 juguetes: en El Caporal 42, 27 en San Pedro de la Presa, 31 en Santa María de Toris, 45 en Los Planes y 40 en la zona urbana. Gracias a la colecta “Cobijatón 2021, un invierno sin frío es posible”, se benefició mediante la entrega de cobijas y cobertores a 250 familias de la zona norte del municipio. Con el programa “Apadrina el sueño de una familia” se apoyó a 200 familias con un colchón, catre o colchoneta para tener un descanso digno y mejor la calidad de sueño.

Para beneficiar a niñas y niños estudiantes de nivel primaria, se entregaron 220 pares de zapatos escolares previo al inicio del Ciclo Escolar 2022-2023, lo que impactó positivamente en la economía familiar. La operación de los programas especiales mencionados anteriormente, fue posible gracias a donativos realizados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de La Paz, y a la inversión de 584 mil 979 pesos de recurso propio de este Ayuntamiento.



PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACÁN KAY

En virtud de las afectaciones del paso del Huracán “Kay” en el mes de septiembre pasado se implementó un programa especial para entregar oportunamente a comunidades de la cabecera municipal y en las siete delegaciones, los beneficios otorgados fueron: despensas: 1595, kit de higiene personal: 815, kit de artículos de limpieza; 340, colchonetas: 204, cobijas; 86, botellas de agua: 3,618.

Así mismo, se apoyó a las y los damnificados afectados por las inundaciones provocadas por este fenómeno meteorológico en el municipio de Mulegé. Gracias a la aportación de la Sociedad Civil, Servidores Públicos y el Gobierno municipal fue posible hacer llegar un camión con 10 toneladas de ayuda consistente en: despensas, artículos de higiene personal, artículos para limpieza, colchonetas, ropa, botellas de agua, entre otros.





JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS

De octubre a la fecha se han realizado 14 jornadas multidisciplinarias de las cuales 10 se han realizado en la zona rural: El Pescadero, La Matanza, Puerto Chale, Santa Rita, La Trinidad, Los Planes, San Antonio, Las Pocitas, San Hilario y San Pedro y 4 en la cabecera municipal: Conquista Agraria, San Evaristo, Parque Kiligua (ubicado en calle M. Urbano Ángulo, Col. Revolución) y Esterito.

Estas jornadas se realizan en coordinación con otros órdenes de gobierno, como la Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección General de Inclusión y Diversidad, Prevención del Delito y Coordinación de Delegaciones.

Parte de los servicios brindados son consultas médicas generales, pediátricas, prevención dental, apoyo psicológico, asesoría jurídica, apoyo alimentario, temáticas preventivas, corte de cabello y actividades lúdicas para niñas y niños.





Adicionalmente se han realizado 45 jornadas médicas en la zona urbana en los diferentes Centros de Desarrollo comunitario.

Con estas jornadas se han beneficiado a más de 1,500 personas.

Estas jornadas, además de aportar el acercamiento comunitario, promueven el acceso fácil, eficiente y eficaz de variados productos y servicios en pro de minimizar las carencias sociales.

**CON ESTAS JORNADAS SE HAN BENEFICIADO
A MÁS DE 1,500 PERSONAS.**

ATENCIÓN CIUDADANA

Con la intención de apoyar y responder a las necesidades urgentes planteadas por habitantes del municipio, este Gobierno, con recurso proveniente de la partida presupuestal de Ayuda de Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria, destinó apoyos económicos equivalentes a 254 mil 380 pesos distribuidos entre 375 personas en su mayoría de atención prioritaria que así lo solicitaron.

La Dirección de Atención Ciudadana dispone de un pequeño Dispensario Médico con el que fue posible ayudar a 751 personas a quienes se les entregó un total de 2,104 medicamentos; haciendo un reconocimiento a los más de 95 ciudadanos que hicieron donativos para que se pudieran destinar a quienes más lo requieren.

Se dispuso un módulo de Atención a Personas con Discapacidad donde se atendió y ayudó a 32 ciudadanos con una silla de ruedas de las cuales 7 se consiguieron mediante donación y 25 fueron adquiridas con recursos propios con una inversión total de 70 mil 550 pesos; en el mismo sentido, se proporcionaron 15 bastones, 11 andaderas y 4 pares de muletas.





Se concretó la compra de pañales para adulto y para infante a través de la partida presupuestal de Ayuda de Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria por la cantidad de 14 mil 871.20 pesos con lo que se benefició a 101 personas, además de proporcionar ropa, calzado, kit de limpieza, y enseres domésticos. Mención a destacar es la asistencia a reuniones de trabajo con diferentes instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, como el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de La Familia con quien se trabajó de manera conjunta en la distribución de despensas alimentarias, y con la Subsecretaría de Economía, de la Secretaría de Turismo y Economía

del Estado. (SETUE), para la vinculación de personas para que puedan desarrollar algún proyecto productivo. Se recibió de productores agrícolas un promedio de 9 toneladas de frutas y verduras, distribuidas en zonas de alta prioridad dentro del territorio municipal, donde se beneficiaron 10 mil familias, por lo que resulta importante agradecer a los productores de el Ejido El Valle de El Carrizal, el Ejido Melitón Albañez y la empresa GK Producer, quienes de manera solidaria colaboraron con este Gobierno Municipal. Actualmente en las instalaciones de Atención Ciudadana se han recibido a 1,386 personas.

JORNADAS SOCIALES ZONA RURAL

A partir de junio del presente año, dio inicio el Programa “Jornadas Sociales en la Zona Rural”, con el que se busca acercar al Ayuntamiento con las comunidades rurales, a través de audiencias, atención médica con una unidad móvil de salud, la presencia de cada una de la Direcciones Generales que conforman la administración municipal quienes ofrecen sus servicios, hasta la fecha se han llevado a cabo dos de ellas una en la comunidad de Las Pocitas, en la Delegación de Los Dolores y una más en la Subdelegación de San Pedro, donde fue posible atender y sobre todo beneficiar a más de 150 personas.



Las zonas más alejadas de nuestro municipio ahora serán visitadas por la Unidad Médica Móvil, con consultas de medicina general, optometrías, nutrición, dentista y más.



UNIDAD MÓVIL DE SALUD

Se celebró un convenio de colaboración con la Fundación Letty Coppel A.C. quien prestó en comodato a la actual administración municipal una “Unidad Móvil de Salud” que se encuentra equipada con lo más reciente en tecnología médica, con lo que, desde junio, se ha recorrido la zona rural del municipio, con consultas gratuitas tanto médicas, dentales, y de exploración mastográfica.

La Subdelegación de Melitón Albañez fue una de las comunidades beneficiadas con este servicio; acudieron más de 250 personas, quienes recibieron consultas médicas de forma gratuita y se les proporcionó medicamento. Se enriqueció esta visita con la entrega de ropa, enseres domésticos, árboles de la región y la atención personal por parte de autoridades municipales.





REHABILITACIÓN Y REAPERTURA CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros de Desarrollo reciben y gestionan necesidades particulares de toda aquella persona que así lo requiera, beneficiando a un total de 28,949 adultos, adolescentes, niñas y niños. Con una inversión total de 810 mil 094 pesos se ha logrado rehabilitar y reabrir 22 Centros de Desarrollo Comunitario en la zona urbana y 7 centros en la zona rural.

Para su apertura se realizaron trabajos de reparación de la infraestructura e instalación de material nuevo. Dichos centros se encontraban en muy malas condiciones además de haber sido víctimas de la delincuencia por haber permanecido cerrados por más de 18 meses durante la pandemia por COVID-19.

Los Centros de Desarrollo Comunitario impulsan el desarrollo integral de la población vulnerable de la zona rural y urbana favoreciendo la implementación de programas asistenciales, formativos, entre otros.

Nombre	Domicilio	Zona
El Carrizal	Calle Principal y Carretera a El Carrizal, El Carrizal, B.C.S.	A
El Pescadero	Domicilio conocido (Frente al estadio de Beisbol), El Pescadero, B.C.S.	A
Los Barriles	Calle 20 de Noviembre e/ Camino Real y Callejón sin nombre, Col. Centro, Los Barriles, B.C.S.	A
Los Planes	Carretera a San Juan de Los Planes e/Miguel Alemán Valdez y Melitón Albañez, San Juan de Los Planes, B.C.S.	A
Reforma Agraria	Domicilio Conocido (Frente a escuela nivel preescolar), Reforma Agraria, B.C.S.	A
San Antonio	Calle Reforma E/Guadalupe Victoria y Morelos, San Antonio, B.C.S.	A
Todos Santos	Ave. Gral. Topete E/Legaspy y Calle del Pilar, Todos Santos, B.C.S.	A
El Carrizal	Calle Principal y Carretera a El Carrizal, El Carrizal, B.C.S.	B
El Pescadero	Domicilio conocido (Frente al estadio de Beisbol), El Pescadero, B.C.S.	B
Los Barriles	Calle 20 de Noviembre e/ Camino Real y Callejón sin nombre, Col. Centro, Los Barriles, B.C.S.	B
Los Planes	Carretera a San Juan de Los Planes e/Miguel Alemán Valdez y Melitón Albañez, San Juan de Los Planes, B.C.S.	B
Reforma Agraria	Domicilio Conocido (Frente a escuela nivel preescolar), Reforma Agraria, B.C.S.	B
San Antonio	Calle Reforma E/Guadalupe Victoria y Morelos, San Antonio, B.C.S.	B
Todos Santos	Ave. Gral. Topete E/Legaspy y Calle del Pilar, Todos Santos, B.C.S.	B
Amp. Navarro Rubio	Fco. King e/ Javier Mina y Manuel M. Diéguez, Col. Amp. Navarro Rubio	Rural
Ciudad del Cielo	Fco. King e/ Lic. Verdad y Marcelo Rubio, Col. Ciudad del Cielo.	Rural
Colina de la Cruz	Marcelo Rubio e/ M. Torre Iglesias y Salvatierra, Col. Colina de la Cruz	Rural
Esterito	Norte e/ Aquiles Serdán y Revolución, Col. Esterito	Rural
Flores Magón	Margarita Maza de Juárez y Sinaloa, Col. Flores Magón.	Rural
Guelatao	Clodomiro Cota y Constitución, Col. Guelatao.	Rural
Guerrero	Manuel M. Diéguez e/Bravo y Ocampo, Col. Guerrero.	Rural
Lázaro Cárdenas	Héroes del 47 y Consejales, Col. Lázaro Cárdenas.	Rural
Loma Linda	Amp. 20 de Noviembre (Frente a la iglesia de San Judas Tadeo), Col. Loma Linda	Rural
Loma Obrera	Obrero Mundial esq. Democracia, Col. Loma Obrera	Rural
Márquez de León	Calle 1ª E Isla Santa Cruz, Col. Márquez de León	Rural
Roma	Callejón sin número e/Turín y Biznaga, Col. Roma	Rural
Vista Hermosa	Lucero y Norte, Col. Vista Hermosa	Rural



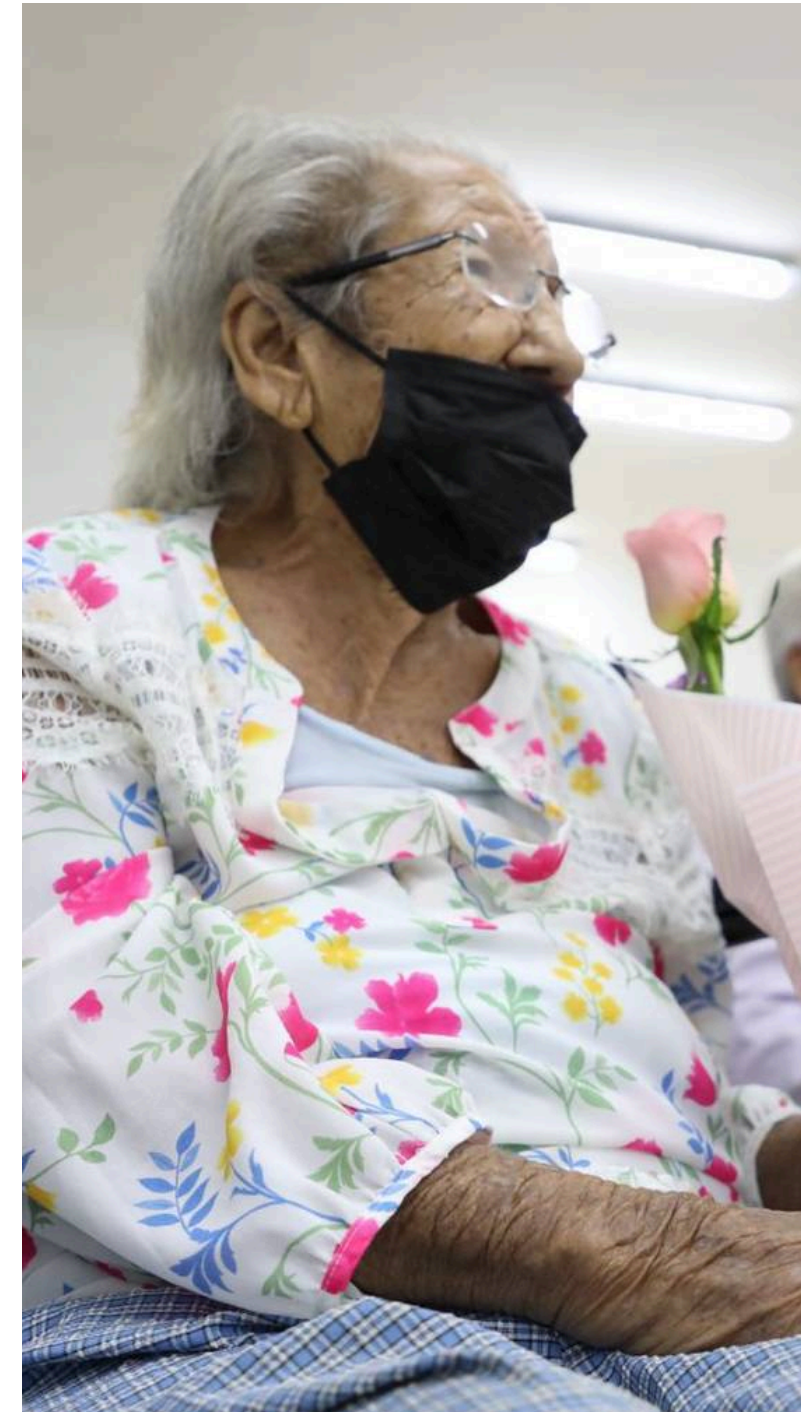
CASAS DE DÍA

Las casas de día son instituciones que brindan atención integral a las y los adultos mayores de 60 años en adelante y tienen por objeto atender a los usuarios proporcionándoles de manera temporal un espacio físico, seguro y confortable para su descanso y convivencia. Se reabrieron y rehabilitaron dos casas día “Amor y Esperanza” y “Santa Fe” que se encuentran en el municipio donde se atiende en promedio 52 adultos mayores de manera mensual, lo que ha representado una inversión de 510 mil 300 pesos.

Los adultos mayores reciben atención especializada como lo es valoración médica, actividades físicas, culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas, siendo su alimentación supervisada por un especialista.

Como acción coordinada, se cuenta con la colaboración de la Secretaría de Salud de Baja California Sur y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, proporcionando taller para los adultos mayores.

SE HA LOGRADO REHABILITAR Y REABERTURAR 21 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ZONA URBANA Y 7 CENTROS DE LA ZONA RURAL.



V.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

REFUGIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

El 24 de marzo de 2022 se hizo oficial la entrega, por parte de la Dirección Municipal de Obras Públicas, de las instalaciones del Primer Refugio Municipal para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; mismas que servirán para la atención y resguardo para quienes lo requieran en el municipio de La Paz y todo el Estado.

En la tercera semana de abril, se inició con la operatividad del refugio, el cual realiza una programación con diferentes instituciones con el objetivo de trabajar de la mano como primeros respondientes y buscar la no revictimización con las mujeres que acuden a solicitar ayuda.

La primera capacitación fue con encargadas de los Centros de Desarrollo Comunitario DIF La Paz, para la implementación de estrategias de atención y canalización a mujeres violentadas al Refugio Municipal para Mujeres. Esto como parte de las acciones que se deben tomar como primeras respondientes ante una emergencia.

La segunda capacitación se realizó con las y los servidores públicos del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4), con el objetivo de optimizar la atención oportuna como primeros respondientes al llamado de mujeres, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de violencia y que necesitan resguardo en el Refugio Municipal donde se les brinde seguridad y protección.



La tercera capacitación del mes de abril fue impartida a los y las trabajadoras sociales, psicólogos, psicólogas, médicas, médicos y personal promotor del sector salud, Secretaría de Salud (SSA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de los cinco municipios del Estado, quienes fungen como primer contacto con mujeres víctimas de violencia; buscando reforzar los procesos de actuación en la atención, reconocimiento y canalización de mujeres en situación extrema.

Desde el mes de abril que se iniciaron las actividades en el refugio al 20 de septiembre, se han recibido 48 llamadas y acercamiento de valoración para ingresar al refugio, de los cuales hasta el momento han sido ingresadas 12 mujeres, 9 niñas y 10 niños. En relación con los servicios especializados que se prestan a las usuarias, hijas e hijos, a la fecha se han brindado 728 servicios, desglosándose de la siguiente manera: 101 acciones de trabajo social, 259 en atención psicológica, 95 en atención jurídica, 169 atención educativa y 104 en atención médica (enfermería).

JORNADAS COMUNITARIAS

Dentro de las “Jornadas Comunitarias Preventivas de la Violencia hacia las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes”, se han realizado capacitaciones y eventos conmemorativos, donde se prioriza impactar y fomentar el empoderamiento familiar y de la mujer, en las comunidades y poblaciones más alejadas, como zonas rurales y campos agrícolas del municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado, Sistema DIF Municipal, los Centros de Desarrollos, la Dirección de Inclusión y Diversidad, Atención Ciudadana y Prevención del Delito Estatal.

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se brindan:

A) Taller de oficio: elaboración de sandalias, cortes de cabello y decoración de retablos, fomentando la economía y autonomía de la mujer.

B) Pláticas “Prevención de la violencia”, “Derechos Humanos de las Mujeres”, se identifica y reconoce la violencia, se conoce los protocolos de actuación y directorio; a su vez, se aplica un tamizaje para medir el riesgo de violencia existente en la comunidad con el fin de detectar y atender las violencias. Se logró tener un alcance de un total de 1,489 personas, de las cuales 548 fueron hombres y 941 mujeres.



C) Asesoría jurídica en lo familiar: orientación en temas de pensión alimenticia, custodia y divorcios.

D) Trabajo social y atención psicológica: en el periodo comprendido de octubre de 2021 a septiembre de 2022, se benefició a 1,399 personas, de las cuales 951 fueron mujeres y 112 hombres, así como 336 niñas, niños y jóvenes.

Para llevar a cabo estas acciones, se recurrió a recursos propios de este Instituto, teniendo una erogación de 60 mil 600 pesos.



ACOMPAÑAMIENTO EN TRABAJO SOCIAL, JURÍDICO Y PSICOLOGÍA

La prioridad es empoderar en el ámbito emocional, salud, sexual, jurídico, político, social y económico tanto a las mujeres, como a las adolescentes y niñas en situación de violencia, a través de los servicios de trabajo social, jurídico y psicológico. Después del primer contacto (recepción, redes sociales, pláticas y jornadas comunitarias) trabajo social inicia el expediente único de la usuaria, lo que permite identificar y atender las necesidades de la mujer, sus hijas e hijos, realizando la canalización según sea el caso a jurídico – psicología, Secretaría de Salud, servicios médicos, o se internan al Refugio Municipal de la Mujer.

Si la usuaria así lo necesita y solicita, es atendida en el área de jurídico para asesoría y acompañamiento en su empoderamiento jurídico, en temas de pensión alimenticia, divorcio unilateral, custodia, denuncias por violencia (laboral, sexual, familiar); y/o en, el área de psicología, brindar las herramientas para asesorar y acompañar en el empoderamiento psico-emocional y la resiliencia en las mujeres, las niñas, los niños y las/los jóvenes, víctima de violencia.

A través del “Programa Permanente de Prevención y Atención a las Violencias en contra de las Mujeres, Niñas y Adolescentes del Municipio de La Paz” de octubre de 2021 a septiembre 2022, se han beneficiado 1,561 personas, entre ellas, 1,438 mujeres y 123 hombres.

Lo anterior, se desglosa en los servicios especializados como a continuación se describe: 898 acciones de trabajo social, 122 en atención psicológica y 541 en atención jurídica.

CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Con el objetivo de informar, concientizar e identificar la violencia, para motivar la auto-reflexión que siembre semillas generadoras de deconstrucción de la violencia hacia la mujer, las niñas y las adolescentes; así mismo, brindar las herramientas de actuación, propiciando la cultura de la denuncia, se implementaron programas y pláticas como lo son:

- Subprograma de capacitaciones y organización de eventos conmemorativos: busca implementar como acción de atención primaria, capacitaciones, en modalidad virtual o presencial, a nivel individual, familiar, grupal, escolar y comunitario en el municipio.
- Jornadas del Día Naranja, con temas como: Prevención y abordaje de las violencias, Prevención del abuso sexual infantil, Prevención de acoso sexual y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, Derecho con las Mujeres,

Nuevos roles y estereotipos de género, Sexualidad y diversidad, Resiliencia ¿Cómo sobrevivir a esto?, AmorES sin violencia (Violencia en el noviazgo).

- Programa Escuela para padres y madres de familia: Crianza Respetuosa, Primeros auxilios Psicológicos, Educación sexual para padres y madres de familia ¿Qué le digo?, Inteligencia emocional en las mujeres, Estrés y cómo autogestionarlo y Programa Escuela de Liderazgo Adolescente en Derechos Sexuales y reproductivos, Hambre emocional.

En el periodo comprendido de octubre de 2021 al 20 de septiembre de 2022, se benefició a 1,802 personas, de las cuales 746 son mujeres y 323 hombres, así como 733 jóvenes de nivel secundaria y preparatoria.

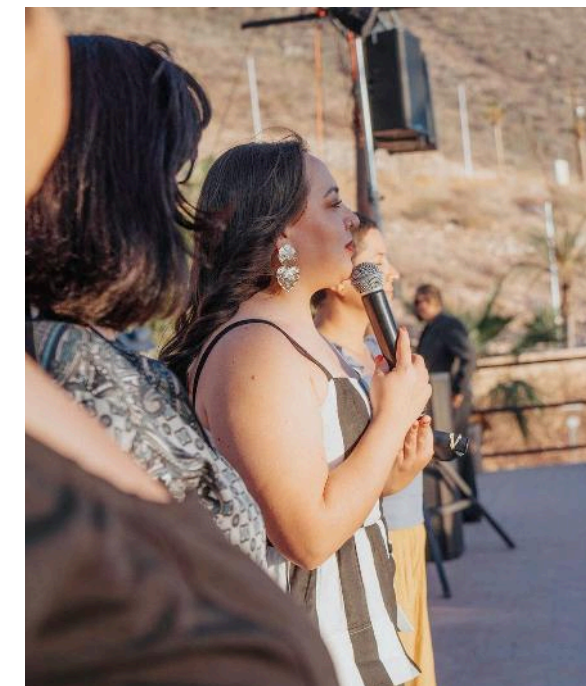
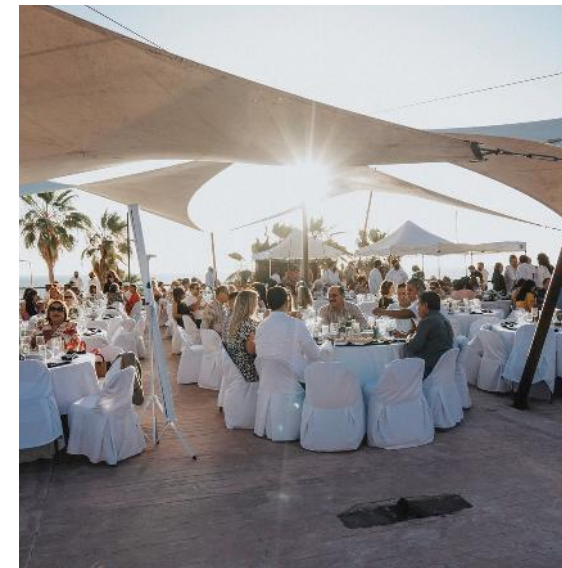




ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS

Ante la finalidad de cumplir con las metas planteadas y lograr los objetivos programados, específicamente para las acciones que actualmente no cuentan con recursos asignados dentro del presupuesto, se llevaron a cabo actividades de recaudación de fondos, como el 43° Medio Maratón Costero La Paz 2022 con causa, enmarcado dentro de las Fiestas de Fundación de La Paz, en coordinación con la Dirección Municipal del Deporte, donde participaron 176 mujeres 165 hombres dado un total de 341 corredoras y corredores, logrando recaudar la cantidad de 286 mil 700 pesos.

Como segunda estrategia de trabajo para recaudación de fondos, el 20 de mayo de 2022, en el teatro al aire libre de la playa El Coromuel, se llevó a cabo la Cena con Causa Mi Bahía Mi Refugio, donde participaron 250 personas gracias a quienes se recaudó la cantidad de 191 mil 524 pesos.



PROGRAMA ENLACES DE GÉNERO

A nivel institucional, y en apego a los compromisos internacionales que el Estado Mexicano ha signado en materia de Derechos Humanos de las mujeres, los gobiernos de los diferentes niveles están regidos por una Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres que implica el desarrollo de mecanismos tales como la transversalidad de la Perspectiva de Género y su institucionalización. Estableciéndose como una práctica permanente y oficial en las acciones de gobierno, en apego a lo anterior y de acuerdo al compromiso de elaborar y aplicar un programa de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la perspectiva de género en las dependencias y entidades municipales, se instaló el Programa Enlaces



de Género con el objetivo de generar contacto directo con el Instituto Municipal de la Mujer para la asesoría, acompañamiento, capacitación y planeación de actividades que impulsen la Transversalización de la Perspectiva de Género, permitir la construcción de proyectos, programas y políticas públicas con la finalidad de visibilizar las problemáticas específicas en materia de derechos humanos de las mujeres para el impulso de la equidad de género dentro del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.

El 4 de febrero de 2022 tomaron protesta 41 Enlaces de Género distribuidos en las distintas dependencias del Ayuntamiento; hasta este momento, el trabajo a través de capacitaciones y talleres tiene un avance del 82% de una primera etapa.



PROGRAMA PILOTO ESPACIOS DE CUIDADO

Este Gobierno Municipal busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas ya que es éste uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por lo tanto es responsabilidad de los gobiernos contribuir a su logro para construir un mundo próspero y sostenible. Manteniendo esta línea de trabajo, se impulsó el Programa Piloto Espacios de Cuidado cuyo objetivo es contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres a cargo del cuidado de niñas y niños paceños a través del fortalecimiento de capacidades para incentivar la democratización de los cuidados en los núcleos familiares. También es importante destacar que la situación de las mujeres cuidadoras que además tienen un empleo remunerado se agrava por la carencia de acceso a servicios de guarderías infantiles.

Por lo anterior, a través de los Centros Comunitarios DIF se hizo la convocatoria para detectar a mujeres que, en sus casas, ofrecen el cuidado remunerado o no de niñas y niños. La primera semana de mayo se les notificó a las ocho cuidadoras que habían sido seleccionadas y que en total atienden a 15 niñas y niños. El programa tiene un avance del 60% y su fecha de término es el 30 de noviembre de 2022.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ante la necesidad de sumar esfuerzos para lograr metas en conjunto, se ha recurrido a la firma de Convenios de Colaboración con diferentes instancias, tanto educativas, de la organización civil, instituciones de gobierno, empresas, clubes de servicio, entre otras.

Actualmente se trabaja con las siguientes instituciones:

- Instituto Estatal de Educación Para Adultos (IEEA), el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración con el Instituto Municipal de La Mujer, para proporcionar servicios de educación a las personas mayores de 15 años, o más, que requieren los servicios y niñas de 10 a 14 años que por razón de vulnerabilidad no pueden acceder a la educación regular. La firma de convenio se llevó a cabo el día 22 de junio del presente año.
- Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, dependencia del Gobierno Estatal con el que se colabora desde el año 2016. Con este convenio se fortalece el trabajo interinstitucional, buscando el empoderamiento de las mujeres del municipio de La Paz. Para este año la firma de convenio se llevó a cabo el día 27 de junio del presente año.



V.5. DESARROLLO PROACTIVO DE LA JUVENTUD

IMPULSO JOVEN

“Las personas entre los 12 y los 29 años, en el Municipio de La Paz, representan el mayor grupo etario”.

Este Gobierno Municipal, comprometido con el sano desarrollo de las juventudes paceñas, ha implementado a lo largo de este periodo de gestión, diversas actividades encaminadas a impulsar las capacidades y habilidades de los jóvenes, entre concursos de oratoria, declamación, el Premio Municipal de la Juventud y otras actividades deportivas, culturales y recreativas con las que más de 600 jóvenes han tenido la oportunidad de expresar sus gustos, deseos, intereses y motivaciones. También, a través del Programa “Jóvenes sin Límites” se otorgaron 30 tarjetas a jóvenes con discapacidad que les permite tener acceso gratuito a clases deportivas y culturales en el municipio.





Asimismo, se ha mantenido una presencia continua en los diferentes espacios educativos a nivel secundaria y preparatoria del municipio, mediante la promoción de pláticas y talleres que buscan generar un pensamiento crítico y reflexivo en cuanto a temas como la salud mental, adicciones, educación sexual, inclusión, equidad de género y bullying. De marzo a septiembre de este año, se impartieron 19 pláticas en las cuales han participado 923 jóvenes.

Este Gobierno Municipal le apuesta a generar espacios donde las juventudes paceñas participen, propongan e implementen acciones que vayan encaminadas a impactar, mejorar sus condiciones de vida, y que puedan desarrollar sus habilidades y poner en práctica sus conocimientos. Es por esto que se instaló la mesa “Diálogos de Juventudes”, la cual está conformada por 14 representantes de los diferentes niveles de gobierno, instituciones académicas, comunidades estudiantiles, emprendedores y sociedad civil. En esta mesa se discuten temas de interés general para las juventudes y se generan acuerdos de colaboración, entre los que destacan pláticas, talleres, foros y exposiciones.



V.6 INCLUSIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTENTABLE

INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

El 18 de marzo de 2022, se reformó de manera parcial el dictamen que autoriza la integración del “Consejo Consultivo de Asuntos Indígenas del Municipio de La Paz”, para quedar como “Consejo Consultivo de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Municipio de La Paz, BCS”; de igual forma, se modificó el número de integrantes que lo conforman y sus denominaciones. En julio de este año, se llevó a cabo el protocolo de instalación del Consejo con una participación de 25 personas, 13 de ellos pertenecientes a las diferentes etnias indígenas, más un representante de la comunidad afromexicana, todos habitantes del municipio. Este Consejo tiene como propósito ser una red de colaboración interinstitucional para atender, dar seguimiento y buscar soluciones integrales y puntuales de las diferentes problemáticas, necesidades y demandas que hace la comunidad en su conjunto.



CAMPAÑA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA "MI ORGULLO"

Ante el compromiso de buscar preservar los derechos de todas aquellas personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, se creó la Dirección de Inclusión, que a su vez cuenta con una Coordinación de Diversidad Sexual y Género, enfocada a implementar acciones encaminadas a garantizar el libre desarrollo, combatir la discriminación y garantizar el acceso a servicios de salud, educación y empleo, de toda la comunidad LGBTIQ+.

Para lograr cumplir con estas acciones, se diseñó y ejecutó una campaña de comunicación enfocada al cuidado de la salud sexual y reproductiva, y dirigida a la población de la comunidad LGBTIQ+ que habitan tanto en la zona urbana como rural del municipio. En colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur, de marzo a julio de este año, se impartieron cinco pláticas en las que participaron 389 jóvenes; además, se realizaron más de 449 pruebas a la población estudiantil mayor de edad para detectar enfermedades de transmisión sexual como son el VIH, Hepatitis C y Sífilis.





APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se trabajó para otorgar a las personas con discapacidad apoyos funcionales que permitan facilitar su movilidad y aseo personal, con el fin de favorecer su derecho a condiciones de vida dignas que impulsen su desarrollo personal.

Por lo que durante el periodo de octubre 2021 a septiembre de 2022, se otorgaron 528 apoyos asistenciales a personas con discapacidad que habitan en el municipio de La Paz, haciendo llegar estos apoyos a la población de las delegaciones municipales; se en-

tregaron 186 apoyos en comunidades de la zona rural y 342 en la zona urbana. En el municipio de La Paz, se han otorgado un total de 528 apoyos a personas con discapacidad, lo que representa una inversión de 5 millones 531 mil 821.19 pesos de recurso propio. Entre los apoyos que se otorgaron se encuentran: sillas de ruedas, sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral, muletas, bastón de 1 punto, bastón de 4 puntos, bastón para débil visual, andaderas, pañales para adulto, pañales infantiles, toallas húmedas, sillas de baño para necesidades fisiológicas, entre otros.

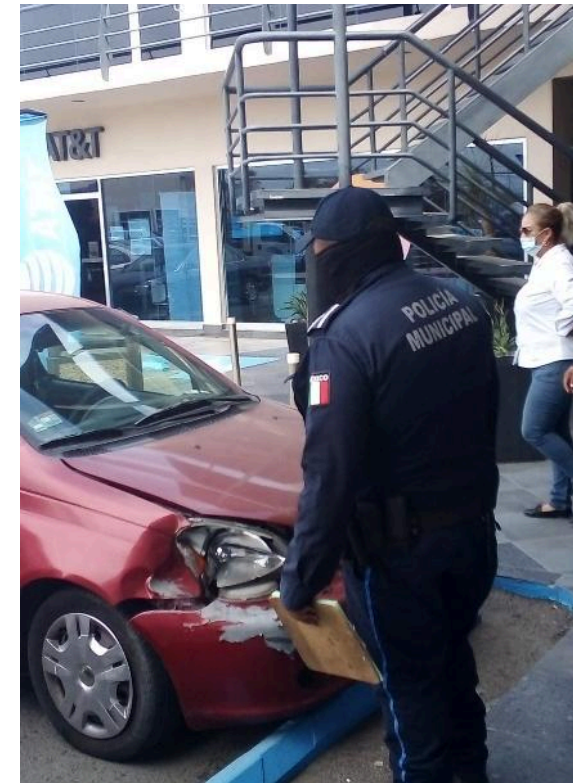
PONTE EN MI LUGAR, NO EN MI ESPACIO

La ciudad de La Paz ha experimentado un crecimiento de población y demográfico acelerado los últimos 20 años, lo que ha traído consigo una urbanización que carece de una visión incluyente, al no tomar en cuenta al peatón, adulto mayor, o personas con alguna discapacidad.

Una de las principales demandas de las personas con discapacidad está dirigida a mejorar y garantizar los espacios y medios que les permitan transitar de manera libre y segura por la ciudad, por lo que, en diciembre de 2021, este Gobierno Municipal retomó el Programa “Ponte en mi lugar, no en mi espacio”, que, por un lado, busca, a través de una campaña permanente de sensibilización y concientización, evi-

tar la obstrucción temporal o permanente de banquetas, rampas y acceso destinados para personas con discapacidad y, por otro lado, mejorar los accesos en espacios públicos e impulsar un transporte público inclusivo en todas sus rutas.

Como primera etapa, se puso en marcha un operativo permanente de vigilancia y sanción por estacionarse, sin la acreditación correspondiente, en espacios azules; se determinó usar el recurso obtenido durante estos últimos siete meses por un total de 334 mil 183.50 pesos, en la construcción y/o habilitación de rampas en las principales colonias donde habita la población con discapacidad motriz. Lo anterior en colaboración con la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad.



INCLÚYETE EN MI MUNDO

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación y con perspectiva de género.

En colaboración con otras asociaciones, se han realizado dos Expo inclusión, con la participación de 58 personas con discapacidad y/o sus familiares directos, quienes producen algún bien como pinturas, artículos artesanales de madera, macramé, bisutería, alimentos y repostería; durante estas expo se contó con la presencia de 560 personas.

Con el objetivo de sensibilizar sobre las diferentes discapacidades existentes, se realizaron 5 talleres en primarias y secundarias en las que participaron 193 niñas, niños y jóvenes, y en los que, a través de diferentes juegos y actividades experimentaron algunas de las limitaciones a las que se enfrentan las personas con discapacidad, sobre todo en tema de movilidad y comunicación.





**EJE VI.- GOBIERNO
ABIERTO**

**LA
PAZ**
es posible





EJE VI.- GOBIERNO ABIERTO

VI.1 IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

GOBIERNO ABIERTO

Gobierno abierto es una nueva forma de gobernanza que busca construir una nueva relación entre gobierno y sociedad aprovechando al máximo el derecho de acceso a la información pública y las tecnologías de la información, ampliando la rendición de cuentas y asegurando la participación ciudadana; se caracteriza por ser transparente, rendir cuentas ante una sociedad, para que se mantenga informada, tomando en consideración la opinión de todas las personas.

Cumpliendo con los preceptos legales, se han desarrollado un total de 27 sesiones de cabildo, 13 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias; cabe destacar que todas y cada una de ellas, han sido públicas y transmitidas totalmente en vivo; en ellas se han desahogado un total de 116 asuntos como puntos de acuerdo, dictámenes, propuestas e informes.

Se revisó el marco regulatorio, a fin de detectar los ordenamientos desfasados, toda vez que dicho marco no se encontraba armonizado, por lo que ahora se cuenta con una compilación normativa debidamente homogeneizada y actualizada.

PROGRAMA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Atendiendo a los compromisos de este Gobierno Municipal, se logró eficientar la atención de solicitudes de información al H. Ayuntamiento de La Paz, a través de mecanismos de seguimiento.

Hasta septiembre de 2022, se recibieron 343 solicitudes de información, las cuales se han atendido en cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y los lineamientos. Asimismo, se atendieron 48 recursos de revisión, de los que se han promovido medidas conciliatorias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS).

Lo anterior, procurando cumplimentar el principio de máxima publicidad consagrados en el en el apartado "A" del artículo 6° de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y el apartado "B" del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

De igual forma, se dio cumplimiento a 17 resoluciones de recurso de revisión interpuestos en contra de actos realizados por administraciones pasadas.

En ese orden de ideas, se llevaron a cabo capacitaciones a los enlaces de transparencia sobre las obligaciones de transparencia en el Portal de Obligaciones del H. Ayuntamiento de La Paz, y Plataforma Nacional de Transparencia impartida por la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Sistemas y el ITAIBCS, así como capacitación a las y los titulares de las dependencias en materia de concientización sobre las consecuencias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como la negativa en colaborar en la contestación de las solicitudes de información.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

Desde el inicio de este Gobierno Municipal, se han realizado Audiencias Ciudadanas, con el fin de recuperar el acercamiento directo con la población, contando con la participación de representantes populares como síndico, regidoras y regidores, así como directores generales a efecto de dar solución a las gestiones y problemáticas planteadas por la ciudadanía. Este programa de igual manera ha marcado la pauta sobre los aspectos a fortalecer en el ejercicio de gobierno. En el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2022 se han realizado 12 Audiencias en las instalaciones del Ayuntamiento y se han visitado 24 colonias: INVI Chametla, Vista Hermosa, Pueblo Nuevo, Santa Fe, Revolución, Antonio Navarro Rubio, 20 de Noviembre, Indeco, FOVISSSTE, Calafia, Miramar, El Pedregal, La Fuente, Solidaridad, Loma Obrera, Ayuntamiento, El Esterito, El Centenario, Chametla, Olas Altas, Agua Escondida, El Manglito, Agustín Olachea y Pueblo Nuevo, atendiendo de esta manera a 1,811 personas.

De manera alterna se estableció durante fines de semana y ocasionalmente en día miércoles este programa en delegaciones y subdelegaciones municipales, la fecha se ha llevado a cabo en las siguientes localidades: Los Dolores, Los Barriles, Los Planes, El Sargento, Melitón Albañez, Chametla, San Pedro, Santa Rita, Agua Amarga, Ejido Juan Dominguez Cota y El Centenario.





Las audiencias en tu comunidad nos permiten entablar un diálogo directo con las y los vecinos, escuchar de viva voz sus opiniones y sugerencias para atenderlas lo antes posible.

VI.2 DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA Y EXPEDIENTE ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

En cumplimiento a la política de simplificación administrativa y transparencia en el proceso de la emisión de la licencia de construcción, este Gobierno Municipal aprobó el programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) a través de los siguientes documentos normativos: Lineamientos para la Licencia de Construcción y el Expediente Único de Trámites y Servicios, Manual de Procedimiento VECS, Formato Único de Construcción y Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo, todos publicados en las Gacetas Electrónicas número 4 y 4 bis, ambas de fecha 09 de junio del presente.

Se iniciaron los trabajos de adecuación del espacio físico y la capacitación al personal municipal durante la última semana de junio, posteriormente se presentó el programa a los colegios de profesionistas que son partícipes en el proceso, para entrar formalmente en funcionamiento a partir del pasado 11 de julio.

La VECS está a cargo de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad y entre los trámites que brinda la Ventanilla se encuentran el alineamiento y número oficial, el uso de suelo habitacional y comercial, así como la propia licencia de construcción. Entre los beneficios de este programa destacan que es un trámite 100% en línea, las interacciones entre los contribuyentes y la autoridad se reducen a una sola visita que es cuando obtienen su licencia de construcción firmada, los requisitos se definieron y redujeron al mínimo necesario, el expediente en línea permite revisar la documentación del contribuyente sin la necesidad de que se esté presentando de forma

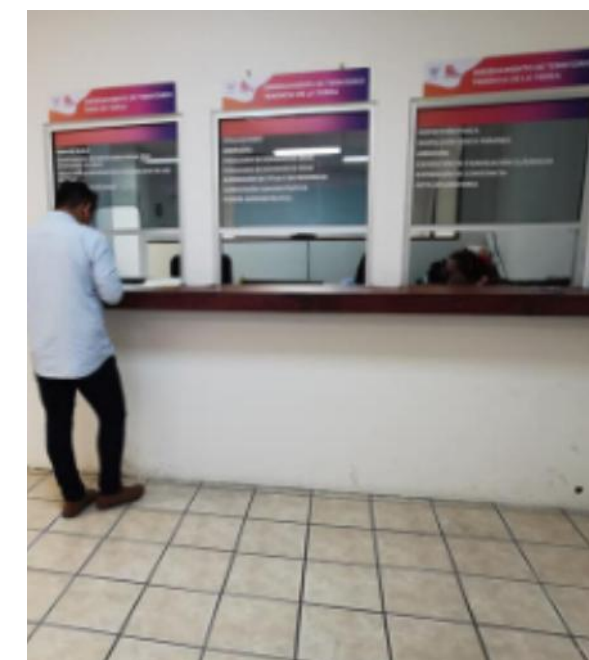
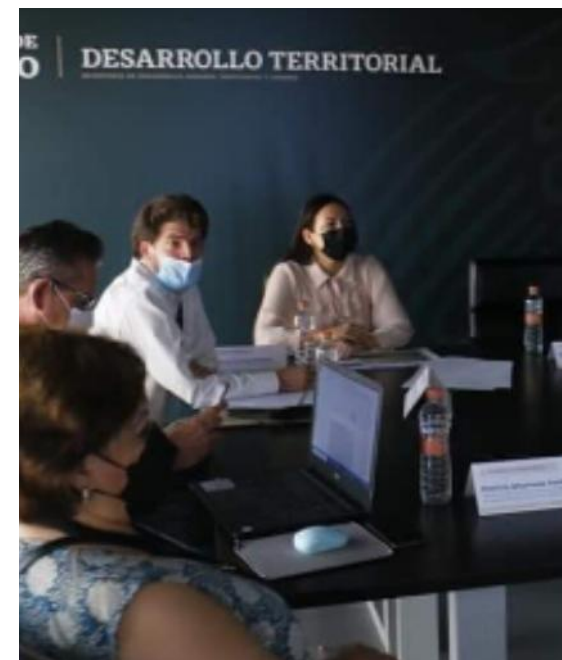
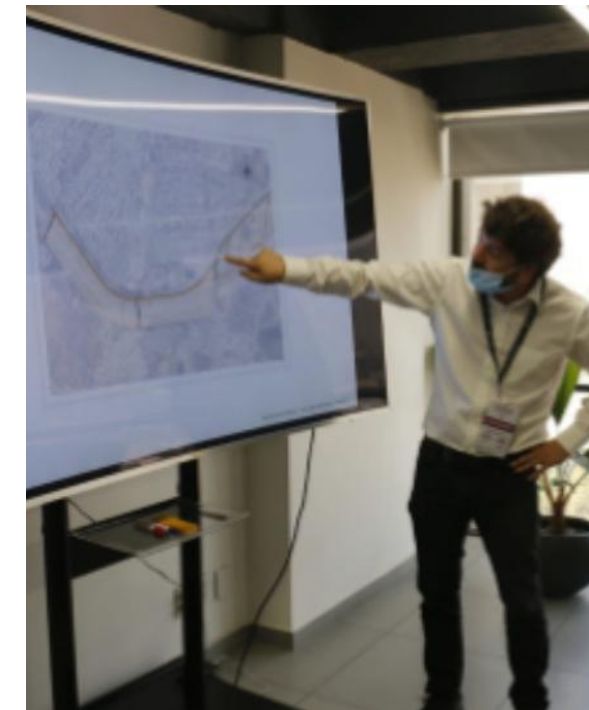
reiterada los documentos y la resolución del trámite de licencia de construcción es en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Como parte del programa de Ventanilla de Construcción Simplificada, se presenta el Expediente Único de Trámites y Servicios, una herramienta de intercomunicación entre las áreas a través de bases de datos homologadas que servirá de pauta para la transición de expedientes físicos a digitales que la sociedad demanda. Tiene por objeto que tanto las personas físicas como jurídicas inscriban por única ocasión, la documentación e información propia de identificación para realizar sus trámites ante las dependencias municipales, evitando que les sea solicitada de forma reiterada.

A la fecha se han registrado 311 personas en el Expediente Único de Trámites, 311 contribuyentes han solicitado la vinculación de predios para realizar algún trámite, resultando 293 favorables, 18 rechazadas y 0 pendientes.

En relación a los trámites, se han registrado 130 solicitudes de uso de suelo, 127 favorables y 3 rechazadas; 60 números oficiales 57 favorables y 3 en revisión y licencias de Construcción 60 finalizadas y 50 en trámite.

EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE LA EMISIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL APROBÓ EL PROGRAMA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS).





APP LA PAZ

Con el objetivo de generar un canal de comunicación eficiente entre la población y las diversas áreas que integran este Gobierno Municipal, el 19 de octubre de 2021 se lanzó la aplicación denominada App La Paz para sistema operativo Android. A través de un sencillo procedimiento de registro, las y los paceños pueden realizar reportes en tiempo real mediante sus dispositivos móviles; en esta primera etapa se incorporaron los reportes de: encontré una fuga de agua, lámpara no prende, bache en pavimento, no llegó agua el día programado y camión de basura no pasó.

Actualmente ya se encuentra disponible la versión para dispositivos con sistema operativo IOS. Junto a esta actualización, fueron integrados los reportes de: vehículo abandonado, vehículo en banqueta, construcción sin licencia, casa abandonada insegura, maltrato animal y árbol obstruyendo señalización; además, se integró el seguimiento de camiones de basura y servicio de transporte público colectivo en línea, los cuales pueden ser visualizados en tiempo real gracias a la implementación de sistemas GPS.

A TRAVÉS DE UN SENCILLO PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, LAS Y LOS PACEÑOS PUEDEN REALIZAR REPORTES EN TIEMPO REAL, MEDIANTE SUS DISPOSITIVOS MÓVILES

La versatilidad de esta aplicación ha permitido implementar nuevas opciones, acorde a la situación, como fue el caso del programa Cruce Seguro, del cual derivó la visualización en esta aplicación del estado de los vados y arroyos durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales; misma que se estuvo actualizando cada 30 minutos, facilitando a la ciudadanía esta vital información preventiva en temporada de huracanes.

Esta aplicación cuenta con un total de 9,405 reportes, de los cuales 7,605 se encuentran concluidos.





A TRAVÉS DE UN SENCILLO PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, LAS Y LOS PACEÑOS PUEDEN REALIZAR REPORTES EN TIEMPO REAL MEDIANTE SUS DISPOSITIVOS MÓVILES. A TRAVÉS DE UN SENCILLO PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, LAS Y LOS PACEÑOS PUEDEN REALIZAR REPORTES EN TIEMPO REAL MEDIANTE SUS DISPOSITIVOS MÓVILES.

CREACIÓN DE LA GACETA DIGITAL MUNICIPAL

Derivado de la necesidad de contar con un medio de difusión con carácter oficial, que permitiera dar a conocer a la población las actividades, acciones y en general, las diversas disposiciones administrativas y reglamentarias que se generan en favor de la colectividad, y a su vez, se le diera la debida publicidad a los actos emanados de este Gobierno Municipal, se creó la Gaceta Electrónica para el Ayuntamiento de La Paz, instrumento digital de fácil acceso y totalmente gratuito.

La Gaceta Electrónica es un medio digital oficial del H. Ayuntamiento de La Paz, cuya función primordial es el hacer del conocimiento de la ciudadanía los Acuerdos, Resoluciones, Bandos, Reglamentos, Presupuesto de Egresos e Ingresos, Decretos, Disposiciones Administrativas de observancia general y demás determinaciones aprobadas por este Gobierno. A la fecha se han realizado un total de siete publicaciones, de las cuales seis han sido de forma ordinaria y una de manera extraordinaria.

La implementación de esta herramienta es de gran apoyo para las finanzas municipales, toda vez que no se tiene que sufragar para que los acuerdos emanados del Ayuntamiento se publiquen en los medios de comunicación tradicionales o en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.



SE CREÓ LA GACETA ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

CATÁLOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS E INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL CATÁLOGO NACIONAL

Con el objetivo de dar a conocer los trámites y servicios que ofrecen las dependencias municipales (Sujetos obligados) a la ciudadanía y facilitar a la población la información para que conozca con antelación los elementos que los componen como son: origen, responsable de la expedición, requisitos, plazo de resolución, vigencia del resolutivo, costo, condiciones para la resolución, proceso y medio de tramitación, como una forma de simplificación administrativa y transparencia proactiva se publicaron 190 trámites y servicios en el Catálogo Municipal, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de este Ayuntamiento.



De igual forma se solicitó la migración del contenido del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), como una medida de mayor difusión de lo realizado por este municipio. Por ello, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) capacitó al personal de la Dirección de Innovación y Mejora Regulatoria, en el uso y manejo del sistema, para que a su vez, esta unidad administrativa en su calidad de autoridad responsable y administrador proceda a la revisión, publicación y actualización de los trámites y servicios de La Paz, en el CNARTyS, con el apoyo de los enlaces de mejora regulatoria y titulares de las dependencias (Sujetos obligados).

La existencia de un catálogo público se da por primera vez en este Gobierno y la migración del mismo a la plataforma nacional de la CONAMER posiciona al municipio como el primero en el país en realizarlo.

LA EXISTENCIA DE UN CATÁLOGO PÚBLICO SE DA POR PRIMERA VEZ EN ESTE GOBIERNO Y LA MIGRACIÓN DEL MISMO A LA PLATAFORMA NACIONAL DE LA CONAMER POSICIONA AL MUNICIPIO COMO EL PRIMERO EN EL PAÍS EN REALIZARLO.

REGISTRO DE REGULACIONES

La reglamentación municipal es la base para el ejercicio de las atribuciones de las y los servidores públicos. Contar con un marco normativo actualizado y accesible es una herramienta de transparencia proactiva para la ciudadanía, pues les permite conocer dónde se encuentran fundados los actos de autoridad en el ejercicio público, así como sus propios derechos y obligaciones.

Históricamente no se cuenta con registro de que el marco normativo estuviera público en la página web oficial, donde pudieran consultarse los datos del Boletín Oficial que les dio vigencia, así como sus respectivas reformas. En un trabajo coordinado con la Secretaría General, se realizó una búsqueda documental en los Boletines Oficiales de 1975 a la fecha, con la finalidad de registrar todos los acuerdos del H. Cabildo en materia de reglamentación, logrando consolidar la información en cada Reglamento vigente, para posteriormente solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la validación de este trabajo en función de sus facultades reglamentarias.

Por primera vez, a partir de junio del presente año, la página oficial del Ayuntamiento tiene un enlace del marco jurídico que contiene una compilación de los reglamentos municipales vigentes, con un mismo formato oficial, para su consulta en línea y descarga del archivo correspondiente.

El Registro de Regulaciones consiste en fichas localizadas a un costado de cada reglamento, las cuales contienen la siguiente información: nombre de la regulación, fecha de publicación y vigencia en su caso, dependencia o entidad que emite la regulación así como la que la aplica, fecha en que ha sido actualizada, tipo de ordenamiento, ámbito de aplicación, índice, objeto, materias, sector y sujetos regulados, trámites y servicios que se deriven de esta regulación, identificación del fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, y la información adicional de interés. Lo anterior permite a la ciudadanía identificar con mayor facilidad lo que le sea relevante previo a la consulta de cada reglamento en su contenido total.

Marco normativo



POR PRIMERA VEZ, A PARTIR DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN ENLACE DEL MARCO JURÍDICO QUE CONTIENE UNA COMPILACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES VIGENTES.

VI.3 PROMOCIÓN INCLUYENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El H.XVII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, realiza acciones permanentes de prevención, promoción y difusión de los derechos humanos.

Como parte de las acciones de sensibilización y concientización se han realizado y participado en más de 16 pláticas, conferencias, conversatorios y cursos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad y mujeres, así como aquellos en temática de igualdad de género, inclusión social, diversidad sexual y género, comunidades indígenas y afroamericanas, corrupción, entre otros temas, contando con una participación de 3,285 trabajadores del Ayuntamiento, universidades, instituciones de gobierno y sociedad civil.

Se dio atención a más de 150 personas con diferentes problemáticas, mismas que fueron canalizadas a diferentes instituciones tales como: Contraloría Municipal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Justicia Alternativa, Defensoría Pública, Centro de Justicia para las Mujeres, Instituto de la Mujer, entre otras, de acuerdo con las atribuciones que les otorga la ley.



PROGRAMA CAPACITACIÓN EN GÉNERO, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

Se considera la discriminación como una exclusión, restricción o preferencia arbitraria o injusta que se comete por acción u omisión y que afecta a personas o grupos de personas obstaculizando, limitando o anulando el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades, con intención o sin ella. Por tales motivos, la discriminación de etnia, género, clase social y capacidades engendra la desigualdad social.

Por lo anterior, el Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con la Dirección Municipal de Inclusión y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, diseñó un Programa de Capacitación Virtual para servidoras y servidores públicos con una duración de 10 horas las cuales fueron distribuidas en 10 sesiones; la fecha de inicio fue el 14 de febrero de 2022 y culminó el 8 de abril del mismo año. El ejercicio tuvo un alcance de 378 servidores y servidoras públicas que ya cuentan con conocimientos básicos relacionados a inclusión, derechos humanos y género.

VI.4 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES TENDIENTE A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y SU DESEMPEÑO LABORAL

Para proporcionar al personal la oportunidad de crecimiento en el área profesional que deseen y puedan adquirir nuevas competencias en su vida tanto personal como laboral, se realizó una encuesta para conocer qué oferta educativa es en la que están más interesados, la cual arrojó como resultado el Plan de Capacitación Anual 2022. A la fecha, un total de 195 trabajadores se han visto beneficiados con el mismo.



Así mismo, con el propósito de ofrecer oportunidades educativas a trabajadores y dependientes económicos de los mismos, se gestionó la celebración de 10 Convenios de Colaboración Educativa con diversas Instituciones, cuyo objetivo es otorgar becas y ser sede para la realización del servicio social de estudiantes de las mismas.

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Instituto Nacional de México (ITLP)
2	Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur (CECyTE)
4	Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. (Universidad Mundial)
5	Centro de Capacitación para el Trabajador Industrial NO. 39(CECATI NO. 39)
6	Centro BajaCaliforniano de Educación Superior S.C. (Universidad de Tijuana)
7	Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS)
8	Instituto Tecnológico de Cd. Constitución, Baja California Sur.
9	Universidad Internacional de La Paz (UNIPAZ).
10	Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)

Durante el periodo de octubre 2021 a septiembre 2022, 186 estudiantes ofrecieron su servicio social en diferentes áreas de este Gobierno Municipal, tomando en cuenta su perfil académico.

Curso	Fecha	Impartido	Duración	Asistencia
Inglés básico	del 08 de febrero al 05 de marzo	CECATI NO. 39	40 Horas	22
Actitud para servir	del 02 al 22 de marzo	ICATEBCS	20 Horas	24
Ortografía y redacción para documentos de oficina	del 16 de al 27 de mayo	Dirección Municipal de Cultura	20 Horas	29
Electricidad básica	del 06 al 30 de junio	CECATI NO. 39	32 Horas	15
Primeros auxilios	del 12 al 13 de julio	H. Cuerpo de Bomberos	06 Horas	32
Calidad en el servicio	agosto	H. Cuerpo de Bomberos		23
Relaciones humanas	28 de septiembre	H. Cuerpo de Bomberos	02:30 Horas	50

ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ A LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El H. XVII Ayuntamiento de La Paz, por acuerdo de Cabildo, se incorporó al programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal para el periodo 2022 –2024, el cual es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de medir, evaluar el desempeño y contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México. Es un instrumento práctico, por ende útil y ejecutable, que contribuye a la colaboración de autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como de las instituciones de educación superior que participan en su aplicación.

La implementación de la Guía Consultiva está vinculada al Modelo de Buenas Prácticas Municipales,

ejercicio anual que tiene el objetivo de reconocer las mejores acciones generadas por las administraciones públicas municipales, tales como: programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas; y que, debido a sus características, así como sus resultados, pueden ser replicadas en otros municipios.

La guía se estructura en ocho módulos, alineados a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que abarcan grandes rubros de responsabilidad como: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno Abierto, los cuales contemplan áreas estratégicas de la administración municipal. Éstos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para el Gobierno Municipal y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.



PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN Y ASESORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

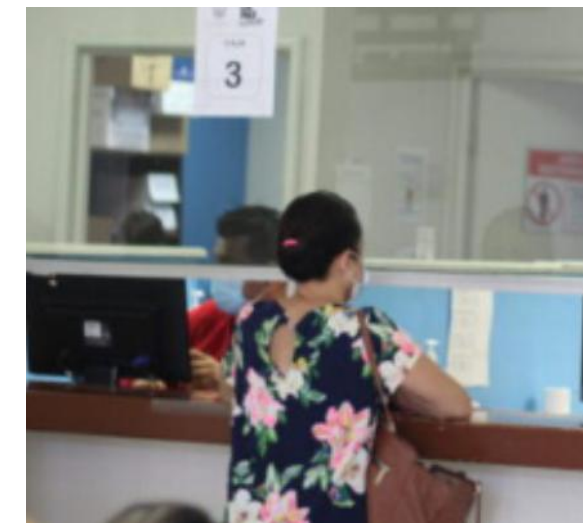
Llevar a cabo acciones efectivas que frenen la corrupción y la impunidad, que garanticen a la ciudadanía una gestión municipal más eficiente y confiable, es posible mediante la optimización de herramientas que prevengan posibles actos de corrupción, por lo que, con un enfoque eminentemente preventivo, la Contraloría Municipal ha brindado atención y asesoría constante, tanto a Servidores Públicos de las diversas dependencias y áreas del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, con el fin de que su actuación se lleve a cabo siempre apegada al marco normativo, y que se traduzca en mejores resultados para la población del municipio de La Paz, como a particulares que constantemente acuden a esta dependencia, resultando en un total de 342 asesorías otorgadas en este periodo.



OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

Con la finalidad de proveer procedimientos eficientes y funcionales en el Departamento de Giros Comerciales responsable del otorgamiento de la licencia de funcionamiento y sus refrendos, se llevó a cabo la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para el periodo 2021-2023.

Este programa marca un tiempo de respuesta máxima a la ciudadanía de 72 horas para atender sus solicitudes, facilitando con ello la operación de las empresas para que se sigan generando empleos y se contribuya a la existencia de diversas actividades comerciales siempre y cuando éstas no impliquen un riesgo a la salud y al medio ambiente; con esto se pretende alcanzar un nivel de desempeño eficiente que garantice mantener la certificación en beneficio de las actividades económicas y productivas de la población en general.



PROGRAMA DE CAJAS MÓVILES

Dentro del marco para brindar facilidades a los propietarios de predios en el cumplimiento oportuno, de forma ágil y segura del pago de impuesto predial 2022 y de ejercicios fiscales anteriores, se implementó un programa para instalar cajas móviles en colonias y plazas comerciales de esta ciudad; así como, en delegaciones y subdelegaciones municipales, durante el período del 30 de octubre al 18 de diciembre de 2021, logrando una respuesta favorable de los ciudadanos al recaudar 1 millón 622 mil 832 pesos de esta contribución en el breve período citado.



PROGRAMA TEMPORAL DE DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL

Con el objetivo de incrementar la captación de ingresos de gestión o propios; así como, propiciar el pago anticipado del ejercicio fiscal 2022 de impuesto predial y abatir el rezago de esta contribución de los ejercicios fiscales 2021 y anteriores, mediante Sesión Ordinaria el Ayuntamiento autorizó un programa de descuento para estimular a los contribuyentes cumplidos del impuesto predial y de regularización para quienes presentaban adeudo, el cual tuvo vigencia en el período de octubre de 2021 a marzo de 2022, recaudando una cifra histórica por este concepto de 186 millones 057 mil 752 pesos, con una variación relativa de 28.14% y absoluta de 40 millones 862 mil 246 pesos con relación al mismo período de 2020 y 2021, lo cual refleja la confianza de la ciudadanía en este gobierno. Con este programa, también se benefició con la condonación parcial de multas y recargos.

MEJORAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES PARA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

Con el objetivo de eficientar y mejorar la atención al contribuyente, se adecuaron espacios dignos para los empleados municipales, agrupando áreas de trámites y servicios, para que las áreas de atención al contribuyente sean funcionales, mejorando los servicios para la ciudadanía. En cumplimiento de este objetivo, se invirtió a la cantidad de 5 millones 726 mil 841 pesos, los cuales se manejaron de la siguiente forma:

Desarrollo Institucional: Acondicionamiento de espacios físicos de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del municipio con una inversión de 519 mil 700 pesos, mediante recursos del programa FISM 2021.

Primera etapa del acondicionamiento de espacios en las oficinas de la Tesorería Municipal de La Paz, con una inversión de 279 mil 831 pesos, mediante recursos propios.



Acondicionamiento de oficinas de la Dirección Obras Públicas para la atención al contribuyente del municipio, con una inversión de 134 mil 887 pesos, mediante recursos propios.

Segunda etapa del acondicionamiento de espacios en las oficinas de la Tesorería Municipal, con una inversión de 1 millón 655 mil 096 pesos, mediante recursos propios.

Rehabilitación de módulos de servicios sanitarios y oficinas planta baja Edificio B1, del municipio, con una inversión de 2 millones 482 mil 932 pesos, mediante recursos propios.

Acondicionamiento de espacios en las oficinas de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, con una inversión de 654 mil 395 pesos, mediante recursos propios.

FORTALECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

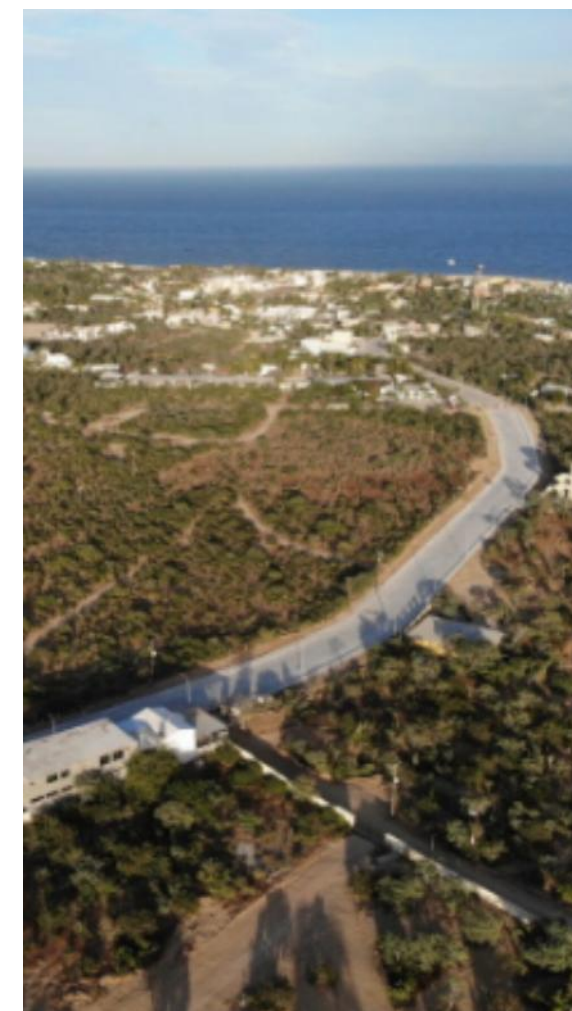
Con la finalidad de fortalecer la democracia y participación ciudadana en el municipio, en octubre de 2021 se llevó a cabo la consulta ciudadana para la elección de delegados y subdelegados municipales; contando con una participación de más de 14 mil ciudadanos en este proceso que dio como resultado la elección de los 7 delegados y 48 subdelegados municipales.

Las comunidades rurales igualmente participaron activamente en las encuestas para realizar el diagnóstico situacional de las delegaciones municipales, lo que dio origen a un Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con una perspectiva inclusiva.

Se han dejado atrás los tiempos de los gobiernos elitistas que mantenían a las comunidades rurales en el olvido, incluyendo en todas las políticas públicas la atención integral de delegaciones y subdelegaciones municipales.

En materia de agua potable, se rehabilitaron los pozos: San Ignacio, Conquista Agraria y La Trinidad. La rehabilitación del pozo San Ignacio en la delegación de Todos Santos incrementó la producción en 8 lps, alcanzando 12 lps en beneficio de 5,184 habitantes; en el pozo de Conquista Agraria, se incrementó la producción en 4 lps, alcanzando 10 lps, en beneficio de las 143 personas habitantes de dicha localidad; en el pozo de La Trinidad, se incrementó la producción en 12 lps, alcanzando 20 lps, en beneficio de 262 habitantes del mismo lugar y de 717 personas que residen en la localidad de El Carrizal. Adicionalmente, se ejecutaron los trabajos de reposición en los pozos Álvaro Obregón y San Hilario; como resultado de ambos procesos, se logró incrementar en 34 litros por segundo la producción de agua potable en la zona rural. En cuanto a manejo de residuos sólidos, el Ayuntamiento de La Paz entregó un camión recolector de basura en la delegación de Todos Santos, a lo cual se sumó un camión compactador, un camión de redilas, una trituradora y un camión de redilas tipo volteo donado por empresarios de la misma comunidad.

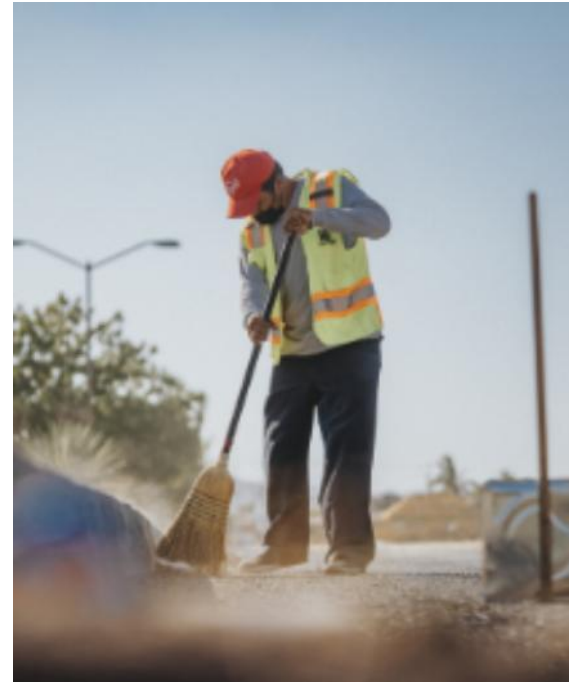
Se cercaron los sitios de disposición de residuos sólidos en la comunidades de Los Planes, Agua Amarga, El Sargento y San Antonio para evitar la entrada de ganado a dicha zona, evitando su intoxicación por consumo de basura, entre ellos residuos plásticos; también se rehabilitaron 805,500 m² en los que se encontraban residuos expuestos, que provocaban incendios y problemas sanitarios por dispersión en las comunidades de Todos Santos, El Carrizal, Melitón Albáñez, San Pedro, La Trinidad, El Sargento, Los Planes, Agua Amarga, El Triunfo, San Antonio, San Bartolo, El Cardonal y Alfredo V. Bonfil.





Se mapearon 1,457 km de brechas, con el fin de actualizar el registro municipal de caminos rurales en todas las delegaciones y subdelegaciones del municipio de La Paz. Gracias a esto, se dio mantenimiento a 1,431.5 km de caminos rurales en Todos Santos, Los Barriles, San Antonio, Los Dolores, El Sargento, San Juan de los Planes, Puerto Chale, El Rosario, La Matanza, Álvaro Obregón, San Blas y El Carrizal. Adicionalmente, se implementó el programa de bacheo en las comunidades de Todos Santos y El Carrizal.

En cuanto al servicio de limpia y remozamiento, se dio mantenimiento a un kilómetro del acceso principal a Puerto Chale donde adicionalmente fueron rehabilitadas 30 luminarias, previo a la apertura de la temporada de avistamiento de la ballena gris 2022.



El Museo de Historia Regional, Estadio de beisbol Jesus Rosas Izquierdo, la Casa de la Cultura, plaza principal y oficinas de la delegación municipal de Todos Santos fueron remozadas, mientras que en Los Barriles se pintaron guarniciones, rampas y se habilitaron instalaciones sanitarias en el espacio deportivo. Se apoyó a 1,392 productores del sector ganadero con el suministro de alfalfa, alimento, apoyo veterinario y asistencia técnica, a 247 productores del sector agropecuario con equipo de bombeo y riego, así como a 191 productores del sector pesquero con equipamiento y artes de pesca.

Adicionalmente, se suscribió el hermanamiento entre las ciudades de Loreto y Todos Santos, en el marco del programa Pueblos Mágicos.

Se capacitó a 79 emprendedores y emprendedoras de las comunidades de El Carrizal, Melitón Albañez, Reforma Agraria, Ejido Álvaro Obregón, El Carrizal y San Bartolo.

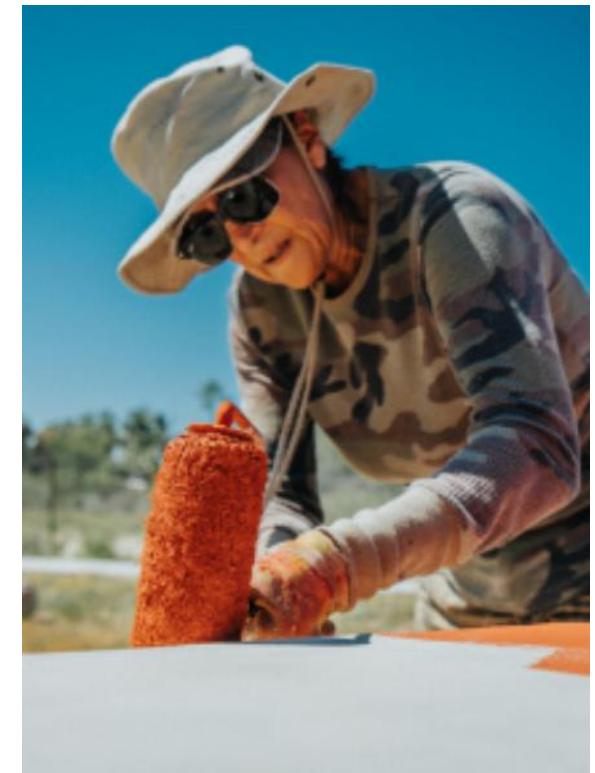
Con el objetivo de disminuir la brecha digital y acercar mecanismos innovadores para garantizar la justicia, se implementó el nuevo modelo de Justicia Cívica en la delegación de Todos Santos, a través de videoconferencias; al momento se han realizado 119 audiencias virtuales atendiendo y beneficiando a la población de dicha localidad.

En materia de seguridad vial, se colocaron señalamientos verticales y se pintaron 2,288 metros de vialidad en: El Carrizal, Puerto Chale, San Juan de Los Planes, Los Barriles y Todos Santos y se instalaron 148 nomenclaturas en calles de El Triunfo, San Antonio, La Ventana y Los Barriles.



Por vez primera en la historia del municipio, se instalaron los siete comités delegacionales de Protección Civil. De igual forma, fueron supervisados 18 refugios temporales, previo a la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2022 y la efectividad de estos trabajos preventivos fueron puestos a prueba durante el paso de la Tormenta tropical "Javier" y Huracán "Kay", habiendo aperturado, por acuerdo del Consejo Municipal, los refugios temporales de Conquista Agraria, Pescadero, Todos Santos y Las Pocitas, donde se atendió a 95 personas.

Con el objetivo de fomentar las costumbres y raíces culturales, se celebraron fiestas tradicionales en 11 comunidades rurales: San Antonio, Puerto Chale, El Cardonal, Conquista Agraria, Las Pocitas, Los Planes, La Trinidad, San Pedro, Álvaro Obregón, El Centenario y San Bartolo.



En un acto cívico, por primera vez en 50 años fueron abanderadas las 7 delegaciones y 7 de las subdelegaciones municipales.

Se apoyó en la organización del “Festival del Chile y la fresa” en El Pescadero, el mercadito “Con sabor a triunfo” y “Feria de la pitahaya” en El Triunfo; Festival Néstor Agundez y Festival del mango en Todos Santos y se acercó el programa Barriofest a las comunidades de: Todos Santos, Las Pocitas y San Pedro. Como parte del programa Impulso, con el apoyo de 26 promotores deportivos y culturales, 355 niñas, niños y jóvenes de las comunidades de: Los Dolores, Todos Santos, El Sargento, San Antonio y El Carrizal han participado en jornadas como: danza folclórica, dibujo, baile, pintura, manualidades, atletismo, fútbol, básquetbol y béisbol.

Se instalaron cercos perimetrales y de protección en los campos de fútbol y beisbol en las comunidades de El Centenario y Melitón Albañez.

Se entregaron 142 Tinacos de 1,100 litros, 50 cisternas de 5,000 litros y 55 paquetes de material de construcción, en la zona rural del municipio.

El pasado Día de Reyes se hizo entrega de 279 juguetes a niñas y niños en las comunidades rurales más alejadas como El Pilar, Las Golondrinas, Corral de Piedra, La Soledad, Las Pocitas, El Caporal, San Pedro de la Presa y Santa María de Toris.

Con la intención de mejorar los espacios y contribuir a la recreación y sana convivencia infantil comunitaria, se rehabilitaron los parques de El Saltito de los García, Matancitas, El Refugio, Elías Calles y Horconcitos, en los que se colocaron columpios, porterías, sube y baja, pasamanos y árboles de ornato y frutales; además, se inició con la construcción de espacios techados, buscando promover puntos de reunión.

Se realizaron jornadas multidisciplinarias en: El Pescadero, La Matanza, Puerto Chale, Santa Rita, La

Trinidad, Los Planes, San Antonio, Las Pocitas, San Hilario y San Pedro. De igual manera, se llevó la unidad móvil de salud con consultas médicas gratuitas a las subdelegaciones municipales y se rehabilitaron los centros de desarrollo comunitario en El Carrizal, El Pescadero, Los Barriles, Los Planes, Reforma Agraria, San Antonio y Todos Santos.



Así mismo, se han realizado audiencias ciudadanas en Los Dolores, Los Barriles, Los Planes, El Sargento, Melitón Albañez, Chametla, San Pedro, Santa Rita, Agua Amarga, Ejido Juan Domínguez Cota y El Centenario, acercando los servicios municipales y solucionando problemas locales en el lugar con la participación de ediles y directores generales municipales.

En Todos Santos se implementó el programa Conexión Delegacional, brindando acceso gratuito a internet a través de la red wifi en espacios públicos, misma que se replicará en todas las Delegaciones Municipales.

Se han invertido más de 12 millones de pesos en delegaciones y subdelegaciones, acercando como nunca antes los servicios del Ayuntamiento a estas comunidades, con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades de desarrollo a todas las personas habitantes del municipio de La Paz.



EN TODOS SANTOS SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA CONEXIÓN DELEGACIONAL, BRINDANDO ACCESO GRATUITO A INTERNET A TRAVÉS DE LA RED WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS.

POR VEZ PRIMERA EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO, SE INSTALARON LOS SIETE COMITÉS DELEGACIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL.





VI.5 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR AUTORIDADES SUPERIORES DE FISCALIZACIÓN

Resulta trascendental el combatir de manera frontal la corrupción y la impunidad para mejorar y eficientar la gestión pública. Por eso, con el compromiso de erradicar prácticas que dañan severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas y en un marco de colaboración con los otros niveles de gobierno que conforman los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, se han llevado a cabo labores conjuntas para facilitar los trabajos de fiscalización superior, ya sea a la Cuenta Pública Municipal, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, así como las auditorías a los Fondos de Aportaciones correspondientes al Ramo 33 y Participaciones Federales de esos mismos períodos, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en las que la Contraloría Municipal ha tenido una activa participación en la atención de los requerimientos efectuados por dichas Autoridades Fiscalizadoras, a fin de cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de información.

PROGRAMA PERMANENTE DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La magnitud de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de La Paz, hace necesario que la función de fiscalización se efectúe selectivamente, para lo cual se aplican diversos criterios que permiten detectar en los sujetos de fiscalización los rubros (capítulo, concepto o partida) más relevantes en cuanto a la captación y uso de los recursos públicos, las vertientes de gasto y actividades institucionales con variaciones significativas, las de mayor impacto social e interés para la ciudadanía y las operaciones expuestas a riesgos e ineficiencias, así como las derivadas de quejas y denuncias efectuadas por la ciudadanía. En este sentido, la Contraloría Municipal, inició procesos de Auditoría a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados, con objeto de verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones, en pleno apego a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables; detectando observaciones e inconsistencias que derivaron en la interposición de denuncias ante la Fiscalía General de Justicia, por lo que actualmente se encuentran en proceso de resolución.

De igual manera, se han llevado a cabo revisiones específicas, que han permitido la detección de inconsistencias en procesos de adjudicación de contratos, ejecutados por servidores públicos de administraciones anteriores; mismos que han sido observados y debidamente notificados para su atención por parte de las áreas correspondientes.



PROGRAMA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Con el propósito de que las obras públicas que realice este Gobierno Municipal durante el ejercicio 2022, independientemente del origen de los recursos con los que se lleven a cabo, la Contraloría Municipal, mediante las supervisiones preventivas, vigila que la obra pública se ejecute cumpliendo cabalmente con lo establecido en la normatividad y objetivos previamente definidos para cada una de las etapas de contratación, ejecución y terminación de la misma; entre las cuales destacan las siguientes:

- Atención a vecinos de la colonia El Manglito, con respecto al incumplimiento en plazo de terminación de la obra “Construcción de Parque El Manglito, ubicado en La Paz, B.C.S.”, y “Construcción de Barda Perimetral del Parque El Manglito, ubicado en La Paz, B.C.S.”, con Recursos Propios del ejercicio fiscal 2021.
- Seguimiento al procedimiento de terminación anticipada del contrato de la obra denominada “Primera Etapa Pavimentación de Acceso a El Ancón, tramo Carretera Los Barriles – El Cardonal, delegación de Los Barriles”, recursos FORTAMUN 2021.



ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

El esquema de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas, implementado por la Contraloría Municipal, comprende los buzones habilitados en oficinas públicas, atención telefónica, presencial y mediante correo institucional, habiendo atendido durante este primer año de Gobierno, un total de 284 casos, de los cuales, 166 se trataron de quejas y/o denuncias ciudadanas, las cuales fueron desahogadas a cabalidad, derivando en las acciones administrativas y legales correspondientes, para dar solución a la problemática expresada en cada una de ellas; así como un total de 118 asesorías, tanto por vía telefónica como presencial, para la solución o realización de trámites ante alguna dependencia del Gobierno Municipal, de conformidad con la normatividad vigente aplicable en cada caso.



PROGRAMA DE SISTEMATIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

El control interno es responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad crear las condiciones para generar un mayor nivel de confianza en la información generada, así como obtener evidencia suficiente y apropiada para poder llegar a conclusiones razonables, al mismo tiempo que se reduzcan los tiempos de respuesta de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal. Por tal motivo, la Contraloría Municipal, en apego a los estándares fijados por la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, recientemente ha dado inicio, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Sistemas; a un programa de sistematización para la evaluación y seguimiento de las acciones realizadas por cada uno de los departamentos de esta dependencia municipal, que permita agilizar los trabajos realizados por los mismos y mejorar la rendición de cuentas de la propia Contraloría Municipal, de manera que, en todo momento se cuente con la información veraz y oportuna; resguardando datos sensibles, relacionados con los procesos de investigación que se llevan a cabo al interior de la Contraloría y garantizando la seguridad de la información que conforma los diversos expedientes correspondientes a Informes y Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, Investigaciones, Expedientes de Supervisión de Obra, Solicitudes de Información y Acceso a la Información Pública; por lo que actualmente, dichos sistemas se encuentran en fase de alimentación.



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Como parte de las labores de difusión, capacitación y recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses a la que están obligados todos los servidores públicos, se han ejecutado acciones de relevancia para el cumplimiento de las obligaciones que por mandato de ley se observan, en colaboración directa con otras áreas de la Administración Pública, tanto del propio H. XVII Ayuntamiento de La Paz como con entes externos, que tienen relación directa y persiguen los mismos fines de cumplimiento de los objetivos gubernamentales de rendición de cuentas, tal como son Oficialía Mayor y sus dependencias, insertando la leyenda “Mayo, mes para presentar tu declaración de modificación patrimonial ante la Contraloría Municipal” en los recibos de nómina y talones de pago de los servidores públicos, hasta el 31 de mayo de 2022; así como con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, con el que se llevó a cabo la firma de los convenios de colaboración en materia de suministro de los programas y bases de datos para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, como los módulos correspondientes a la integración de la base de datos de Servidores Públicos que intervienen en los Procesos de Contratación y Servidores Públicos Sancionados, por medio de la Plataforma Digital Estatal (Módulos S1, S2 y S3).

Con estas acciones, además del trabajo de notificación en forma personalizada al total de la plantilla de personal de este Gobierno Municipal, para invitar al cumplimiento de dicha obligación, efectuado por personal de la Contraloría Municipal, obteniendo un cumplimiento, en tiempo y forma, del 100% de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial.





H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

INTEGRANTES DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ Y COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES A LAS QUE PERTENECEN



C. ROGELIO ALFONSO MARTÍNEZ MAYORAL
SÍNDICO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS, **PRIMER SECRETARIO.**



ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO,
PRESIDENTA.



C. MA. TERESA RUIZ SOTO
PRIMERA REGIDORA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, **PRIMERA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, **PRIMERA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, **PRIMERA SECRETARIA.**



LIC. NESTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN
SEGUNDO REGIDOR

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL ADULTO MAYOR,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PRIMER SECRETARIO.



M.E. ROGELIO RAMOS GOMEZ
CUARTO REGIDOR

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES,
PRIMER SECRETARIO.



LIC. PERLA IVETTE CARREÓN SOLÍS
TERCERA REGIDORA

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, **SEGUNDA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
PRIMERA SECRETARIA.



LIC. OSIRIS DEL CARMEN LARA RAMOS
QUINTA REGIDORA

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO,
PRIMERA SECRETARIA.



C. HOMERO MONTAÑO ANGULO
SEXTO REGIDOR

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, **SEGUNDO SECRETARIO.**

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, **PRIMER SECRETARIO.**

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL ADULTO MAYOR, **SEGUNDO SECRETARIO.**

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, **PRIMER SECRETARIO.**



C. LUIS ENRIQUE LUCERO MEZA
OCTAVO REGIDOR

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS Y TURISMO, **PRIMER SECRETARIO.**

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, **PRIMER SECRETARIO.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, **SEGUNDO SECRETARIO**



C. JUANA MEJÍA CARMONA
SÉPTIMA REGIDORA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, **SEGUNDA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, **SEGUNDA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, **SEGUNDA SECRETARIA.**



C. ABIMAEI IBARRA ABUNDEZ
NOVENO REGIDOR

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS Y TURISMO, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, **SEGUNDO SECRETARIO.**

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES, **SEGUNDO SECRETARIO.**

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, **SEGUNDO SECRETARIO.**



C. JAZMÍN ESTRELLA RUÍZ COTA
DÉCIMA REGIDORA

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES,
CIUDADES HERMANAS Y TURISMO,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
PRIMERA SECRETARIA.



M.D. LUGARDA GUADALUPE LEÓN LUCERO
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.,
SEGUNDA SECRETARIA.



MTRA. YADANE GARCÍA CARRAZCO
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y
REGLAMENTARIOS, **PRESIDENTA.**

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE, **SEGUNDA SECRETARIA.**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATEN-
CIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
FIDEICOMISOS. **SEGUNDA SECRETARIA.**



C. ESTUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL
ADULTO MAYOR, **PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS
HUMANOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD, **SEGUNDO SECRETARIO.**

COMISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
PRIMER SECRETARIO.



Jorge Pável Castro Ríos
Secretario General



Sara María Beltrán Navarro
Tesorería Municipal



Patricia Ahumada Verdugo
Gestión Integral de la Ciudad



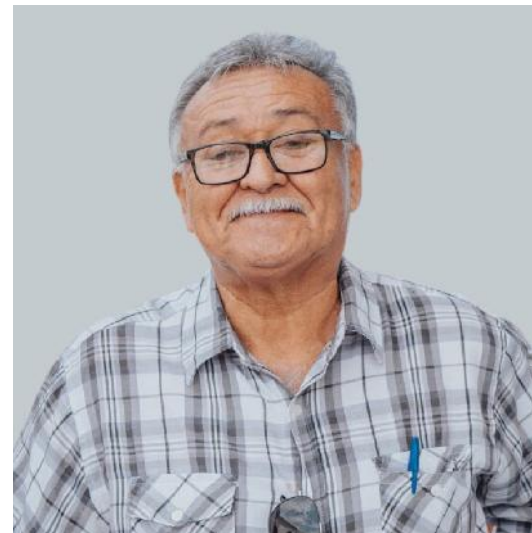
Héctor Alán Sánchez León
Servicios Públicos Municipales



Luz Estela Morales Limon
Oficialía Mayor



Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado
Contraloría



Rafael Aviles Verdugo
Bienestar y Desarrollo Económico



Tte. Frag. Rut de la Fuente Velázquez
Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal



Luis Alberto Nah González
Dirección General del Catastro



Amor Fenech Montaña
Dirección de Inclusión y Diversidad



Paola Guillermina Munive Arzate
Instituto Municipal de la Mujer



Carla Jonguitud Mendarozqueta
Sistema DIF

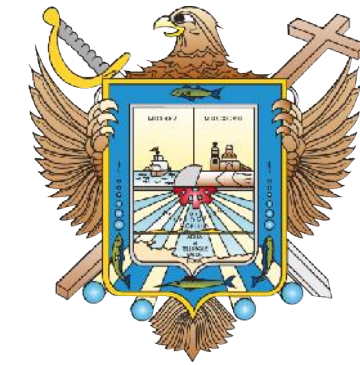


Mario Ramón Gálvez Gámez
OOMSAPAS La Paz

Lo realizado en este primer año de gobierno, es el resultado de la suma de esfuerzos de todo un equipo que ha dedicado su talento, tiempo y esfuerzo al servicio de quienes habitamos este municipio.

Mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros ediles municipales, así como al equipo de trabajo que me ha acompañado en el día a día de esta honrosa encomienda, con el firme objetivo de cristalizar con hechos, las acciones que un día planificamos para convertir a La Paz en un municipio incluyente, moderno, eficaz y transparente del que podamos sentirnos orgullosos.

Sigamos demostrando como juntas y juntos transformar **La Paz, es posible.**



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

LA
PAZ
es posible



1^{ER}
INFORME
DE ACTIVIDADES

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
MILENA QUIROGA 2023-2024